



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

XOCHILTEPEC
Unidos por la transformación

Plan Municipal DE DESARROLLO | 2024 - 2027



Gobierno Municipal 2024 - 2027

XOCHILTEPEC
Unidos por la transformación

Índice:

1	Mensaje del Presidente Municipal	5
2	H. Cabildo	6
3	Introducción	7
4	Misión, Visión Valores	8
5	Marco Jurídico	9
6	Alineación del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	13
7	Alineación del Plan Estatal de Desarrollo (PED)	15
8	Alineación con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	16
9	Participación Ciudadana	19
10.	Metodología para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	24
11.	Diagnostico General	26
I	Características Territoriales	26
II	Dinámica Demográfica	32
III	Indicadores Sociales del Municipio	37
IV	Localidades y Zonas de Atención Prioritaria	44
V	Educación	54
VI	Salud	57
VII	Dinámica Económica	60
VIII	Seguridad Pública	66
IX	Servicios Públicos Municipales	70
X	Turismo	78
12.	EJE 1 Seguridad y Paz Social	82
1.1	Temática Municipio Seguro	83
1.2	Temática Municipio Resiliente	84
1.3	Temática Municipio con Movilidad Ordenada	85

13.	EJE 2 Bienestar Integral para Todos	87
2.1	Temática Mejoramiento de tu Vivienda	88
2.2	Temática Impulso a la Juventud	88
2.3	Temática Deporte y Recreación para una Vida Sana	89
2.4	Temática Promoción de la Salud Pública	89
2.5	Temática Contribuir al Desarrollo Educativo	90
2.6	Temática Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	91
2.7	Temática Apoyo y Bienestar Familiar	91
2.8	Temática Asistencia a Grupos Vulnerables	92
14.	Eje 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural	94
3.1	Temática Impulso a la Cultura	95
3.2	Temática Impulso al Turismo	95
3.3	Temática Impulso al Comercio Local	96
3.4	Temática Desarrollo del Sector Agrícola	96
3.5	Temática Mejora en la Industria y el Comercio	97
15.	Eje 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente	99
4.1	Temática Acceso y Mejora de Servicios Públicos	100
4.2	Temática Desarrollo de Infraestructura	100
4.3	Temática Desarrollo Rural y de Centros de Población	101
4.4	Temática Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	101
4.5	Temática Fomento a la Cultura del Bienestar Animal	102
16.	Eje 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente	104
5.1	Temática Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales	105
5.2	Temática Gobierno Municipal Cercano, Honesto y Transparente	106
5.3	Temática Gobierno de Resultados	107
5.4	Temática Participación Ciudadana	107
17.	Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), Indicadores y Metas	109
18.	Instrumentación, control y evaluación	160
19.	Referencias	164

1. Presentación:

MENSAJE DEL PRESIDENTE:

Estoy consciente de la gran responsabilidad que me otorgaron, pero también estoy seguro que a partir de este momento comenzaremos a escribir juntos una nueva historia para Xochiltepec, creo firmemente que un gobierno debe compartir esta honrosa responsabilidad con sus ciudadanos.



Al asumir el cargo me comprometo a encabezar un gobierno cercano a su gente, un gobierno sensible a las necesidades de la población, pero sobre todo un gobierno que dé soluciones. Seremos un gobierno itinerante que camine por la cabecera municipal y localidades.

La transparencia y el acceso a la información pública es un derecho garantizado por la Constitución de nuestro país, pero también es un valor que la ciudadanía tiene a bien exigir, por lo cual me encuentro muy orgulloso de ofrecer al pueblo esta herramienta de consulta del quehacer diario de la administración.

A nombre del H. Ayuntamiento de Xochiltepec 2024-2027, expreso un profundo agradecimiento por la confianza depositada, la cual me motiva y me comprometo a regir una administración, que tendrá que desarrollar en conjunto con la ciudadanía, el progreso de nuestra tierra, en la que el objetivo fundamental será, bienestar para todos.

También quiero agradecer a todos aquellos que creyeron en esta propuesta diferente y confiar, en una alternativa real que nos ofrece mejores condiciones de vida y desarrollo, expreso mi reconocimiento a todos y a todas y al mismo tiempo les digo, ha llegado el momento de ponernos de acuerdo, de fijar las reglas claras con las que se conducirá en próximos tiempos nuestro Municipio. El reto no es fácil, sin embargo, tengo la firme convicción de que las grandes ideas conducidas por las personas correctas, se harán realidad, y veremos con las acciones necesarias los resultados esperados, juntos generaremos más y mejores empleos, educaremos mejor a nuestros hijos, tendremos mayor seguridad y haremos de nuestra tierra un mejor lugar para vivir.

En esta tarea tan importante; sociedad y gobierno seremos los actores **“Unidos a la transformación”** por un Xochiltepec más transparente, seguro, libre y próspero para todos.

C. ALEX OMAR RODRIGUEZ CARVENTE
Presidente Municipal de Xochiltepec, Puebla
2024-2027

2. H. Cabildo Municipal:

	<p>Presidente Municipal</p> <p>C. Alex Omar Rodríguez Carvente</p>		<p>Regidora De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil</p> <p>C. María Luisa Chino Martínez</p>
	<p>Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal</p> <p>C. Atilano Leoncio Cortés García</p>		<p>Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos</p> <p>C. Serafín Valle Pineda</p>
	<p>Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería</p> <p>C. Gregorio Félix Colón Huerta</p>		<p>Regidora de Salubridad y Asistencia Pública</p> <p>C. Beatriz Refugio Vaquero</p>
	<p>Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales</p> <p>C. Carina Titla Primor</p>		<p>Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud</p> <p>C. Sergio Castelán Huerta</p>
	<p>Regidor de Igualdad de Género</p> <p>C. Oswaldo Montiel López</p>		<p>Síndico Municipal</p> <p>C. Cira Elena Osorio Aquino</p>

"El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él".

3. Introducción:

Gobierno Municipal de Xochiltepec 2024 -2027

Las bases que dan sustento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Xochiltepec, tienen su origen tanto en la plataforma política como en el diagnóstico social y económico que proporcionó la ciudadanía, durante el periodo preelectoral, y que se manifestó durante los comicios electorales, donde la mayoría de los habitantes del municipio se inclinaron a favor de esta nueva propuesta; así como también apegándose en todo momento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo; así como a las Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este instrumento tiene el objetivo de establecer las bases para el desarrollo integral, sustentable, equitativo y brindar fortalecimiento de la cohesión del marco gubernamental municipal, impulsando la participación proactiva de los sectores público, privado, no gubernamental y social. Este Plan de Desarrollo sienta las bases de una administración eficaz, eficiente, de resultados y cercana a la gente, a través de la participación ciudadana, el gobierno abierto y la gobernanza; mediante el planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que las instituciones gubernamentales del Ayuntamiento deberán alcanzar durante los próximos tres años.

El Plan Municipal de Desarrollo está constituido por 5 ejes rectores que rigen el rumbo de esta administración, los cuales se mencionan a continuación: Eje 1. Seguridad y Paz Social, Eje 2. Bienestar Integral Para Todos, Eje 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural, Eje 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente y Eje 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente. Estos ejes responden a los principales desafíos y prioridades que tiene el Municipio.

Ahora bien, la ejecución de este Plan Municipal de Desarrollo traerá como consecuencia, el progreso de una gran parte de los sectores más vulnerables, así como la estabilidad política y económica del municipio, ya que durante la redacción del mismo se tomó en cuenta el sentir de la gente ante los diversos cambios climáticos, sociales, culturales y políticos, de igual forma se contemplaron las fortalezas y debilidades del municipio, diseñando una estrategia para explotar las fortalezas y disminuir sus debilidades atacando así el alto índice de marginación e inseguridad existente en el municipio y disminuyendo el alto número de personas que abandonan a sus familias por ir en busca de mejores ingresos. Impulsando de esta manera el progreso y el bienestar social, convirtiendo de esta forma a Xochiltepec en un municipio seguro, tranquilo y creador de más y mejores fuentes de empleo para sus habitantes, apoyando la economía local, el turismo y la inversión dentro de su territorio.

4. Misión, Visión y Valores

Misión

Ser un Ayuntamiento que garantice a sus ciudadanos la prestación de servicios y programas que mejoren su calidad de vida, administrando de manera racional, eficaz y eficiente y transparente la hacienda pública municipal.

Visión

Ser un Municipio donde todos sus ciudadanos vivan en paz, con desarrollo económico y crecimiento equitativo.

Valores

- **Legalidad.** En los actos de gobierno, preservando el orden y haciendo prevalecer el interés social sobre los intereses particulares, dentro de los márgenes que las propias leyes conceden.
- **Justicia y equidad.** En el trato a personas y grupos, otorgando los servicios independientemente de la capacidad económica o cualquier otra particularidad.
- **Eficiencia.** Calidad en el trabajo, evitando esfuerzos improductivos, duplicidades y pérdidas.
- **Solidaridad.** Con los grupos más vulnerables y clases más desprotegidas, otorgando especial atención a minusválidos, mujeres violentadas o en situación especial, niños en situaciones extremas, adultos mayores, personas en pobreza extrema, y en general con las causas de los grupos que atienden a la población con alguna situación especial.
- **Honradez, transparencia y austeridad.** En el manejo de los recursos sociales, promoviendo la participación ciudadana bajo criterios de equidad de género, edad y sin distinción económica, y sin sustituir las responsabilidades de terceros o de otros órdenes de gobierno, aplicando siempre en común acuerdo las normas establecidas para la transparencia que la sociedad exige y rendición de cuentas que la Ley prevé.
- **Compromiso de servicio.** Por lo que se trabajará responsablemente en beneficio de la población, con el mejor esfuerzo y capacidad de los integrantes del ayuntamiento y la administración.
- **Lealtad.** Al municipio y a su población, defendiendo siempre el interés municipal, rescatando y promoviendo nuestras tradiciones, arte, historia y cultura.

5. Marco Jurídico

El municipio es la base de la división territorial en cada uno de los estados del país, así como en su organización administrativa y política, esto de acuerdo a lo establecido en nuestra constitución que es el instrumento jurídico superior que da origen a toda la normatividad de nuestro país.

Cabe mencionar que el marco normativo da sustento jurídico para el actuar del municipio en sus distintos ejes de acción y delimita las funciones por niveles de gobierno lo que permite establecer un panorama claro sobre las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de planeación, ejecución y evaluación.

La Administración de Xochiltepec tiene el objetivo de brindar condiciones que mejoren la calidad de vida de todas y todos sus ciudadanos, así como generar oportunidades en nuestro territorio, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se desarrolló conforme a la normativa vigente, para que sea un detonante de bienestar y coadyube con la planeación estratégica regional, estatal y nacional. Este plan presenta objetivos claros, estrategias puntuales y metas específicas, con estricto apego a la ley, observando normativas federales, estatales y municipales, que a continuación se enuncian:

ORDEN FEDERAL:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26 Inciso A

El plan nacional y los planes estatal y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115

Los estados adoptaran una forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, con base en el municipio libre investido de personalidad jurídica y tendrá a su cargo las funciones y servicios públicos.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 3, 14 fracción III, 33 y 34 fracciones II y V

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículos 18

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece que las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de los Presupuestos de Egresos de los municipios deben ser elaborados con base en los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, y deben ser congruentes con los planes estatales y municipales.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículo 4 fracción XXVI y 54 Establece que la información presupuestaria y programática debe relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, y que debe incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, estatales y municipales.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículos 24 y 84

Establece que la programación y presupuestación del gasto público deben realizarse en congruencia con los objetivos, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo en los que se puede incluir los ámbitos regionales, estatales y municipales, estos últimos para mantener una alineación estratégica con los planes superiores y que toda erogación para proyectos de inversión debe tener un destino geográfico específico. Este enfoque apoya la planeación municipal al asignar recursos de manera territorial para programas y proyecto.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Artículos 52, 53, 58

Establecen un marco normativo en el que los municipios están obligados a alinear sus actividades de planeación, programación y ejecución financiera a las leyes federales, garantizando la transparencia, el buen uso de los recursos y el cumplimiento de objetivos estratégicos. La vinculación directa entre la planeación y la fiscalización refuerza la responsabilidad de los municipios en su gestión financiera y administrativa.

Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Artículos 1 y 5

Se identifica que los municipios, junto con entidades federativas y demarcaciones territoriales, deben garantizar principios fundamentales como la bioculturalidad, igualdad de género, pluriculturalidad e interculturalidad. Estos principios son esenciales para incorporar un enfoque inclusivo y sostenible en la planeación municipal y proteger la diversidad cultural.

Ley General de Desarrollo Social

Artículos 12 y 13

Marca la incorporación de las vertientes de la Política Nacional de Desarrollo Social enfocadas a la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, de la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; seguridad social y programas asistenciales; desarrollo regional; Infraestructura social básica; y fomento del sector social de la economía.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Artículos 2 y 15 Bis

Se establece promover condiciones que aseguren la igualdad y la participación efectiva de todas las personas en los ámbitos político, económico, cultural y social, integrándolo en sus políticas, por lo cual desde los municipios deberá considerar estos términos en sus planes y programas.

Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres

Artículos 7, 8 y 16 fracciones I, II, III, IV, y V

Para implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Artículos 1, 2, 40 y 50

Facultan a los Ayuntamientos a instrumentar y articular, en concordancia con la política nacional y estatal, la política municipal orientada a erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Artículos; 1, 3, 8, 10, 13, 19, 22, 24, 40, 42, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 61, 63, 64, 65, 66, 72, 79, 83, 84, 86, 102, 114, 119, 126, 139, 141 y Décimo Tercero Transitorio

Confirma el compromiso que se tiene con las niñas, niños y adolescentes de contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ORDEN ESTATAL:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo del carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11 Fracción I y III, 12 Fracciones I y III, 21, 22, 23, 24, 27 Fracción II, 28 Fracción II, 30, 31, 35, 37 y 77

Establece que los ayuntamientos participaran en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y establecer los elementos y estructura para los Planes Municipales de Desarrollo, donde los Municipios promoverán la participación de los sectores de la sociedad, mediante la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

Artículos 78 y 79

Establece que el Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos tienen la obligación de publicar, actualizar y mantener accesible información clave. Esto incluye el Plan Estatal de Desarrollo, presupuesto de egresos y listados de expropiaciones, cancelación o condonación de créditos fiscales, datos públicos habilitados, detalles planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, disposiciones administrativas relevantes, por lo que puede considerarse que el Plan Municipal de Desarrollo también está incluido; también se manifiesta que los Ayuntamientos tienen la obligación de publicar, difundir y mantener accesible información relevante para la transparencia y la rendición de cuentas. Esto incluye las gacetas municipales, las actas de sesiones del Cabildo, los recursos propios recibidos, indicadores de servicios públicos y calendarios de actividades culturales, deportivas y recreativas y su Planes Municipal de Desarrollo.

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Artículos 1, fracción V y 32 Apartado III, inciso b

Establece las bases para que los objetivos, metas programas y planes, sean objeto de revisión para medir su grado de avance.

Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Artículos 33 y 47

Establece que los estados y municipios en su ámbito de competencia deberán garantizar los derechos de los pueblos indígenas y promover su desarrollo cultural, social y económico a través de acciones específicas que reconozcan su diversidad y contribución a la identidad del estado de Puebla. Establece lineamientos que abarcan los siguientes aspectos clave a desarrollar estudios que promuevan el conocimiento sobre las culturas indígenas, su historia, cosmovisión y lenguas originarias.

Ley Orgánica Municipal

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 114, 115, 116 y 117

Establecen los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de

Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, evaluación y vigencia; así como la construcción del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

6. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento rector del Gobierno Federal, pero también los Estados y Municipios, al plasmar en cada uno de sus principios la lucha para transformar a México, acabando con la corrupción atendiendo en primer lugar a los más pobres y vulnerables, mejorando la impartición de justicia e impulsando la economía desde a base.

El PMD de Xochiltepec, refleja el compromiso de la administración Municipal con los principios y objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, marcando la dirección estratégica que conecta las acciones locales con las prioridades Nacionales. Este documento, impulsado por el Ejecutivo Federal, pone de relieve la importancia de transformar profundamente el aparato administrativo, redirigir las políticas públicas, establecer nuevas prioridades gubernamentales y reorganizar los presupuestos. Esta alineación garantiza que los esfuerzos del municipio coadyuben al cumplimiento de las metas planteadas por el Gobierno Federal mientras que responden a las necesidades locales.

EJES DEL PMD 2024-2027		EJES DEL PND 2025-2030	
EJE	TEMÁTICA	EJE	ESTRATEGIA PND / (TEMÁTICA VINCULADA PMD)
EJE 1. Seguridad y Paz Social	1.1 Municipio Seguro 1.2 Municipio Resiliente 1.3 Municipio con Movilidad Ordenada	EJE 1 Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. (1.1) 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos... (1.1) 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética... (1.1) 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz... (1.1) 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano... (1.1) 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales ... (1.2)
		EJE 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional, afectadas por emergencias derivadas de fenómenos sociales o naturales.... (1.2) 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos... (1.2, 1.3)
		EJE 4 Desarrollo Sustentable	4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática... (1.2)
		EJE Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres	T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad para erradicar las violencias contra las mujeres en todas sus formas... (1.1) T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado... (1.1)
		EJE Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas	T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, asegurando su libre determinación y autonomía conforme a la Constitución y los instrumentos internacionales. (1.1)
EJE 2. Bienestar Integral para Todos	2.1 Mejoramiento de tu Vivienda. 2.2 Impulso a la Juventud. 2.3 Deporte Recreación para una Vida Sana. 2.4 Promoción de la Salud Pública. 2.5 Contribuir al Desarrollo Educativo. 2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género. 2.7 Apoyo y Bienestar Familiar. 2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables.	EJE 1 Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. (2.8) 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos... (2.8) 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz... (2.8) 1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz... (2.1, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8)
		EJE 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. (2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8) 2.2: Brindar atención integral a las personas en situación de vulnerabilidad en el territorio nacional ... (2.8). 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa... (2.5, 2.3). 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación... (2.2, 2.5). 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia... (2.5). 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana ... (2.4, 2.6, 2.8, 2.7). 2.8: Fomentar la investigación e innovación en salud para mejorar la capacidad de respuesta... (2.4, 2.8). 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida... (2.1).
		EJE 3 Economía Moral y Trabajo	3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales. (2.2, 2.6, 2.7).
		EJE Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres	T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas... (2.3, 2.4, 2.5, 2.6). T1.2: Impulsar una sociedad de cuidados con perspectiva de género... (2.4, 2.5, 2.6). T1.3: Garantizar la participación plena y sustantiva de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social y comunitario, promoviendo su liderazgo y el ejercicio efectivo de sus derechos. (2.6). T1.4: Impulsar un cambio cultural con perspectiva de género... (2.6). T1.5: Garantizar una política nacional, integral y coordinada que brinde a las mujeres, especialmente a las víctimas de violencias, una respuesta inmediata y la máxima protección del Estado... (2.6).

		EJE Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y Afromexicanas	T3.1: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos ... (2.6). T3.2: Diseñar e implementar Planes de Justicia y Desarrollo Regional en coordinación con los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos... (2.6). T3.3: Ejecutar políticas, programas y asignar recursos presupuestales directos a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, garantizando su administración autónoma... (2.6). T3.4: Asegurar el ejercicio pleno del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas... (2.6) T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (2.6). T3.6: Asegurar el desarrollo integral, intercultural y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas... (2.6).
EJE 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.	3.1 Impulso a la Cultura. 3.2 Impulso al Turismo. 3.3 Impulso al Comercio Local 3.4 Desarrollo del Sector Agrícola 3.5 Mejora Regulatoria en la Industria y el Comercio.	EJE 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa... (3.1). 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural... (3.1). 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia... (3.1). 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios... (3.1).
		EJE 3 Economía Moral y Trabajo	3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras... (3.3). 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral... (3.3). 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos. (3.4). 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios. (3.4, 3.2). 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano... (3.4). 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país... (3.2). 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país... (3.3, 3.5). 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría... (3.3, 3.5). 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios. (3.1, 3.2).
		EJE 4 Desarrollo Sustentable	4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas (3.2).
		EJE Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres	T1.1: Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva. (3.1).
		EJE Transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y Afromexicanas	T3.5: Garantizar la preservación, protección, desarrollo y salvaguarda del patrimonio cultural, material e inmaterial, los conocimientos y expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (3.1).
		EJE 1 Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	1.7: Fortalecer las relaciones internacionales de México con base en los principios constitucionales de política exterior, garantizando la defensa de la soberanía, los intereses nacionales y el compromiso con la paz, el derecho internacional, los derechos humanos, la igualdad sustantiva y un orden global justo y equitativo. (4.1, 4.2, 4.3, 4.4).
EJE 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente.	4.1 Acceso y Mejora de Servicios Públicos. 4.2 Desarrollo de la Infraestructura. 4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población. 4.4 Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. 4.5 Fomento a la Cultura del Bienestar Animal.	EJE 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad (4.5). 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país (4.2). 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial (4.3, 4.4). 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país (4.1, 4.2, 4.3, 4.4).
		EJE 3 Economía Moral y Trabajo	3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro (4.2). 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios (4.2, 4.4).
		EJE 4 Desarrollo Sustentable	4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica... (4.4). 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática... (4.4). 4.4: Garantizar el acceso equitativo a la energía para las poblaciones y regiones ... (4.1, 4.2, 4.4). 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales... (4.3, 4.4). 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad... (4.1, 4.2, 4.4).
		EJE 1 Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. (5.2, 5.4). 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. (5.2). 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público. (5.1, 5.3).
EJE 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.	5.1 Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales 5.2 Gobierno Cercano, Honesto y Transparente. 5.3 Gobierno de Resultados. 5.4 Participación Ciudadana.	EJE Transversal 2 Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional	T2.1: Incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno. (5.3) T2.2: Impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal. (5.1, 5.2, 5.3)

7. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

A nivel estatal se desarrolló una vinculación similar, donde el PMD de Xochiltepec también responde a las necesidades y prioridades del Estado, articulándose estrechamente con los objetivos y líneas de acción planteados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2030, al conjuntar esfuerzos con la entidad a la que pertenecemos aseguramos una coordinación efectiva y se aumentan los esfuerzos de manera sustancial para el logro de objetivos y metas en beneficio de todos los ciudadanos.

EJES DEL PMD 2024-2027		EJES DEL PED 2024-2030	
EJE	TEMÁTICA	EJE	ESTRATEGIA PED / (TEMÁTICA VINCULADA PED)
EJE 1. Seguridad y Paz Social	1.1 Municipio Seguro 1.2 Municipio Resiliente 1.3 Municipio con Movilidad Ordenada	EJE 3. Estado de Derecho Seguridad y Justicia	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. (1.1, 1.2) 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. (1.1) 3.3.1 Fortalecer la capacidad operativa de la Fiscalía General del Estado, mediante la reorganización del personal sustantivo, para mejorar la calidad del servicio y la confianza de la ciudadanía. (1.1) 3.4.1 Aumentar la cobertura para la atención ágil y oportuna de procedimientos jurisdiccionales de competencia estatal. (1.1) 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el Estado. (1.1)
		EJE 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado. (1.3)
EJE 2. Bienestar Integral para Todos	2.1 Mejoramiento de tu Vivienda. 2.2 Impulso a la Juventud. 2.3 Deporte Recreación para una Vida Sana. 2.4 Promoción de la Salud Pública. 2.5 Contribuir al Desarrollo Educativo. 2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género. 2.7 Apoyo y Bienestar Familiar. 2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables.	EJE 1. Humanismo con Bienestar	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. (2.1, 2.7, 2.8) 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud. (2.4, 2.6, 2.3, 2.7) 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. (2.5) 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. (2.6) 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. (2.3, 2.2) 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. (2.8)
		Eje Transversal Por Amor a Puebla	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres. (2.6) T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicano en el estado de Puebla. (2.8)
EJE 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.	3.1 Impulso a la Cultura. 3.2 Impulso al Turismo. 3.3 Impulso al Comercio Local 3.4 Desarrollo del Sector Agrícola 3.5 Mejora Regulatoria en la Industria y el Comercio.	EJE 1. Humanismo con Bienestar	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. (3.1)
		EJE 2. Prosperidad y Estabilidad Económica	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. (3.4) 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado. (3.3, 3.5) 2.3.1 Incrementar la estadia promedio en materia turística. (3.2)
EJE 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente.	4.1 Acceso y Mejora de Servicios Públicos. 4.2 Desarrollo de la Infraestructura. 4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población. 4.4 Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. 4.5 Fomento a la Cultura del Bienestar Animal.	EJE 1. Humanismo con Bienestar	1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. (4.2)
		EJE 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental. (4.1, 4.3, 4.4, 4.5) 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad. (4.1, 4.2)
EJE 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.	5.1 Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales 5.2 Gobierno Cercano, Honesto y Transparente. 5.3 Gobierno de Resultados. 5.4 Participación Ciudadana.	5. Gobierno Transformador y de Resultados	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. (5.1, 5.3) 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. (5.2) 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales. (5.2, 5.4)
		Eje Transversal Por Amor a Puebla	T.2.1 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el estado de Puebla. (5.3)

8. Vinculación con la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado de igual manera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, impulsada por la ONU Hábitat, los cuales pretenden acabar con el hambre y la pobreza en el mundo abarcando las esferas económicas, social y ambiental. Los países que optaron por sumarse esfuerzos y garantizar la aplicación de recursos orientados en resolver las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Aquí es donde la planeación desde lo Local cobra gran relevancia en alinear una planeación estratégica con lo nacional y lo estatal, ya que genera esquemas de sinergia y coordinación efectiva entre los niveles de gobierno, permitiendo la consecución de los objetivos comunes establecidos en los instrumentos de planeación.

En este contexto los ODS inician sus antecedentes con la aprobación en el año 2015 de la Agenda 2030, que se llevó a cabo la “Cumbre de Desarrollo Sostenible” en donde 194 jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta con 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales, con la premisa de “No dejar a nadie atrás”.

Desde Xochiltepec estamos plenamente convencidos de que los ODS son objetivos para cambiar el mundo y sumar esfuerzos desde nuestro municipio donde lo más importante, “No dejar a nadie atrás”, por lo anterior el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2030 de Xochiltepec está alineado a 16 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, como se puede observar en el siguiente esquema:

Eje 1	Temáticas	ODS Agenda 2030
Seguridad y Paz Social 	1.1 Municipio Seguro	
	1.2 Municipio Resiliente	
	1.3 Municipio con Movilidad Ordenada	

Eje 2	Temáticas	ODS Agenda 2030
Bienestar Integral Para Todos 	2.1 Mejoramiento de Vivienda	
	2.2 Impulso a la Juventud	
	2.3 Deporte, y Recreación para una Vida Sana	
	2.4 Promoción de la Salud Pública	
	2.5 Contribuir al Desarrollo Educativo	
	2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	
	2.7 Apoyo y Bienestar Familiar	
	2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables	

Eje 3	Temáticas	ODS Agenda 2030
Desarrollo Económico, Turístico y Cultural 	3.1 Impulso a la Cultura	
	3.2 Impulso al Turismo	
	3.3 Impulso al Comercio Local	
	3.4 Desarrollo al Sector Agropecuario	
	3.5 Mejora Regulatoria a la Industria y al Comercio	

Eje 4	Temáticas	ODS Agenda 2030
<p>Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente</p>	4.1 Acceso y Mejora de Servicios Públicos	
	4.2 Desarrollo de la Infraestructura	
	4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población	
	4.4 Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	
	4.5 Fomento a la Cultura del Bienestar Animal	

Eje 5	Temáticas	ODS Agenda 2030
<p>Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente</p>	5.1 Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales	
	5.2 Gobierno Municipal Cercano, Honesto y Transparente	
	5.3 Gobierno de Resultados	
	5.4 Participación Ciudadana	

9. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un proceso público, dinámico y flexible cuya finalidad es que los ciudadanos participen, de manera organizada y eficaz, comprende el diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, en el marco de gobernanza participativa, en el que se regula las medidas de prevención y manejo de los posibles impactos sociales, permitiendo conocer las percepciones e inquietudes de la población involucrada para disminuir las tensiones sociales existentes.

Con el objeto de recabar las demandas ciudadanas y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Xochiltepec implementó la consulta ciudadana en el marco de la integración del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

Mecanismos de Participación Ciudadana:

Con el objetivo de Coadyuvar al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal en materia de educación, desarrollo humano, vivienda, prevención del delito, salud, para fortalecer las condiciones de vida de las familias del Municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación se implementaron diversos mecanismos de participación ciudadana, desde la acción de acceso a la información pública y rendición de cuentas, hasta la toma de decisiones en la planificación municipal para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, lo cual generó condiciones favorables de gobernanza, respaldando la legitimidad de un gobierno cercano a la gente y con la firme voluntad de servir a todos los ciudadanos de Xochiltepec.

También se implementaron ventanillas ciudadanas para la entrega de propuestas al PMD, buzones en la Presidencia Municipal, en su Junta Auxiliar de Ayotla, así como en las localidades de Altavista y Moyotzingo, a fin de recabar las sugerencias y opiniones de la población. Es importante mencionar que, durante el mes de noviembre de 2024, se lanzó la convocatoria pública abierta para la participación de la ciudadanía a través de diversos medios, como fueron una comunicación directa con los representantes de las localidades del municipio, apertura en medios digitales y publicidad impresa, estableciendo en consecuencia mesas de trabajo y módulos para recopilación de iniciativas, ideas y opiniones.

Derivado de lo anterior, cabe destacar la preeminencia de propuestas y solicitudes en materia de ampliación y mejora de infraestructura municipal, así como en relación al incremento y calidad de los servicios públicos que presta el Ayuntamiento, seguidos por una fuerte demanda en materia de seguridad pública y protección civil, para recuperación de la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

También se realizaron un total de 5 mesas de trabajo de consulta pública en función a los 5 ejes a Plan de Desarrollo Municipal con la ciudadanía, mismas que se llevaron a cabo en las oficinas del ayuntamiento, obteniendo información puntual que fueron consideradas en la integración del presente documento y de las cuales existe evidencia física y fotográfica; donde se obtuvo la siguiente priorización de problemas con base en las temáticas de cada Eje:

Foros de Participación Ciudadana

Foro de Consulta	Problemáticas detectadas	Propuestas ciudadanas
EJE 1. Seguridad y Paz Social	Inseguridad y focos rojos en algunas zonas.	Generar acciones de prevención del delito
	Falta de mantenimiento en espacios públicos que incentivan zonas delictivas y de bandas.	Coordinación entre distintos órdenes de gobierno
	No existe la prevención del delito.	Rondines más seguidos en zonas peligrosas
	Policía con poca capacidad de respuesta.	Que los policías estén mejor preparados
	No están regulados los mototaxis	
	Indican que existe mucho machismo en algunos hogares del municipio, y en algunos casos saben de violencia familiar.	
EJE 2. Bienestar Integral para Todos	Deficiente atención medica	Que mejoren las instalaciones de salud y del DIF
	Falta de Medicamentos	Que haya más medicamentos
	Falta de acceso a servicios públicos de las localidades más alejadas	
	Campo deportivo en malas condiciones	Que le den mantenimiento al campo deportivo
	Escuelas deterioradas y sin espacios donde hacer deporte sin que les de sol	Que les den mantenimiento y que techen algunos patios de las escuelas
	Apoyos mínimos de becas que ocasionan deserción escolar	Que den apoyos de becas
	Apoyos mínimos a personas con bajos ingresos y con sus viviendas en malas condiciones y sin servicios.	
	Falta de apoyos a grupos vulnerables	
	Pobreza alimentaria a personas que habitan en Zonas de Atención Prioritaria.	
	No existen apoyos a madres solteras y familias de escasos recursos	
Plagas de mosquitos del Dengue		
EJE 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.	Falta de empleos y espacios para incentivar el comercio	
	Incertidumbre para pequeños productores y comerciantes	
	Falta de apoyos al campo	Que se den apoyos al campo que realmente generen más producción de sus cosechas
	Falta de promoción a tradiciones del municipio y a lugares con potencial turístico.	
EJE 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente.	Calles: Mas de la mitad de las calles pavimentadas se encuentran en malas condiciones	Rehabilitar Calles
	En algunas zonas existen calles sin los servicios básicos.	
	Alcantarillado muy antiguo y deteriorado, además se encuentra enzovado, más de 10 años sin que se le de mantenimiento.	Que le den mantenimiento al alcantarillado
	Alumbrado público deficiente	
	Parques y jardines abandonados y sin mantenimiento.	
	El vehículo de la basura ya está muy viejo y luego no pasa.	
	Aguas negras no tienen ningún tratamiento y generan malos olores y contaminación	Que funcione la planta tratadora porque, aunque está construida, no funciona.
EJE 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.	Mala atención por parte de servidores públicos cuando realizan algún tramite	Que los capaciten para ser más amables y eficientes.
	Que son muy tardados los tramites	
	Se pagan los servicios y son deficientes	Que les hagan un descuento a los ciudadanos que cumplen con sus pagos puntuales.

Evidencia Fotográfica de los Foros de Participación Ciudadana:

Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD de Xochiltepec
Eje 1 Seguridad y Paz Social



Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD de Xochiltepec
Eje 2 Bienestar Integral para Todos



Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD de Xochiltepec
Eje 3 Desarrollo Económico, Turístico y Cultural



Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD de Xochiltepec
Eje 4 Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente



Consulta Ciudadana para la elaboración del PMD de Xochiltepec
Eje 5 Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente



10. Metodología para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

ETAPAS DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

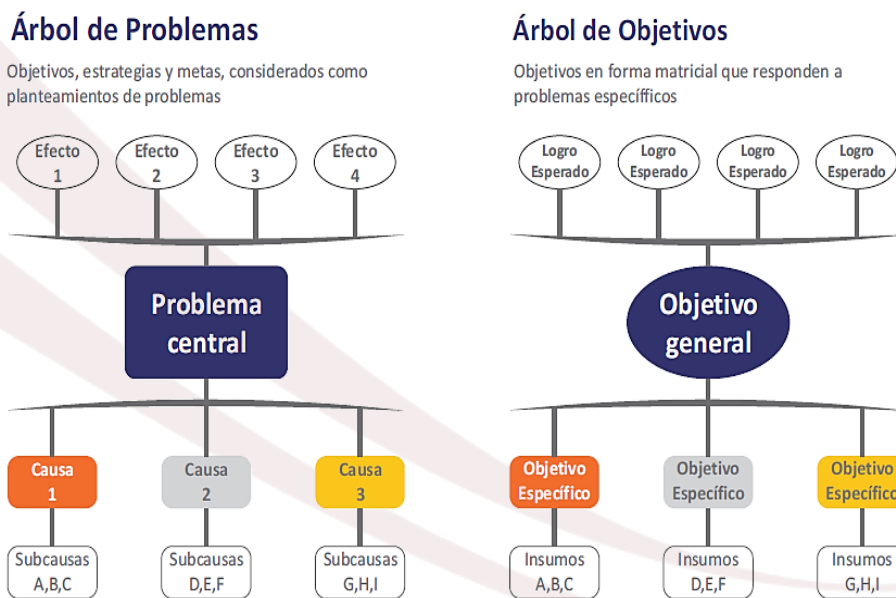
1. Identificación de principales demandas sociales
2. Priorización de los compromisos de campaña
3. Instalación del COPLAMUN
4. Mesas de trabajo
5. PMD

Metodología del Marco Lógico

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se desarrolló la Metodología de Marco Lógico, como apoyo en la Gestión para Resultados y la Planeación Estratégica, sentada las bases para la Programación, Presupuestación y Evaluación de las actividades a desarrollar estos tres años de gestión municipal, para dar un seguimiento correcto, eficiente y eficaz, con objetivos y metas bien planteadas, pero sobre todo que sean para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Xochiltepec.

El Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Así mismo es la metodología usada en la planeación del Estado de Puebla la cual lleva a cabo la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Esquema 1. Metodología de Marco Lógico



Fuente: Elaboración propia

Gestión Municipal para resultados

La Gestión para Resultados (GpR), de acuerdo a la definición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone mayor énfasis en los resultados alcanzados. Cobra mayor relevancia el impacto en el bienestar; es decir, la creación del valor público.

Se fundamenta en cinco principios durante todo el proceso de gestión y en el arreglo institucional que los hace posibles:

- Planeación orientada a resultados.
- Presupuesto basado en resultados.
- Gestión financiera, auditoría y adquisiciones.
- Gestión de programas y proyectos.
- Seguimiento y evaluación.

Planeación Estratégica

La planeación estratégica es una herramienta que permite orientar la toma de decisiones en torno al quehacer actual y el futuro que deben seguir las administraciones públicas, para adecuarse a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficacia, eficiencia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. La planeación estratégica se rige por los siguientes principios:

- Orientada a resultados y participativa
- Planeación flexible y orientada al cambio
- Monitoreo del desempeño
- Énfasis en la implementación del programa

NIVEL 1 Proyecto que expresa las aspiraciones municipales	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)
NIVEL 2 Objetivos específicos que definen el trabajo del Ayuntamiento	PROGRAMAS DERIVADOS DEL PMD
NIVEL 3 Organiza la asignación de Recursos	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

11. Diagnostico General:

I. Características Territoriales

Historia.

Xochiltepec, nombre náhuatl compuesto de "xochitl", flor; "tepetl", cerro y "co", en; significa "en el cerro de las flores o en el cerro florido".

Haciendo constar con los datos del año de 1442, una tribu de Itzocán de origen Aztlán, se dirigió a la ribera del sur de la laguna, allí poblaron y se nombraron, " Pueblo viejo de San Felipe la laguna "; en la parte norte de la laguna ya vivían los criollos de San Cristóbal, éstos cuentan con libros en su archivo de los años 1,200 y 1,300 archivados en el año de 1,570, que se unieron al pueblo viejo y los criollos del barrio de San Lucas, estos provenientes de los Cerros de Tepenanacatlán y Copalxocoyo de esta jurisdicción; unidos los tres barrios al pie del Cerro llamado Xochiltepeque se nombró por los pobladores San Felipe Xochiltepec de la Laguna y empezaron a repartirse solares para vivir y terrenos para cultivar maíz.



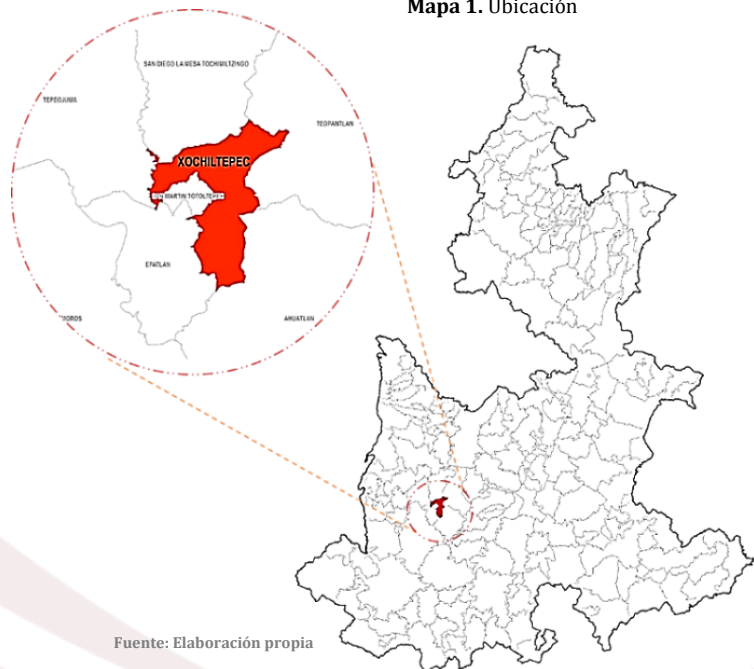
Los antiguos Olmecas del golfo se establecieron en la región 2,500 años antes de Cristo. Perteneció al señorío de Itzocán (Izúcar) sus pobladores eran tributarios de México-Tenochtitlán. Al implantarse el sistema de encomiendas fue repartimiento de Juan de Morales, con beneficio para los frailes dominicos. Era pueblo, cabecera, del obispado de Puebla, gubernamentalmente era administrado por Izúcar. En 1895 se constituyó como municipio libre. La cabecera municipal es el pueblo de San Felipe Xochiltepec. 1862.

Ubicación y Colindancias

El municipio de Xochiltepec se localiza en la parte centro oeste del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas los paralelos 18°35'24" y 18°42'06" de latitud norte y los meridianos 98°18'00" y 98°22'36" de longitud occidental con una altitud promedio de 1340 m.s.n.m. oscilando entre 1320 m.s.n.m. y en el punto más bajo y cuenta con 1700 m.s.n.m en la zona más alta.

Sus colindancias son: al norte limita con San Diego la Mesa Tochimiltzingo, Tepeojuma y Teopatlán, al sur limita con Epatlán, al oeste limita con Ahuatlán y al poniente limita con San Martín Totoltepec.

Mapa 1. Ubicación



Fuente: Elaboración propia

Superficie territorial

La extensión del municipio es **46.43 km²** que representa el 0.14% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 172 del estado, después de Altepexi y antes de San Felipe Teopatlán. Se encuentra a una distancia aproximada de 73 kilómetros de la capital del estado.

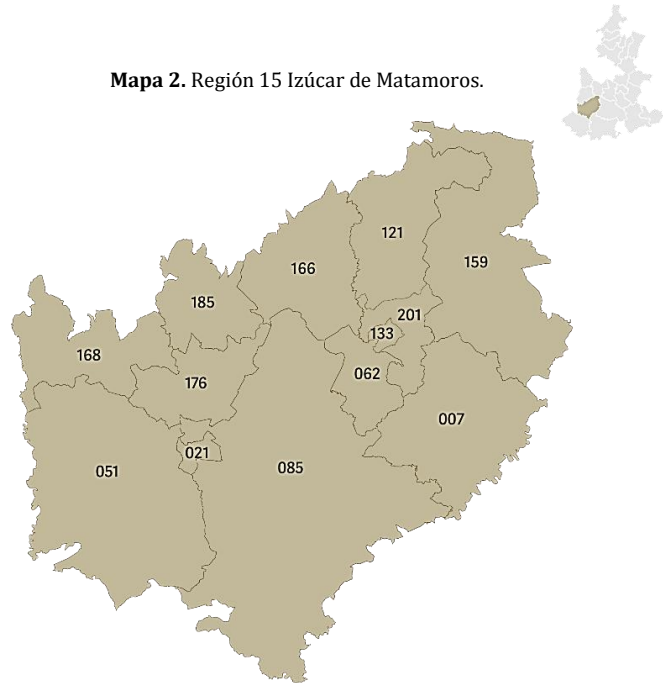
Regionalización:

Xochiltepec pertenece a la **región 15-Izúcar de Matamoros** de acuerdo a la regionalización socioeconómica y fisiográfica del Gobierno del Estado de Puebla, misma que se encuentra en la parte suroeste del estado y colinda al norte con la región de Atlixco, al sur con la región de Chiautla, al este con la región de Tepexi de Rodríguez y al oeste con el estado de Morelos esta región se conforma por 13 municipios que son los siguientes:

REGIÓN 15-IZÚCAR DE MATAMOROS

N°	Municipios:	Clave
1	Ahuatlán	7
2	Atzala	21
3	Chietla	51
4	Epatlán	62
5	Izúcar de Matamoros	85
6	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	121
7	San Martín Totoltepec	133
8	Teopantlán	159
9	Tepeojuma	166
10	Tepexco	168
11	Tilapa	176
12	Tlapanala	185
13	Xochiltepec	201

Mapa 2. Región 15 Izúcar de Matamoros.



Fuente: <https://planeader.puebla.gob.mx/regionalizacion>

Medio Físico Natural:

En este apartado se analizan las características fisiográficas y la estructura del territorio del Municipio de Xochiltepec, considerando los aspectos geológicos, edafológicos, hidrográficos, topográficos y algunos de los recursos bióticos más importantes. Se denomina medio natural pues en él se relacionan toda una serie de elementos o factores del ambiente como son el relieve, clima, aguas, vegetación, suelos, fauna y por su puesto el hombre, todos estos elementos interactúan dentro del espacio y a través del tiempo.

El conocimiento de estos temas permite comprender la situación que guarda el municipio respecto a sus recursos naturales y el comportamiento del medio, algo indispensable pues es ahí donde se realizan todas las actividades de los habitantes de Xochiltepec y este depende del medio natural para vivir.

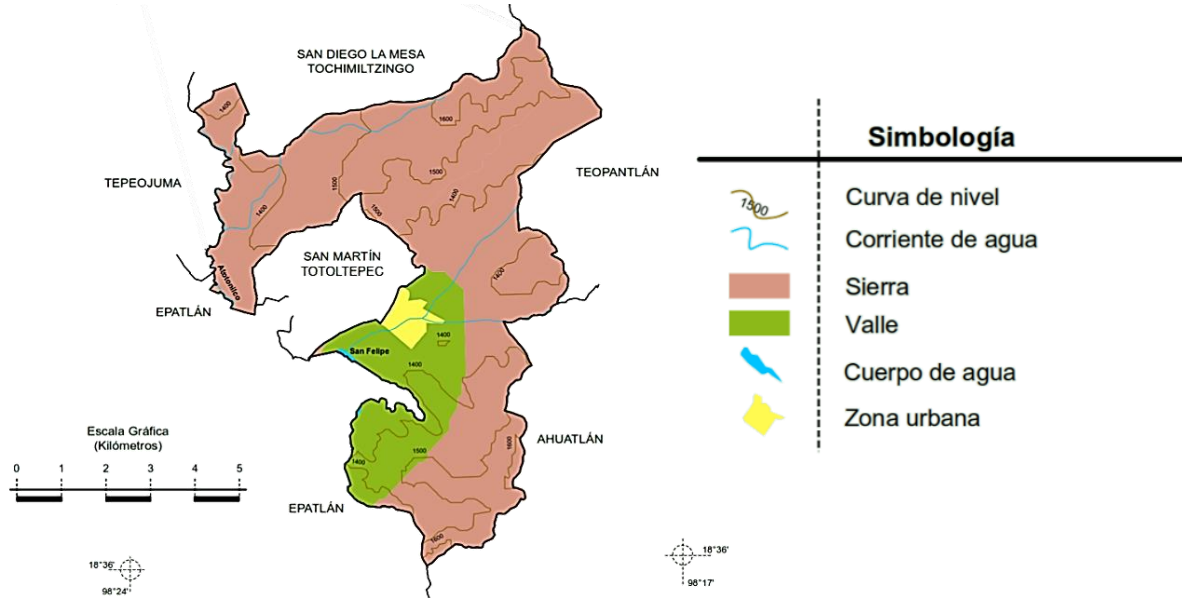
Relieve:

Por lo anterior, el relieve del municipio muestra las siguientes características: muestra en general una topografía plana, con un suave y regular descenso este-oeste, con una altura promedio de 1,510 metros sobre el nivel del mar. *Relieve en proporción territorial:* Provincia: Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia: Sierras del Sur de Puebla (80.45%) y Lagos y Volcanes de Anáhuac (19.55%). Sistemas de topoformas: Sierra volcánica de laderas escarpadas (41.01%), Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (39.44%) y Valle de laderas tendidas (19.55%).

Hidrografía:

Hidrografía en proporción territorial: Región hidrológica: Balsas (100%). Cuenca: R. Atoyac (100%). Subcuenca: R. Nexcapa (99.78%) y R. Atoyac Tehuiztzingo (0.22%). Corrientes de agua: Perenne, Atotonilco; Intermitentes. Cuerpos de agua: Perene, San Felipe (0.15%)

Mapa 3. Relieve e hidrografía

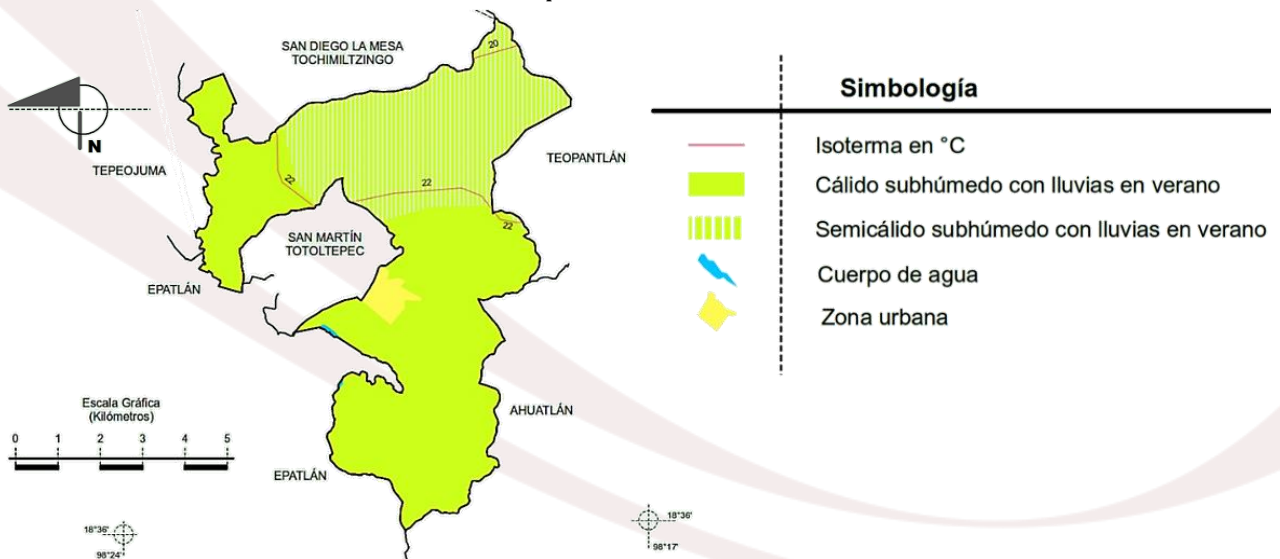


Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiltepec, Puebla

Clima:

En el municipio el clima que predominante es cálido subhúmedo con lluvias en verano en el 65% del territorio y semicálido subhúmedo con lluvias en verano en el 35% restante. El rango de temperatura promedio es de 20 a 22 grados Celsius, el mínimo promedio es de 10 a 12 grados y el máximo de 32 a 34 grados. El rango de precipitación media anual es de 800 a 1000 mm y los meses de lluvias son de octubre a abril.

Mapa 4. Clima



Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiltepec, Puebla

Características y Uso de Suelo

El municipio presenta una gran diversidad edafológica, en su territorio se identifican cinco grupos de suelos dominantes que son los siguientes:

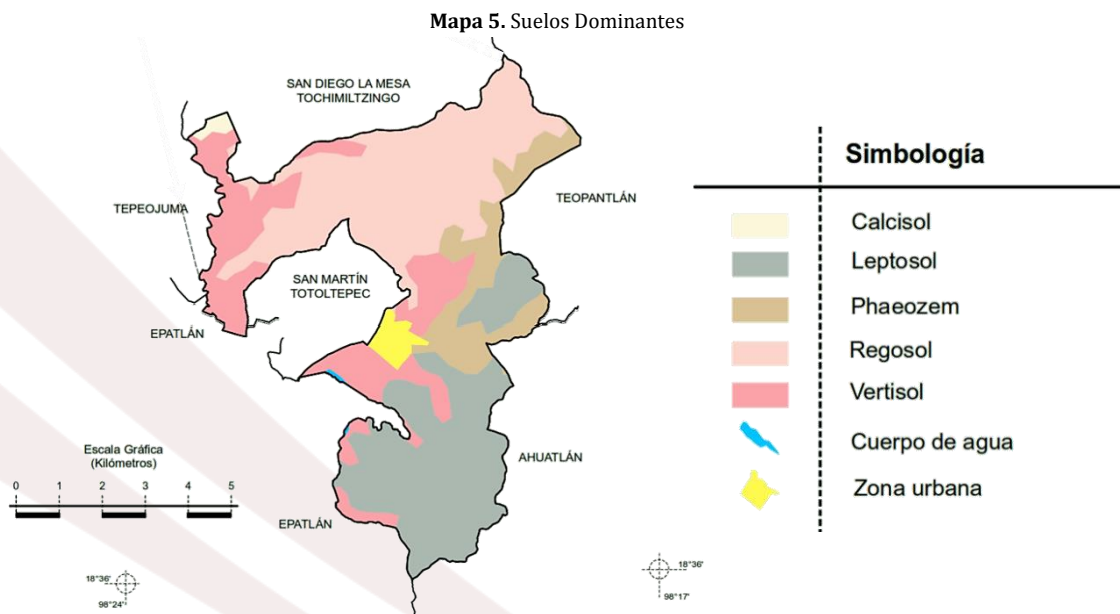
Regosol: Ocupa el 34.86% Se encuentra al sur del municipio y son suelos formados por material suelto que no sea aluvial reciente, como dunas, cenizas volcánicas, playas, etcétera; su uso varía según su origen; muy pobres en nutrientes, prácticamente infértiles.

Leptosol: Ocupa el 29.95% Se encuentra en la parte central y norte del municipio. Son suelos someros y pedregosos que pueden tener roca continua en o muy cerca de la superficie.

Phaeozem: Ocupa el 11.14%, se encuentra en dos áreas reducidas, al extremo oeste y al sur. Son suelos porosos, oscuros y ricos en materia orgánica, por lo que se utilizan intensivamente en la agricultura; sin embargo, las sequías periódicas y la erosión eólica e hídrica son sus principales limitantes.

Calcisol: Ocupa el 0.64%, se encuentra un área muy reducida en el extremo nororiente. Son suelos con acumulación sustancial de material calcáreo. Están muy extendidos en ambientes áridos y semiáridos. Su potencial agrícola puede ser alto, siempre y cuando se cuente con infraestructura de riego, fertilización y un adecuado.

Vertisol: Ocupa el 21.34%, se encuentran 4 áreas extensas, la primera al nororiente, la segunda en la parte central y la tercera en la parte sur-oriente cerca de la laguna de Xochiltepec. Son suelos muy comunes de climas semiáridos a subhúmedos y de tipo mediterráneo, con marcada estacionalidad de sequía y lluvias. La vegetación natural que se desarrolla en ellos incluye sabanas, pastizales y matorrales. Su uso agrícola, particularmente de riego, es muy extenso, variado y productivo.



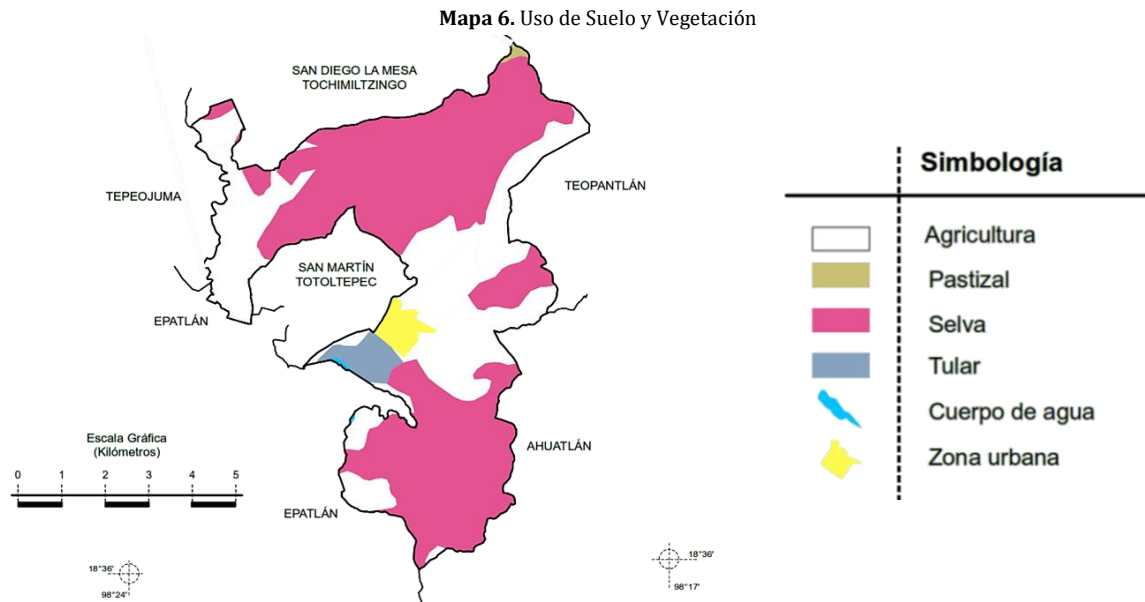
Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiltepec, Puebla

Vegetación y Uso de Suelo:

Esta gran diversidad en cuanto a la vegetación y el uso del suelo, presenta una relación estrecha con la diversidad edafológica que existe en el municipio, donde la mayor parte de su territorio está cubierta por vegetación de tipo de clima cálido subhúmedo y semicálido subhúmedo. Las áreas montañosas están cubiertas de selva baja caducifolia, asociadas a vegetación secundaria arbustiva que coincide con los suelos

regosoles. Se identifican dos áreas con cultivo de riego, al extremo oeste y al sureste, coincide con zonas planas y con suelos vertisoles. Por último, existen áreas de temporal intermedias entre las de riego y las de selva, coincide con vías de comunicación o arroyos y con suelos Phaeozem. Es importante mencionar que la mayor parte del territorio municipal presenta zonas dedicadas a la Agricultura de temporal.

Uso del suelo en proporción territorial: Agricultura (34.83%) y zona urbana (1.92%). Vegetación: Selva (60.39%), tular (2.44%) y pastizal (0.27%).



Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiltepec, Puebla

Arquitectónico: Templo Parroquial con Curato arquitectónico, se encuentran las imágenes de San Felipe, San Lucas entre otras, su construcción fue en los años 1506 a 1519. Templo del Calvario arquitectónico dedicado a la imagen del Señor del Tepalcingo, entre otras imágenes, Palacio Municipal, Plaza Cívica, Kiosko, el cual se encuentra en el parque principal y data del año de 1906.

Fiestas populares:

Feria del Tercer Viernes de Cuaresma en honor al Señor de Tepalcingo cada año.

Fiestas Patronales: del 1º al 5 de mayo y 18 al 20 de octubre de cada año, además varias festividades religiosas.

El 3 de mayo celebración del Santo patrono San Felipe Apóstol, se celebra con misas, rezos, procesiones, baile popular, bandas de música, juegos pirotécnicos, jaripeos.

Las Fiestas Nacionales: 5 de febrero, aniversario de la Constitución Política, 5 de mayo fiesta nacional gloriosa La Batalla de Puebla, año de 1862 Gral. Ignacio Zaragoza derrota a los franceses.

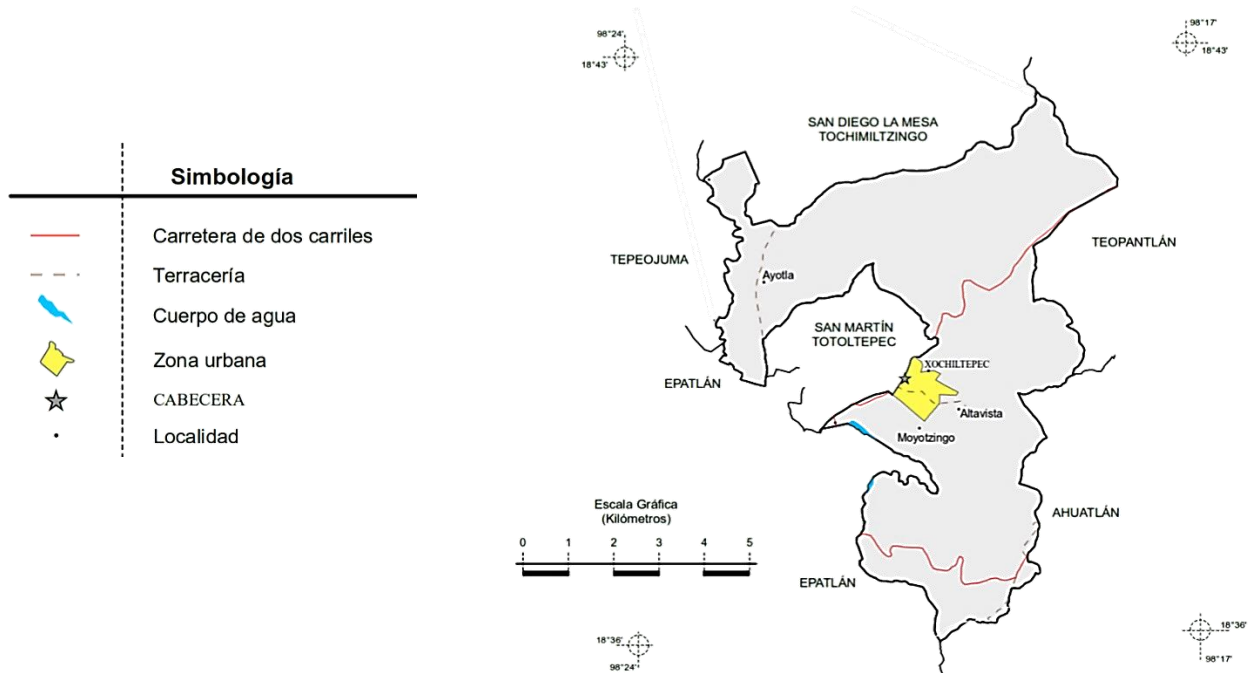
El 15 de septiembre tradicional grito de Independencia de México.

El 16 de septiembre desfile cívico, autoridades municipales; participación de escuelas con reina y princesas cada año, 20 de noviembre aniversario de la Revolución.

Localidades:

El municipio cuenta con 4 localidades que son las siguientes: *Xochiltepec, Ayotla, Altavista y Moyotzingo.*

Mapa 7. Localidades de Xochiltepec.



Fuente. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Xochiltepec, Puebla

Tabla 1. Distribución de la población por tamaño de localidad, 2020

Tamaño de localidad	Población ⁽¹⁾	% con respecto al total de población del municipio
1 - 249 Habs.	22	0.65
250 - 499 Habs.	462	13.69
500 - 999 Habs.	0	0
1,000 - 2,499 Habs.	2,891	85.66
2,500 - 4,999 Habs.	0	0
5,000 - 9,999 Habs.	0	0
500,000 - 999,999 Habs.	0	0

Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), <http://www.snim.rami.gob.mx>

II. Dinámica Demográfica

Antecedentes:

El comportamiento demográfico del municipio ha sido el siguiente desde 1990 al 2020:

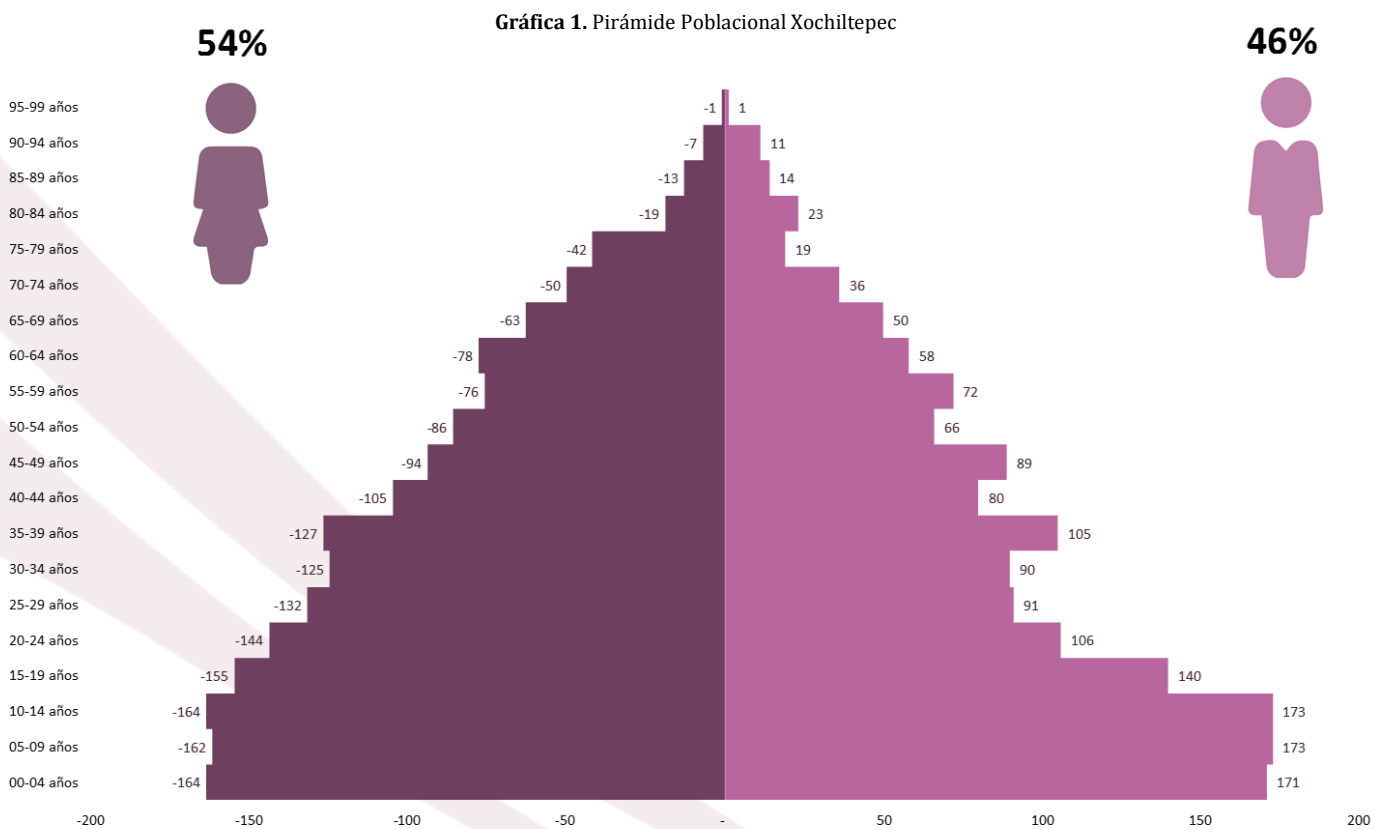
Tabla 2. Población 1990-2020 Xochiltepec

	1990	1995	2000	2005	2010	2015*	2020
Hombres	1,477	1,489	1,513	1,386	1,437	1,497	1,568
Mujeres	1,647	1,656	1,766	1,655	1,750	1,804	1,807
Total	3,124	3,145	3,279	3,041	3,187	3,301	3,375

Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), <http://www.snim.rami.gob.mx>

Actualidad:

La población total de Xochiltepec en 2020 fue 3,375 habitantes, siendo 53.5% mujeres y 46.5% hombres. En comparación a 2010, la población creció un 5.89% que se ubica por encima de la media de crecimiento estatal que es de 1.3% para el mismo periodo.



Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas.

Se tiene que en el municipio hay 1007 niños de 0 a 14 años **(29.83%)**.

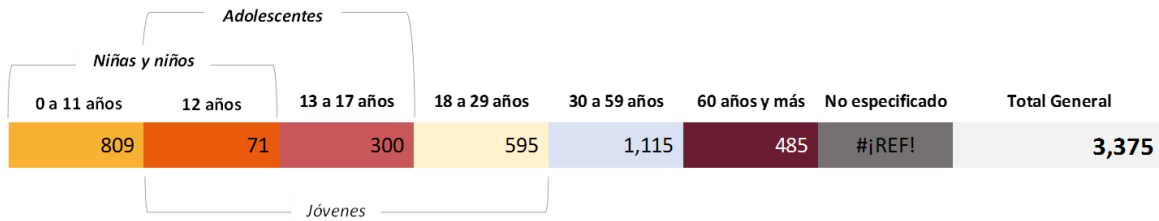
La población en edad productiva de 15 a 64 años representa 2,019 personas **(59.82%)**.

La población de adultos mayores de 65 años y más suma 349 personas. **(10.34%)**.

Por lo que podemos observar que más del **29.83%** de la población es menor de edad de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020.

La manera en que se encuentra distribuida la población por grandes grupos de edad, es la siguiente:

Gráfica 2 Población por grandes grupos de edad Xochiltepec



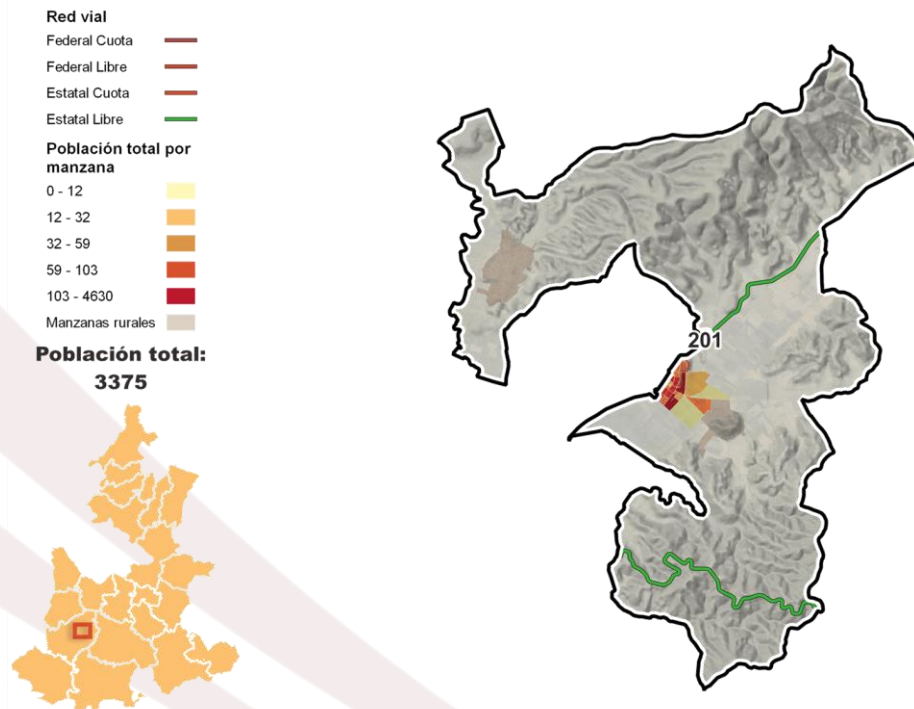
Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas.

La población de adultos mayores de 65 años y más suma 349 personas, de ellos 154 son hombres y 195 son mujeres, lo que representa el 44 % y el 56% respectivamente relativo a este grupo de edad.

Índice de envejecimiento

Otra razón de interés particular para la planeación es el **índice de envejecimiento** de la población, que ha venido aumentando en todo el país, en el caso del Estado de Puebla es de **28.88** y para este municipio no es la excepción dicha razón que establece una proporción de adultos mayores por cada **cien niños es de 34.65**.

Mapa 8. Distribución de la población en el territorio municipal



Fuente. <https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCensoPoblacionyVivienda2020> INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Cabe mencionar que el número de población total del municipio en el 2020, no ha superado la cifra proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuyo número de habitantes para el mismo año 2020 era de 3,496 hab., muy cercano a la población actual. La mayor concentración de población como ya vimos se encuentra entre los 15 a 64 años de edad, por lo que es necesario que la administración municipal genere las condiciones necesarias para garantizar que los más jóvenes tengan oportunidad de trabajo y que a los de edad avanzada se les garanticen los recursos y servicios durante su vejez. **En prospectiva**, se estima que el municipio tendrá en 2025 **3,659** habitantes y para 2030 **3,896**.

Enfoque poblacional: En el 2020 la población en Xochiltepec fue de 3,375 habitantes (46.5% hombres y 53% mujeres). En comparación con el año 2010, la población en Xochiltepec tuvo una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 0.63%, lo que resulta menor que el crecimiento observado en la entidad. (INEGI 2020), en tanto que CONAPO (2018) pronostico una TMCA ara el periodo 2020-2030 del 1.2%.

La densidad poblacional de 72.6 personas por km² está por arriba del nivel nacional (64 personas por km²) y por debajo del estatal (192 personas por km²). En el municipio se cuentan con 872 viviendas particulares habitadas. De estas 29.9% son viviendas donde la persona de referencia es mujer. Además, del total de viviendas registradas 39.3% están dotadas con un solo dormitorio.

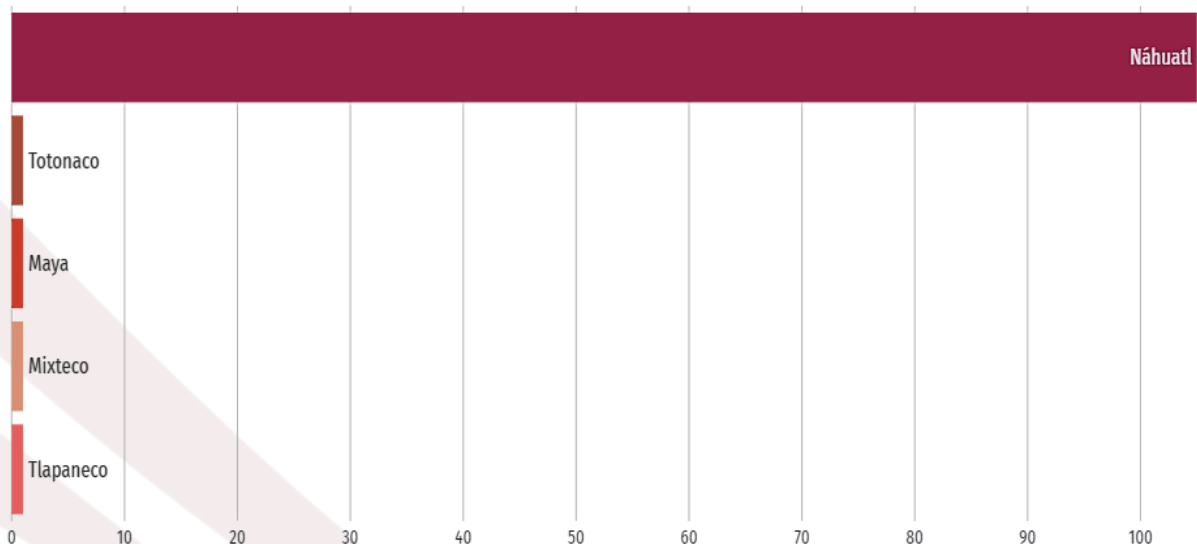
Enfoque de políticas públicas

Para fines prácticos de diseño de políticas públicas los niños¹, son **809**; los adolescentes³ **371**; los jóvenes de 12 a 29 años² 966; la población en edad laboral³ **2,368**; las niñas de 10 a 14 años **164** y las mujeres adolescentes⁴ de 15 a 19 años **155**; por último, las personas adultas mayores de 60 años y más⁵ ascendieron a **485** personas.

Etnicidad

En **Xochiltepec** viven **106** personas hablantes de alguna lengua indígena que equivalen al 3.3% del total de la población de Xochiltepec, que se encuentran distribuidas de la siguiente manera: la lengua indígena más hablada fue **náhuatl con 104 habitantes, Totonaco con 1 habitante y por último Maya con 1 habitante**, cabe destacar que son bilingües pues todas ellas hablan también español.

Gráfica 3. Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Xochiltepec



Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, / dataméxico.org

¹Edad determinada de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su Artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Última Reforma DOF 20-06-2018.

² De acuerdo con la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla. Artículo 4°. Para efectos de esta Ley se entiende por: Persona Joven: A los sujetos de derecho cuya edad comprenda el rango entre los doce a los veintinueve años de edad cumplidos; publicado en el Periódico Oficial el 9 de noviembre de 2009, Última reforma: 13 de octubre de 2020.

³ EL artículo 22 de la ley federal del trabajo dice a la letra: **Artículo 22.** Los mayores de quince años pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en esta Ley. Párrafo reformado DOF 01-05-2019

⁴ El 23 de enero de 2015, el Gobierno de la República puso en operación la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, señalando a ambos grupos de edad como población objetivo de la Estrategia.

⁵ Grupo de edad determinado por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo 3° **Artículo 3o.** Para los efectos de esta Ley, se entenderá por: I. Personas adultas mayores. Aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional; Última Reforma, publicada en el Diario Oficial de la federación del 22 de noviembre de 2016

A continuación, se muestra cómo se encuentra la distribución de población indígena por localidad en el Municipio, siendo la cabecera donde se concentra la mayor cantidad de este grupo poblacional:

Tabla 3. Distribución de población indígena en el municipio

	LOCALIDAD	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN TOTAL DE LA LOCALIDAD
1	Xochiltepec	49	1,385
2	Ayotla	35	1,509
3	Altavista	19	462
4	Moyotzingo	3	19
	TOTAL:	106	3,375

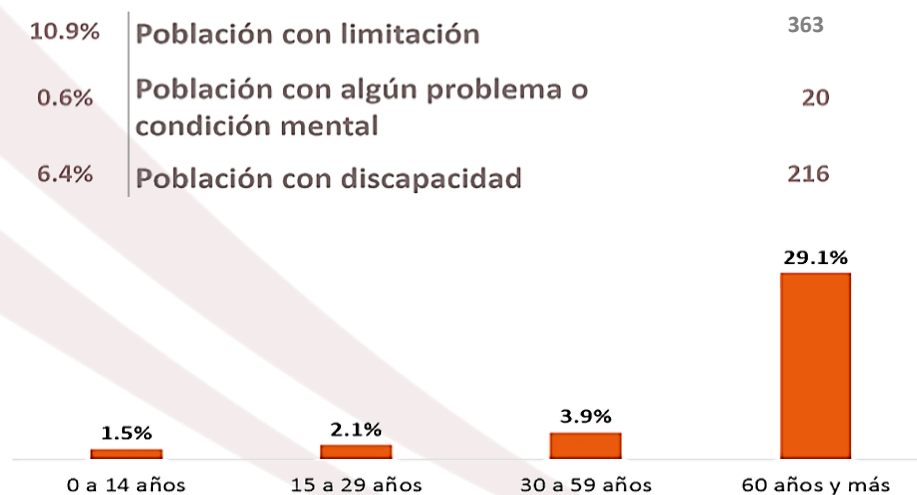
Fuente. Localidades del Censo de Población y Vivienda, (ITER, INEGI), 2020

Discapacidad y diversidad:

Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus Derechos y libertades.

De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio viven **216 personas que padecen alguna discapacidad** con mucha dificultad para realizar actividades cotidianas lo que equivale al **6.4%** de la población total, y **369 manifestaron tener alguna limitación** para realizar algunas actividades cotidianas representando el **10.93%**, **mientras que la población con algún problema o condición mental fue de 20 hab. (0.06%)** como lo muestra la gráfica siguiente:

Gráfica 4. Población con alguna discapacidad o limitación en el Municipio de Xochiltepec.

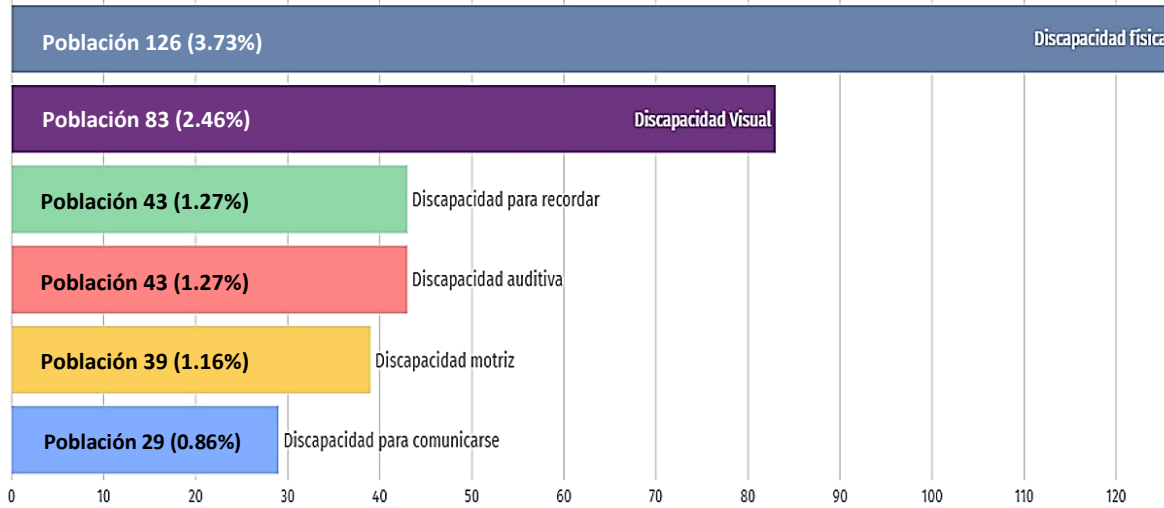


Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas.

El tipo de discapacidad es variado: discapacidad en el caminar o moverse, en el escuchar, en el ver, en el habla, en atender el cuidado personal, en aprender o poner atención y mental. En la siguiente tabla se establece el número de personas de acuerdo a cada tipo de discapacidad en el municipio.

De las 363 personas con alguna discapacidad. La población con alguna discapacidad física son 126 (3.73%), 83 discapacidad visual, 43 discapacidad para recordar, 43 capacidad auditiva, 39 discapacidad motriz y 29 discapacidad para comunicarse. Como se puede observar en la gráfica siguiente:

Gráfica 5. Tipos de discapacidad o limitación en el Municipio de Xochiltepec

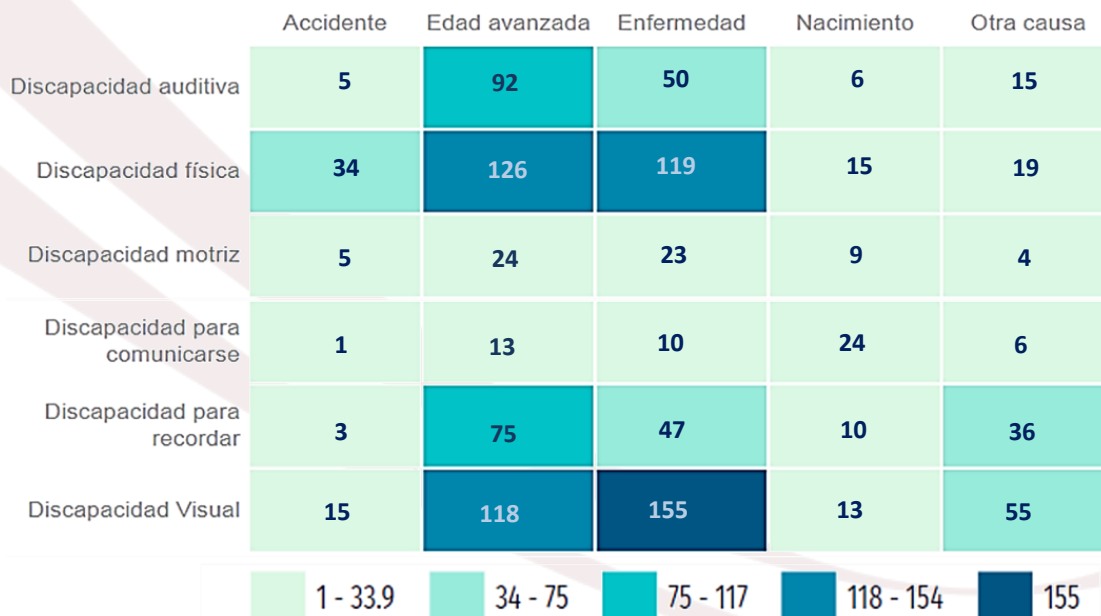


Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, / dataméxico.org

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población:

La siguiente gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas.

Gráfica 6. Distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas en Xochiltepec en el Municipio de Xochiltepec.



Fuente. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, / dataméxico.org

III. Indicadores Sociales del Municipio

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 Xochiltepec

De acuerdo a los procesos de planeación del presente documento y en sincronía con el cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, desde el 2014 la Secretaría de Bienestar (antes SEDESOL), a través de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional, lleva a cabo la publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.

México fue el primer país del mundo en contar con una medición oficial multidimensional de la pobreza, es decir, que además de considerar la insuficiencia de los recursos económicos utiliza varias dimensiones adicionales sobre las cuales debe focalizarse la política social. A partir de una metodología que vincula dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales, se dispone de una aproximación conceptualmente sólida al problema de la multidimensionalidad de la pobreza.

Esta reconoce que la población pobre padece insuficiencia de recursos económicos y, al mismo tiempo, se ve vulnerada en el ejercicio de sus derechos fundamentales debido a la falta de acceso a la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social o a una vivienda digna.

Los datos que se plasman en el Informe anual serán contemplados durante los 3 años de la administración con el objetivo de coadyuvar con el gobierno federal, dentro de una planeación programada que pueda orientar la aplicación de las aportaciones federales, que recibirá el municipio de Xochiltepec con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), hacia el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto y muy alto rezago social, así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 **el grado de Marginación en el municipio es Medio** en comparación **al estado que es Alto**, en lo que respecta a las Zonas de Atención prioritaria destaca 2 urbanas y mientras que no se cuenta con ZAP rural.

Tabla 4. Información general de pobreza y rezago social

INDICADOR		EN EL MUNICIPIO	EN LA ENTIDAD
1	Población al 2023	3,585	6,907,421
2	Grado de Marginación	Medio	Alto
3	Localidades con alto o muy alto grado de rezago social	0	1,346
4	Zonas de Atención Prioritaria 2024		
	Rurales 2024	0	109
	Urbanas 2024	2	2,091

Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 21-Puebla 21201-Xochiltepec

Existen 517 (15.5%) personas en condición de Pobreza extrema, que es el sector más vulnerable respecto a su bienestar económico y derechos sociales, después tenemos 1,846 (55.4%) en pobreza moderada que es donde se encuentra el mayor margen de la población, en el rango de vulnerable por carencia social tenemos a 914 (27.4%) personas, en la dimensión vulnerable por ingresos 15 (0.4%) habitantes y por ultimo No pobre y no Vulnerable se cuenta con únicamente 39 hab. apenas el 1.2% , por lo que existen retos que esta

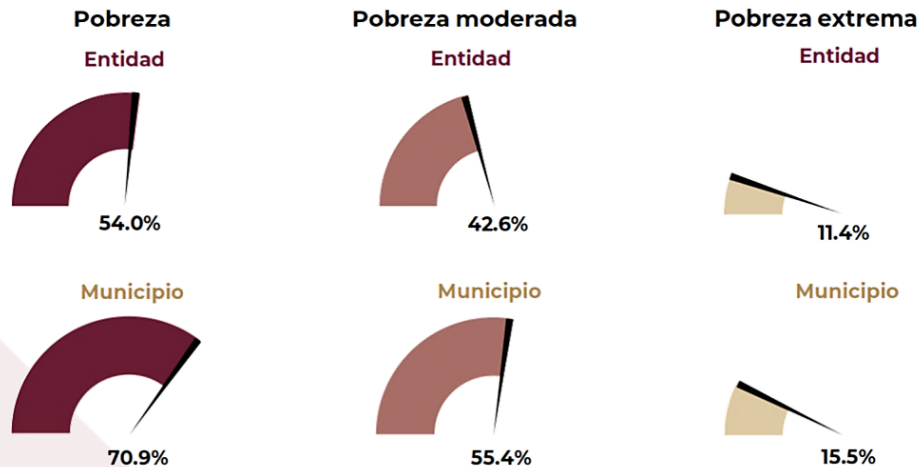
administración deberá realizar un gasto eficaz y eficiente de los recursos para disminuir estas brechas sociales que presenta la población de Xochiltepec. Esta información se muestra en la tabla y grafica siguiente:

Gráfica 7. Población por condición de pobreza multidimensional, 2024 en Xochiltepec

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	2,363	70.9%	
Pobreza moderada	1,846	55.4%	
Pobreza extrema	517	15.5%	
Vulnerables por carencia social	914	27.4%	
Vulnerables por ingresos	15	0.4%	
No pobres y no vulnerables	39	1.2%	

Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 21-Puebla 21201-Xochiltepec

Gráfica 8. Porcentaje de la población por rubros de pobreza, 2022 Xochiltepec

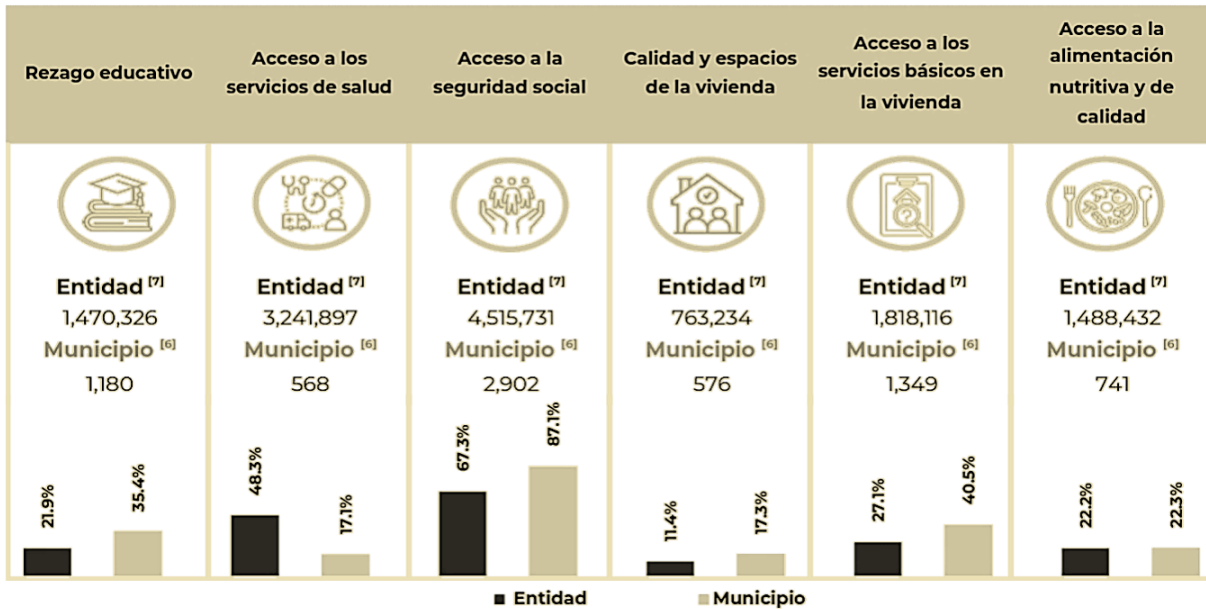


Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 21-Puebla 21201-Xochiltepec

Carencias sociales:

Respecto a las carencias el municipio se encuentra por encima de la media estatal en **Rezago educativo** del **35.4% equivalente a 1,180**, habitantes, situación que ya se había detectado el análisis de localidades de atención prioritaria, en otro ámbito el acceso a los Servicios de Salud es muy bajo debido a que se **cuenta con el 17.1% (568 hab.)**, respecto al acceso en **Seguridad Social el municipio se encuentra por encima de los registros estatales, ya que cuenta con el 8718% (2,902 hab.)**; respecto a la **Calidad y espacio de la vivienda están con el 17.3% con 576 habitantes**; en lo que se refiere a acceso a los **Servicios básicos de Vivienda cuenta con el 40.5% equivalente a 1,349 hab.**, y por último la **carencia en acceso a la Alimentación con un 22.3% equivalente a 741 hab.**, cómo podemos observar en la imagen siguiente:

Grafica 9. Carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020



Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 21-Puebla 21201-Xochiltepec

Al municipio de Xochiltepec le queda claro la gran brecha que existe y el reto que significa dotar fortalezas a estos sectores de la población objetivo, que sufren de estas carencias, por lo que se realizarán las acciones que les permitan subsanar estas vulnerabilidades y rezagos en los temas económicos, educativos, de salud y de vivienda.

Respecto a los retos para garantizar el derecho a la vivienda en el municipio se cuenta con un universo de 642 habitantes que requieren una mejora en la condición que posee la vivienda en la que habitan, en un primer rubro encontramos que 305 (9%) personas tienen piso de tierra en 76 viviendas. 1 viviendas con techos de material endeble donde habitan 5 personas, existen 51 viviendas con hacinamiento con 329 personas, y una vivienda con muros de material endeble con 3 personas. Como lo observamos en la siguiente imagen:

Imagen 1. Carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020



Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 Xochiltepec

Dentro de este rubro de seguimiento al derecho a la vivienda, encontramos carencias que presentan algunas viviendas por carecer del acceso a los servicios básicos, donde tenemos que 76 viviendas carecen del servicio de agua potable, 21 carecen de drenaje, 8 se encuentran sin electricidad y 309 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, como se puede observar en la imagen siguiente:

Imagen 2. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020

Viviendas sin acceso al agua		Viviendas sin drenaje		Viviendas sin electricidad		Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	
							
Municipio		Municipio		Municipio		Municipio	
Personas	79	Personas	51	Personas	14	Personas	1,324
Viviendas	23	Viviendas	21	Viviendas	8	Viviendas	309

Fuente: Secretaría del Bienestar, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 Xochiltepec

Índice de Desarrollo Humano:

Parte de la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya finalidad es orientar sus actividades con el enfoque de desarrollo humano, en un proceso de ampliación de las opciones de vida de la población. En consecuencia, la elaboración la Agenda 2030 dirige sus esfuerzos a erradicar la pobreza extrema, contener y hacer retroceder la desigualdad, y lograr el acceso universal a servicios básicos, de tal modo que todas las personas tengan un nivel mínimo de bienestar. Este índice evalúa la calidad de vida de la población a través de indicadores como esperanza de vida al nacer, longevidad, nivel de educación en relación a la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación combinada; el nivel de vida medido a través del producto interno bruto (PIB) per cápita con su ajuste en dólares. Por lo que puede hacerse un marco de comparación con los niveles alcanzados por otros países y de manera interna con los demás municipios de México.

Xochiltepec tiene un Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el 2020 de 0.662, en la siguiente tabla se muestra el comportamiento que ha tenido el Municipio desde el año 2010 al 2020.

Tabla 5. Evolución Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Municipio de Xochiltepec del 2010 al 2020

Municipio	Índice de salud (IS)			Índice de educación (IE)			Índice de Ingreso (II)			Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)		
	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Xochiltepec	0.759	0.709	0.883	0.42	0.476	0.51	0.62	0.639	0.646	0.582	0.6	0.662
										BAJO	MEDIO	MEDIO

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Desigualdad

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población. En el caso del Municipio de **Xochiltepec el índice de GINI en el 2020 como ya se menciono era de 0.31, y, con una razón de ingreso de 0.2.**

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con datos del CONAPO, 2022 y CONEVAL. Medición de la pobreza. Indicadores de pobreza por municipio, 2020.

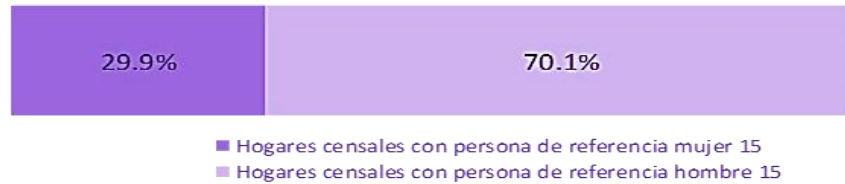
Población con ingresos: En lo que respecta a los ingresos de la población en el municipio de acuerdo a datos del CONEVAL Pobreza a nivel municipio 2020, encontramos que **2,378 hab. se encuentran por debajo de la línea de pobreza (71.39%) y por debajo de la línea de pobreza extrema encontramos a 1,045 hab., 71.39%.**

Vivienda:

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI en el municipio de Xochiltepec hay **un total de 1,282 viviendas**, de las cuales se registraron **872 viviendas particulares habitadas**, donde el 70% (611) tienen jefatura masculina y el 30% (261) presentan jefatura femenina.

Grafica 10. Hogares censales con persona de referencia mujer y hombre 2020

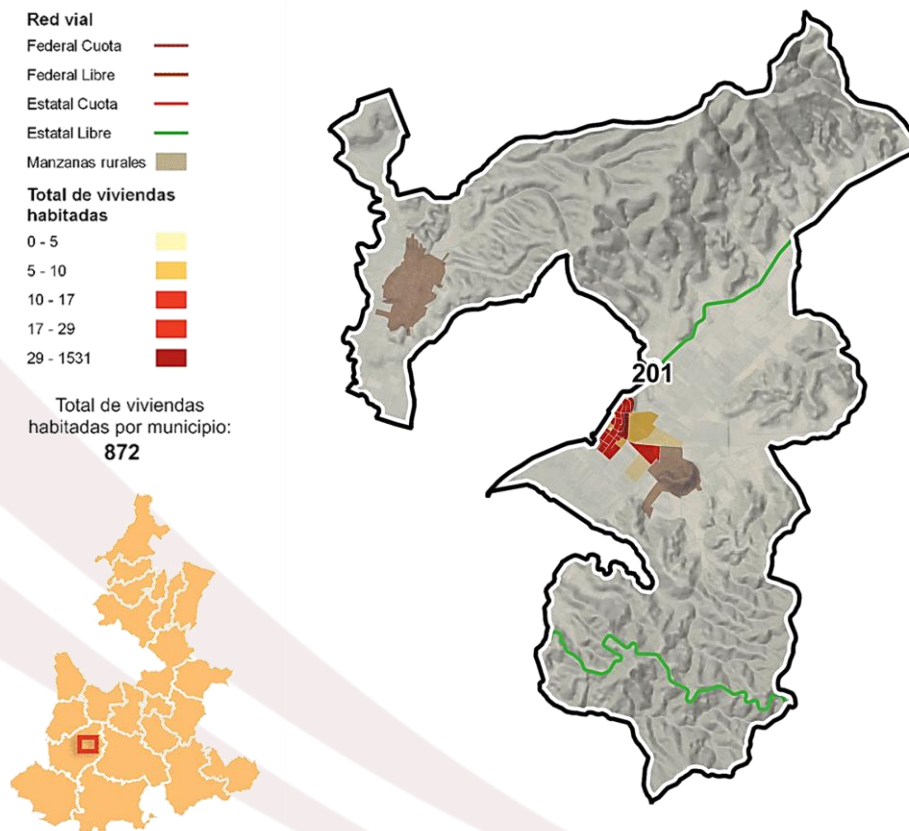
Hogares censales
Total 872



Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas

En el siguiente mapa se puede observar cómo se encuentra la distribución de viviendas habitadas en el municipio de Xochiltepec, donde la mayoría se encuentra concentrada en la cabecera municipal, y Ayotla y Altavista caracterizadas como manzanas rurales.

Mapa 9: Viviendas habitadas 2020 Xochiltepec

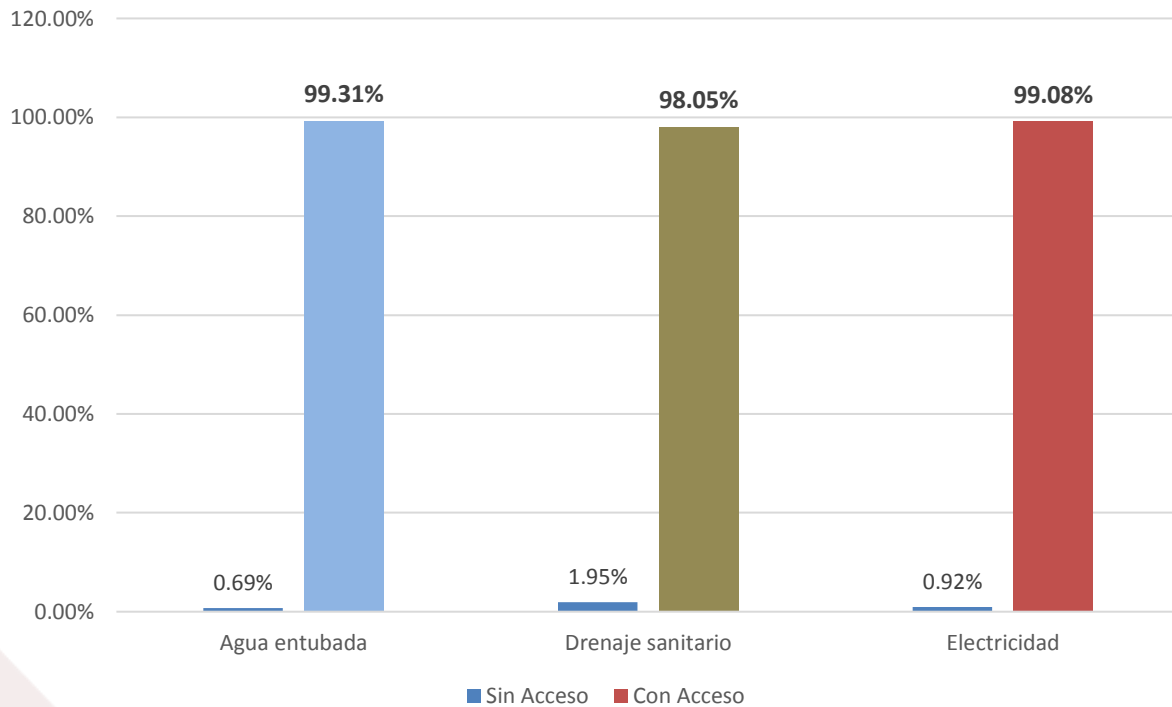


Fuente. [https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCenso de Población y Vivienda 2020 INEGI](https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCensoPoblacionyVivienda2020), Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Del total de viviendas habitadas **343 tienen un solo dormitorio**, el promedio de ocupantes por vivienda es de 4 habitantes, mientras que el índice de hacinamiento es de 1.13 habitantes por cuarto de vivienda habitada.

En cuanto a los servicios básicos en viviendas, el INEGI en el 2020 reporta que el municipio tiene una amplia cobertura en Drenaje con el 98.5%, Energía Eléctrica con el 99.08% y agua entubada con el 99.31% con el 98.1%, EL porcentaje de viviendas sin ningún bien es 1.03% (9 viviendas). A continuación, se muestra la gráfica de servicios básicos en vivienda:

Gráfica 11. Disponibilidad de Servicios básicos en las viviendas.



Fuente. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI,

Respecto a la calidad y espacios en la vivienda de acuerdo al Censo de Población y vivienda de INEGI 2020, las viviendas que presentaron techo con material endeble fue el 26.75%, con muros de material endeble el 3.1%, n piso de tierra 8.72% y sin chimenea cuando usan leña o carbón el 41.91%. Por lo que de igual manera será de atención municipal buscar disminuir este indicador. Como se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 6. Calidad y espacios en la vivienda.

Calidad y espacios en la vivienda, 2020	Porcentaje	Viviendas
Con techo de material endeble	26.75%	233
Con muros de material endeble	3.10%	27
Piso tierra	8.72%	76
Sin chimenea cuando usan leña o carbón	41.91%	366

Fuente. <https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCensoPoblacionyVivienda2020> INEGI, Secretaria de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Otro dato importante a considerar es que **513 viviendas cuentan con calentador solar de agua**, que de manera gradual van sustituyendo los calentadores convencionales a gas, o mediante la quema de leña, la introducción de este tipo de ecotecnologías tienen múltiples beneficios entre los que destacan que al ser energías limpias con amigables con el medio ambiente, al igual que permiten datar de un servicio de calidad

a la vivienda y representa un ahorro en la economía familiar , tal es el caso de los calentadores solares, donde ya 513 viviendas cuentan con

De acuerdo al Censo de Poblacion y Vivienda existen **106 viviendas habitadas con población Indígena, donde 106 cuenta con agua entubada, 12 viviendas cuentan con piso de tierra y 102 con drenaje**, es importante considerar las condiciones en que se encuentran para focalizar la atención en los deficit que presenta este grupo vulnerable.

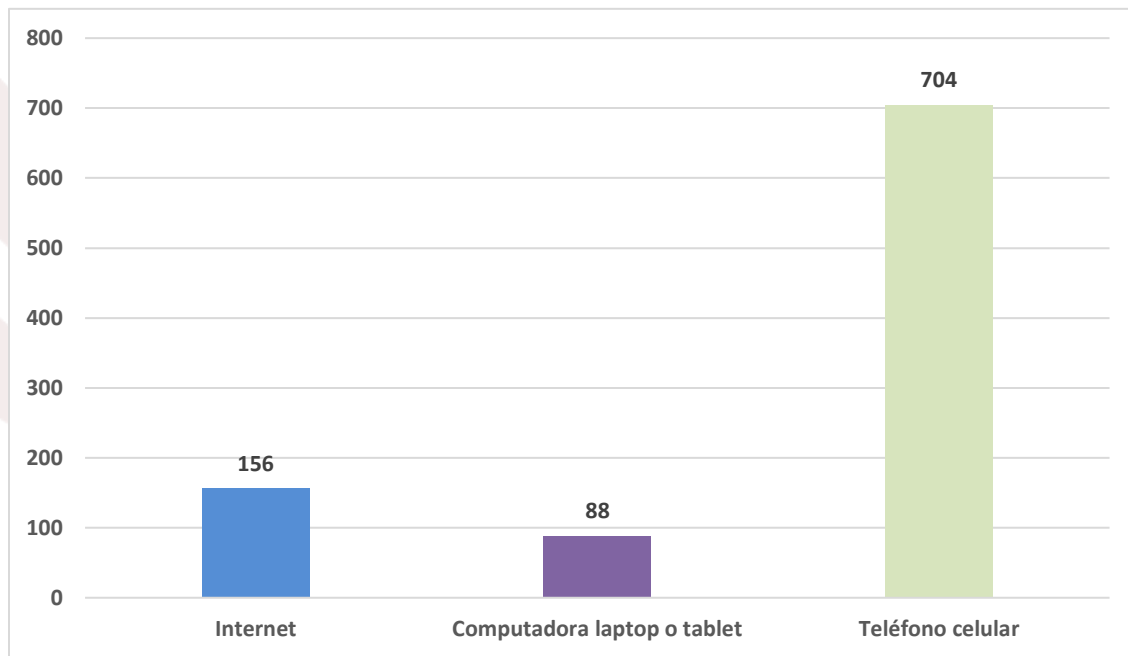
Tabla 7. Viviendas Indígenas 2020

Viviendas Indígenas 2020					
Con agua entubada		Con piso de tierra		Con drenaje	
106	100%	12	11.32%	102	96.23%

Fuente. <https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCensoPoblacionyVivienda2020> INEGI, Secretaria de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

En lo que se refiere a las viviendas que cuentan con Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC’s), que son un conjunto de herramientas, recursos, programas, redes y equipos que han ido tomando cada vez más relevancia en los hogares sobre todo después de la pandemia del COVID19, donde gracias a ellas se pudo implementar telefonía, clases en línea, trabajo a distancia, plataformas de entretenimiento por mencionar algunas, de ahí su importancia. Del total de viviendas habitadas en Xochiltepec, 156 cuentan con servicio de internet, 88 con computadora, laptop o Tablet, y 704 cuentan con teléfono celular.

Gráfica 12. Disponibilidad de bienes y TIC’s (Total de viviendas)



Fuente. <https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCensoPoblacionyVivienda2020> INEGI, Secretaria de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

IV. Localidades y Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

Localidades:

Xochiltepec cuenta con 4 localidades, donde destaca la cabecera municipal como su principal centro urbano, que es donde se concentran las principales actividades.

Dentro de las localidades con mayor representación de población se encuentran Ayotla, a 15 minutos de cabecera y que incluso cuenta con más población que la cabecera municipal, después tenemos a Altavista que se encuentra a 5 minutos de la cabecera y por último a Moyotzingo a 7 minutos de cabecera. En general la mayoría de las localidades no presentan gran dispersión territorial y su desarrollo está más orientado a sus actividades económicas agropecuarias, comerciales y demográficas respecto a las demás localidades manteniendo una relación entre sí con la cabecera municipal y San Martín Totoltepec y Epatlán principalmente.

Tabla 8. Variación Poblacional en las localidades del Municipio de Xochiltepec

	LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	VARIACIÓN POBLACIONAL
1	Xochiltepec	1,385	1,382	-3
2	Ayotla	1,434	1,509	75
3	Altavista	352	462	110
4	Moyotzingo	16	19	3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 y 2010

El municipio atraviesa por un proceso demográfico migratorio por lo que sus incrementos poblacionales son mínimos; dentro de estos fenómenos poblacionales es importante destacar que la cabecera Municipal Xochiltepec ha conservado un equilibrio en su número población, con un ligero decremento de 3 habitantes, mientras que las localidades de Ayotla obtuvieron un incremento poblacional de 75 habitantes y Altavista obtuvo un incremento poblacional más significativo con 110 hab.

Es importante mencionar la sinergia que se está generando entre las principales localidades del Municipio: Ayotla y Xochiltepec, con las demás localidades rurales, pues debido a que comparten actividades comerciales por su conexión con el tramo carretero donde al ser asentamientos humanos que se han desarrollado de manera lineal a esta vía, el crecimiento de estos continúa generando interacciones económicas, sociales y territoriales muy importantes, sobre todo con localidades vecinas de otros municipios, como la cabecera de San Martín Totoltepec y San Juan Epatlán.

En los siguientes planos podemos observar la ubicación territorial que existe entre las localidades y colonias del Municipio, así como la relación que comparten entre sí. Al ser un municipio con una modesta extensión territorial, vinculado con las actividades económicas del sector primario, se observa una ligera dispersión algunas de sus localidades comunicadas principalmente por caminos y brechas, conservando una estrecha relación con los núcleos y sub-núcleos urbanos para la prestación de servicios, abastecimiento y comercialización, manteniendo una relación entre sí con la cabecera municipal y San Martín Totoltepec y Epatlán principalmente.

Mapa 10. Croquis Municipal de Xochiltepec

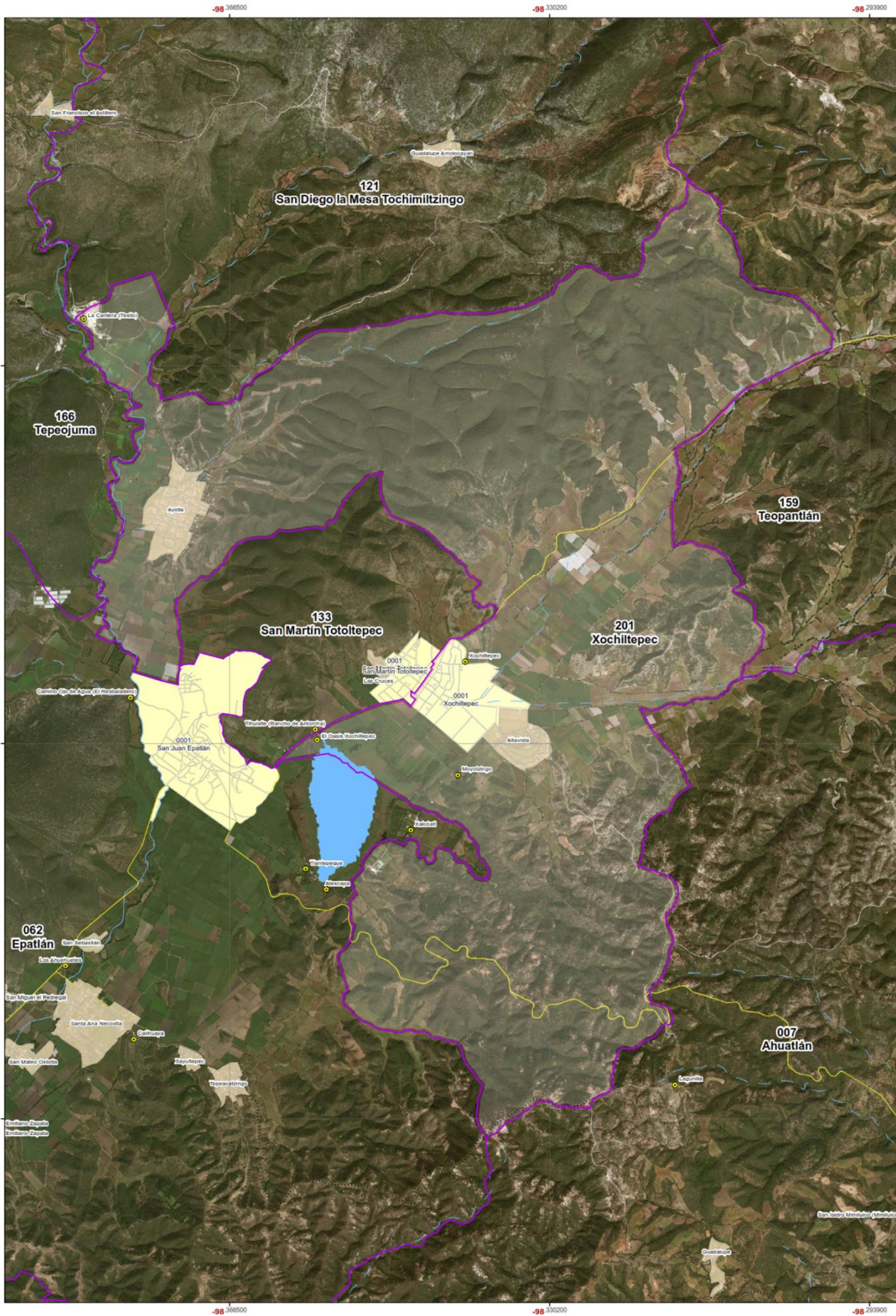
Capas: Páginas

Capas: Páginas

Capas: Páginas

Capas: Páginas

Capas: Páginas



Croquis Municipal

Entidad:
21 Puebla

Municipio:
201 Xochiltepec

UBICACIÓN



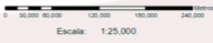
- SIMBOLOGÍA**
- 00 Límite Geoestadístico Estatal
 - 000 Límite Geoestadístico Municipal
 - 0000 Localidad Urbana
 - Localidad Rural

- RED NACIONAL DE CAMINOS**
- Carretera de cuota
 - Carretera libre
 - Terracería
 - Camino
 - Cuerpo de agua
 - Corriente de agua perenne
 - Corriente de agua intermitente

FUENTE:
 Red Nacional de Caminos 2016, INEGI.
 Marco Geoestadístico Junio 2018, INEGI.

REFERENCIA GEOGRÁFICA
 ELIPSOIDE: GRS80
 PROYECCIÓN: CÓNICA CONFORME
 DE LAMBERT
 DATUM: ITRF92

ADVERTENCIA
 Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas áreas geoestadísticas estatales (AGEE) y áreas geoestadísticas municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

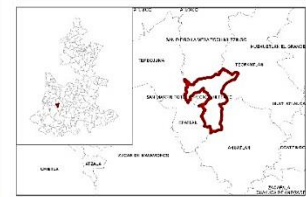


Mapa 11. Localidades del Municipio de Xochiltepec



**MUNICIPIO DE
XOCHILTEPEC**

PLANO LOCALIDADES
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2024-2027



SIMBOLOGÍA

- MUN_XOCHILTEPEC
- LOC_COL_MUN_XOCHILTEPEC
- LOC_EPATLAN
- LOC_2010_XOCHILTEPEC
- PAVIMENTADA_XOCHILTEPEC
- MANZANAS_COL_MUN_XOCHILTEPEC
- MUN_COLINDANTES_XOCHILTEPEC_OK
- MAN_XOCHILTEPEC
- MANZANAS
- LAGOS

Notas: POBLACION 3.376 HABITANTES
EXTENSION TERRITORIAL: 44

Nombre del mapa:
**LOCALIDADES DE
XOCHILTEPEC PMD 2024-2027**

Orientación **Escala gráfica**

N

0 0.5 1 2 KM

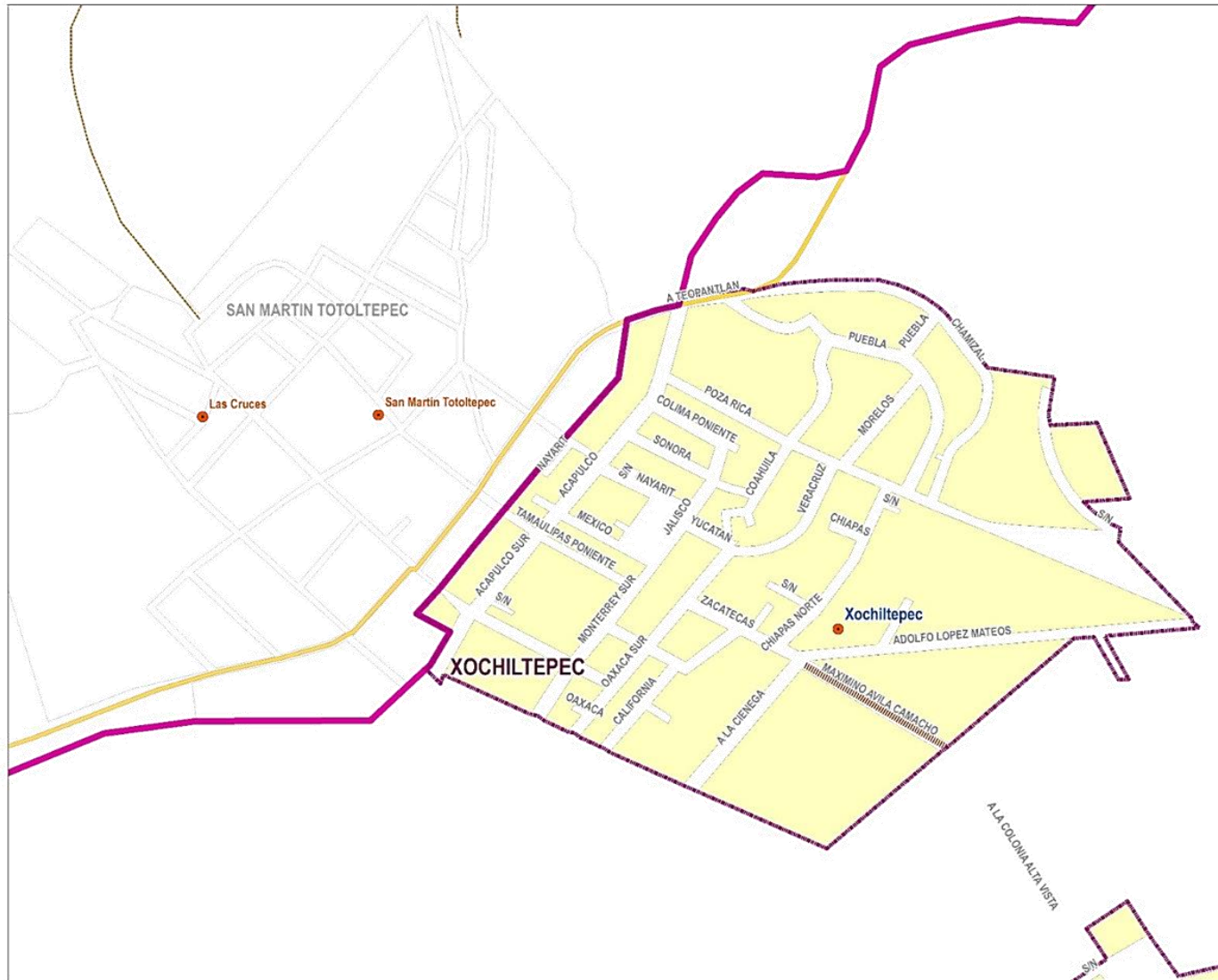
Datos del Mapa: **Fecha:** ENERO 2025

Sistema de Coordenadas: Proyeccion GCS - WGS 1984
Datum: D - WGS - 1984
Eje meridiano: WGS - 1984
UTM Zona 14N
Proyeccion: Transverse Mercator

Fuentes:
IGPD - Mapa Geoestadístico Rural 2021
IGPD - Carta Topográfica de México Escala 1:250,000
IGPD - Información Topográfica Digital (ITD) Escala 1:250,000 - 1:200,000 metros
Anexo de Información Geográfica - IGPD - 2018

Fuente: Elaboración propia, Marco Geoestadístico enero 2021 INEGI. Cartografía geoestadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:500000 1:200000 metros. DATUM WGS 84

Mapa 12. Cabecera Municipal de Xochiltepec



MUNICIPIO DE XOCHILTEPEC

**PLANO LOCALIDADES
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2024-2027**

SIMBOLOGÍA

- COL_XOCHILTEPEC
- MUN_XOCHILTEPEC
- LOC_COL_MUN_XOCHILTEPEC
- LOC_EPATLAN
- LOC_2010_XOCHILTEPEC
- PAVIMENTADA_XOCHILTEPEC
- VIALIDAD_XOCHILTEPEC
- MANZANAS_COL_MUN_XOCHILTEPEC
- MUN_COLINDANTES_XOCHILTEPEC_OK
- MAN_XOCHILTEPEC
- MANZANAS
- LAGOS

Notas: POBLACIÓN 3 375 HABITANTES
EXTENSIÓN TERRITORIAL: 84

Nombre del mapa:
LOCALIDAD CABECERA

Orientación **Escala gráfica**

N

0 0.05 0.1 0.2 KM

Datos del Mapa: **Fecha:** ENERO 2025

Sistema de Coordenadas:
Proyección CCS - WGS 1984
Datum D - WGS - 1984
Eliptoidal: WGS - 1984
UTM Zona 14N
Proyección: Transverso Mercator

Fuente:
Mapa de Xochiltepec, Oaxaca, México, 2021. Elaborado por el INEGI. Fuente: INEGI, 2021.
Mapa de Xochiltepec, Oaxaca, México, 2021. Elaborado por el INEGI. Fuente: INEGI, 2021.
Mapa de Xochiltepec, Oaxaca, México, 2021. Elaborado por el INEGI. Fuente: INEGI, 2021.
Mapa de Xochiltepec, Oaxaca, México, 2021. Elaborado por el INEGI. Fuente: INEGI, 2021.
Mapa de Xochiltepec, Oaxaca, México, 2021. Elaborado por el INEGI. Fuente: INEGI, 2021.

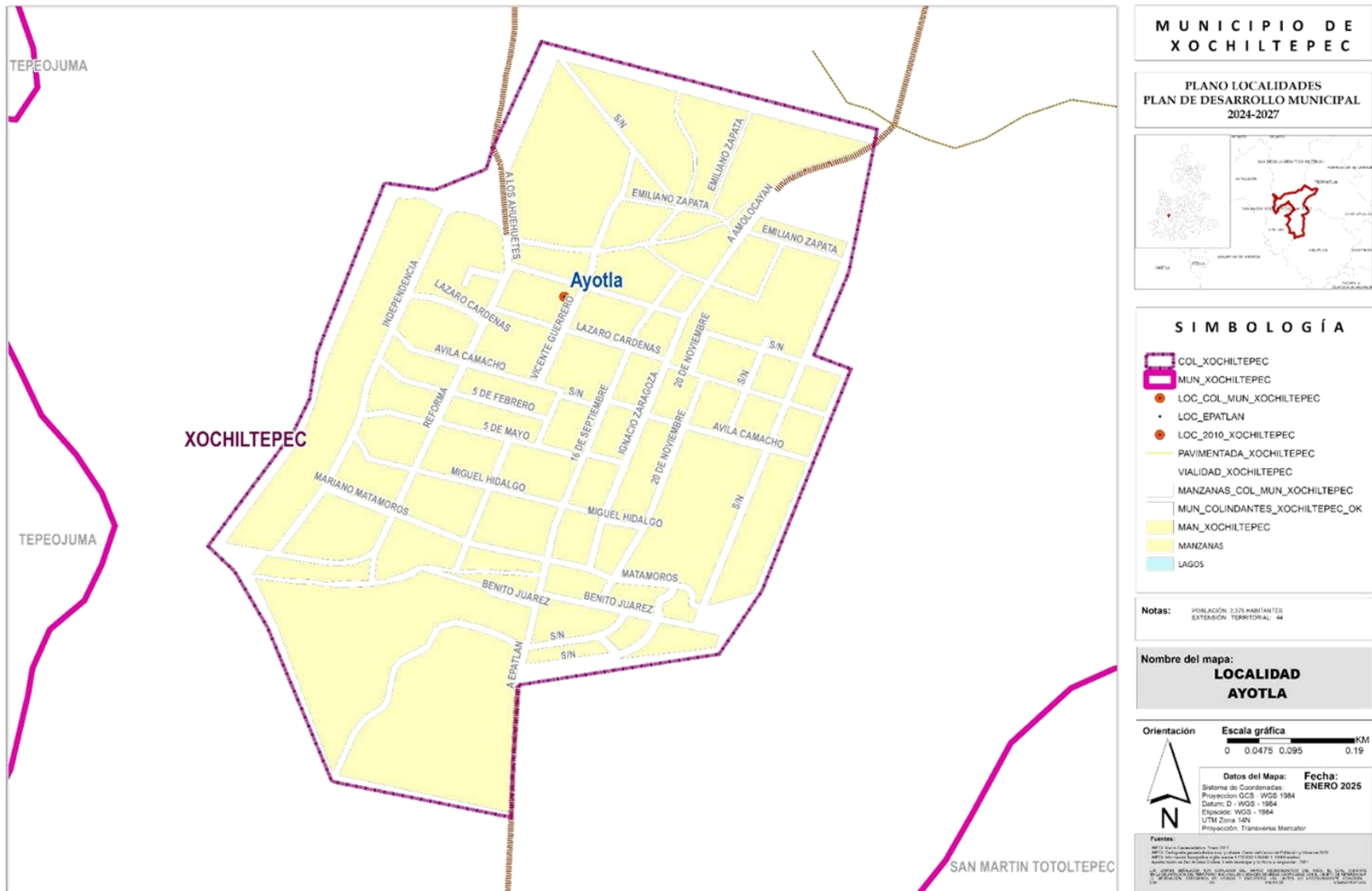
Fuente: Elaboración propia, Marco Geoestadístico enero 2021 INEGI. Cartografía geoestadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:50000 1:20000 metros. DATUM WGS 84

Mapa 13. Localidad de Altavista del Municipio de Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia, Marco Geoestadístico enero 2021 INEGI. Cartografía geoestadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:50000 1: 20000 metros. DATUM WGS 84

Mapa 14. Junta Auxiliar de Ayotla del Municipio de Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia, Marco Geoestadístico enero 2021 INEGI. Cartografía geoestadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:500000 1: 20000 metros. DATUM WGS 84

Tabla 9. Localidades de atención prioritaria en función a sus indicadores de Marginación

LOCALIDAD COLONIA	POBLACIÓN 2020		POBLACIÓN 2010		% Población Analfabeta 15 años o más 2020		% Población Analfabeta 15 años o más 2010		Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica 2020		Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica 2010		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado 2020		% Viviendas particulares habitadas sin excusado, drenaje o 2005		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica 2020		% Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica 2005		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada 2020		% Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda. 2005		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra 2020		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra 2010		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador 2020		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador 2010		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento 2020		Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento 2005		Índice de marginación a nivel localidad, 2020		Índice de marginación a nivel localidad, 2010		Grado de marginación a nivel localidad, 2020		Grado de marginación a nivel localidad, 2010		Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020	
	POBLACIÓN 2020	POBLACIÓN 2010	% Población Analfabeta 15 años o más 2020	% Población Analfabeta 15 años o más 2010	Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica 2020	Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica 2010	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado 2020	% Viviendas particulares habitadas sin excusado, drenaje o 2005	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica 2020	% Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica 2005	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada 2020	% Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda. 2005	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra 2020	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra 2010	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador 2020	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador 2010	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento 2020	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento 2005	Índice de marginación a nivel localidad, 2020	Índice de marginación a nivel localidad, 2010	Grado de marginación a nivel localidad, 2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2010	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020																							
1 Xochiltepec	1,382	1,385	7.99	13.53	55.72	46.23	0.07	2.35	0.07	0.29	0.00	0.88	7.53	9.71	13.03	25.81	32.22	S/D	22.49	-0.69	0.86	Alto	Bajo																							
2 Ayotla	1,509	1,434	9.60	16.11	66.93	53.29	1.13	5.67	0.66	1.67	0.86	0.33	9.28	19.73	10.40	32.33	41.09	S/D	21.76	-0.37	0.83	Alto	Bajo																							
3 Altavista	462	352	12.70	19.91	56.35	50.89	0.87	4.88	0.65	0	0.00	0	12.77	15.85	11.04	28.05	41.56	S/D	21.82	-0.42	0.83	Alto	Bajo																							
4 Moyotzingo	19	16	15.38	23.08	76.92	76.92	31.58	50	0.00	16.67	0.00	16.67	0.00	16.67	31.58	50	0.00	S/D	21.01	0.42	0.80	Alto	Medio																							

Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos de Población y Vivienda de INEGI 2010 Y 2020

En la tabla anterior se puede observar una comparación de los resultados publicados por la CONAPO de la base de marginación del año 2020 con los del 2010, para así identificar diferentes tipos de rezago a nivel de localidad en el municipio de Xochiltepec, en lo que respecta a servicios básicos de vivienda se muestra un avance sobre todo en dotación de servicio de agua potable y drenaje, aunque el crecimiento de viviendas no ha sido tan acelerado, la demanda del servicio ha ido disminuyendo debido a que se ha incrementado la cobertura de servicios gracias a los proyectos de Infraestructura básica que se han aplicado en el municipio, disminuyendo los índices de marginación que pasaron 3 de la localidades de rango Alto a Bajo , y una paso de rango Alto a Medio.

En lo que respecta a rezago educativo de personas mayores de 15 años que no han concluido la primaria y a la población analfabeta del municipio, encontramos un sector muy grande de la población, aunque se han hecho esfuerzos importantes en disminuir esta condición social que disminuye oportunidades y la calidad de vida de la población, no es suficiente, la mayoría de localidades presenta un muy déficit elevado resultando del análisis de rezago una de las prioridades más importantes a resolver.

Por lo que requiere hacer un programa integral de vinculación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), para concentrar esfuerzos con esta Administración para que la población objetivo concentrada principalmente en Cabecera de Xochiltepec con el 7.99% y Ayotla con el 9.60%, y así se disminuyan estos rezagos educativos.

Índices de marginación: Son una medida que en resumen permite diferenciar a las localidades censales del país según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas y a la carencia de bienes.

La situación de Xochiltepec en relación a la media estatal, nos muestra un que se encuentra en un grado bajo de marginación, pero aún es muy importante realizar esfuerzos en la educación básica ya que la tasa de deserción escolar es alta que no concluye la primaria, así como la población analfabeta. A lo que se refiere a las condiciones de vivienda encontramos que se encuentran por debajo del promedio estatal, con amplias desigualdades de infraestructura y bienes básicos.

En la tabla anterior se puede observar diferentes tipos de rezago, en lo que respecta a servicios básicos de vivienda no se ha avanzado mucho en el periodo 2010-2020, aunque el crecimiento de viviendas no ha sido tan acelerado, la demanda del servicio se ha incrementado en la mayoría de las principales localidades, como es el caso de la Cabecera de Xochiltepec, Ayotla y Altavista que en algunos casos se ha potenciado la demanda del servicio de agua.

Zonas de Atención Prioritaria 2025

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”.

Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, el artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal determinará anualmente las Zonas de Atención Prioritaria, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

Las Zonas de Atención Prioritaria son aquellos territorios que reúnen los 3,650 municipios seleccionados, (1,345 rurales y 4,530 localidades urbanas de 2,376 de Muy Alta y Alta Marginación del país. Debido a los grandes desequilibrios en el desarrollo de estos territorios y a las condiciones de pobreza y marginación de sus habitantes, estas regiones requieren de la intervención articulada de los tres órdenes de gobierno.

Es importante mencionar que en el caso del Listado de Zonas De Atención Prioritaria Rurales 2025 donde de todo el país se seleccionaron 1,389 municipios, donde no aparece el municipio de Xochiltepec, eso demuestra los avances que se han tenido para mejorar las condiciones y calidad de vida en las localidades rurales del municipio ya que en el 2021 aún seguía apareciendo una ZAP rural en el municipio, pero los esfuerzos coordinados con el gobierno federal para alinear los sistemas de planeación como la aplicación de los recursos han permitido avanzar en los grandes retos que aun presenta este sector.

A lo que respecta Zonas De Atención Prioritaria Urbana 2025, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024, están identificadas las siguientes para el municipio de Xochiltepec.

Tabla 10. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024 AGEBS URBANAS en el Municipio de Xochiltepec.

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	AGEB	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL (JUNIO DE 2024)
21	21201	212010001	PUEBLA	XOCHILTEPEC	XOCHILTEPEC	002A, 0034	212010001

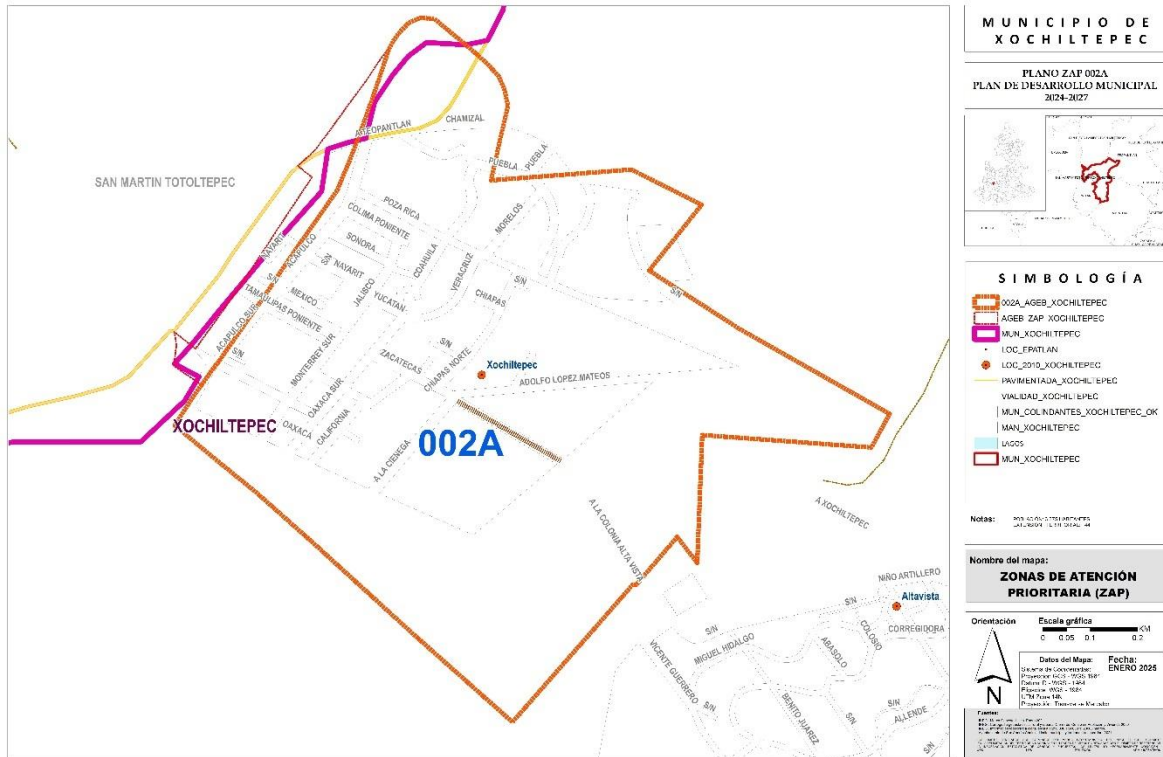
Fuente: Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024, Secretaría de Bienestar, ANEXO B.- Listado de Zonas de Atención Prioritarias Urbanas 2024 47,596 AGEBS Urbanas

Mapa 15. Zonas de Atención Prioritaria ZAP 2025 del Municipio de Xochiltepec



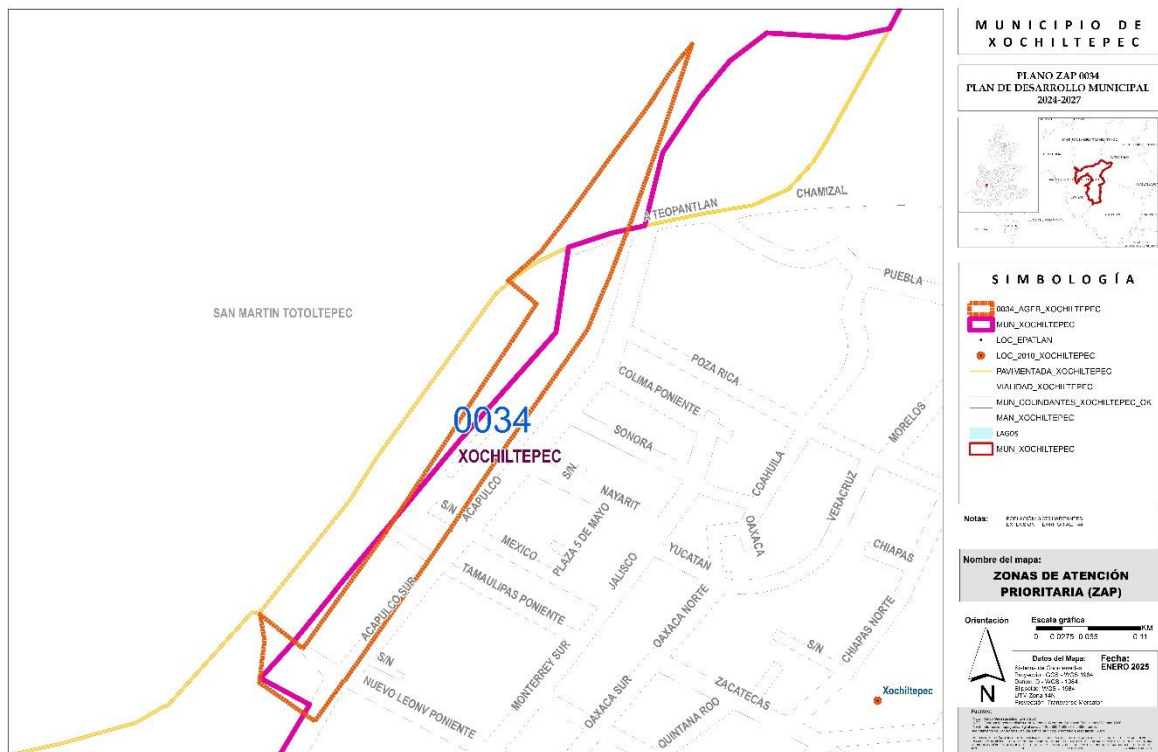
Fuente: Elaboración propia, Marco Geostadístico enero 2021 INEGI. Cartografía geostadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:50000 1: 20000 metros. DATUM WGS 84

Mapa 16. Zona de Atención Prioritaria ZAP 2025 AGEB 002A



Fuente: Elaboración propia, Marco Geostatístico enero 2021 INEGI. Cartografía geoestadística rural y urbana. Cierre del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI. Información topográfica digital escala 1:250,000 1:50000 1:20000 metros. DATUM WGS 84

Mapa 17. Zona de Atención Prioritaria ZAP 2025 AGEB 0034

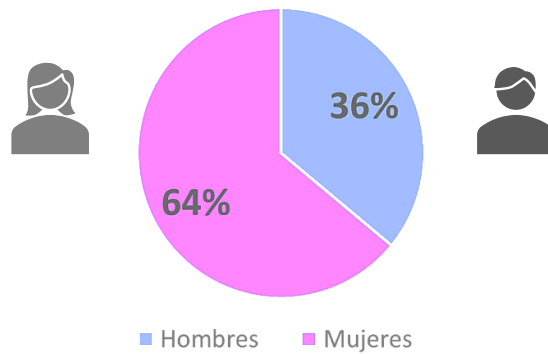


V. Educación

En materia de educación, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 en Xochiltepec existe una tasa de alfabetización del 93.45%; mientras que en el 2010 era del 89.99%, por lo que existe un avance significativo, sin embargo, todavía se cuenta con una brecha social en este ámbito.

En lo que respecta a la población analfabeta en el municipio existen 220 habitantes, donde 79 son hombres 36% y 142 mujeres 64%, por lo que se observa dentro de esta carencia, que se agudiza más en el género femenino, por lo que se tiene que poner más énfasis en políticas de igualdad sustantiva que permitan disminuir este rezago.

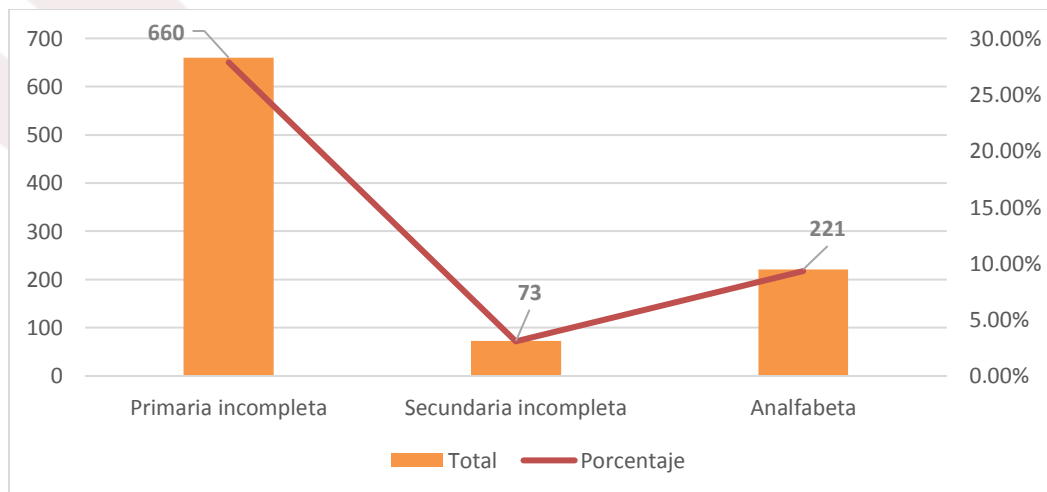
Gráfica 13. Población Analfabeta por género en Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia, en base a los Censos de Población y Vivienda de INEGI 2020

De acuerdo al CONEVAL en el municipio existe un rezago educativo de 1,180 personas que representan el 35.42% de la población total. Algunos de estos rezagos los encontramos en la población de 15 años y más con primaria incompleta donde tenemos a 660 habitantes (27.87%), con secundaria incompleta a 73 (3.08%) y analfabeta 221 (9.33%) En la siguiente tabla podemos observar a la población que presenta algún rezago educativo por nivel escolar:

Gráfica 14. Población de 15 años y más con rezago educativo por nivel escolar



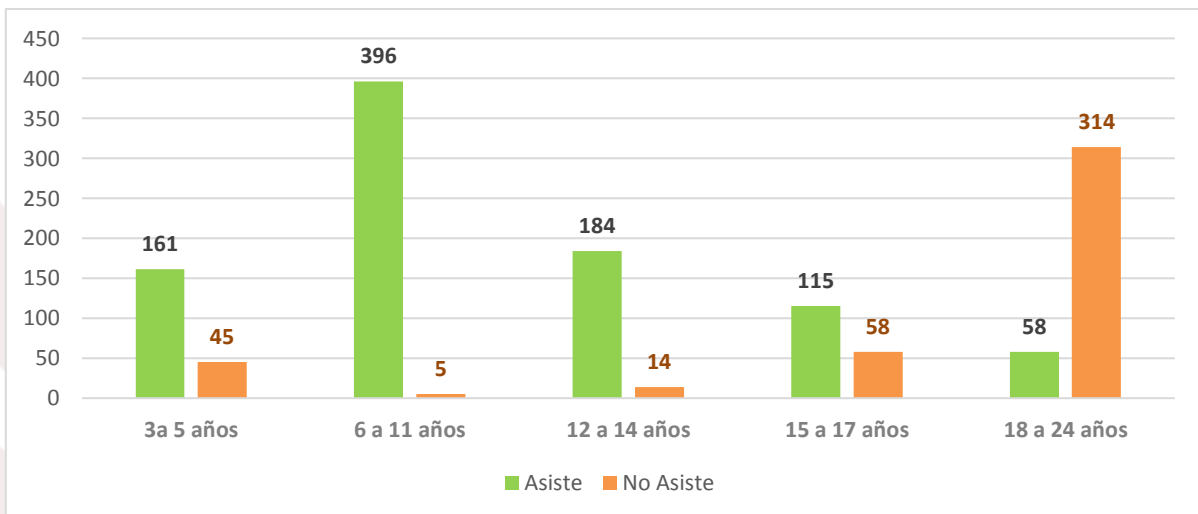
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el INEGI; Censos de Población y Vivienda, 2020.

En este sentido, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, **respecto a la escolaridad de la persona de referencia en hogares indígenas**, se obtuvo el dato de **18 analfabetas equivalente al 17% y 15% sin Instrucción**, equivalente al (14.15%) porcentajes correspondientes al total de la población indígena presente en el municipio. Otro dato importante es que en el municipio existen 7 personas de entre 12 a 29 años sin escolaridad.

En lo que respecta a la población que se encuentra en edad de asistir a la escuela, encontramos que la asistencia en los niveles de preescolar es el 78.15%, de primaria 98.75%, secundaria 92.92%, donde respectivamente en estos 3 niveles de educación es alta, sin embargo, en el nivel bachillerato cuenta con el 66.47% de asistencia, por lo que encontramos que empieza a agravarse la deserción escolar y se intensifica más en el nivel superior con solo el 15.59% que asiste para cursar alguna profesión, licenciatura o una carrera técnica.

En este sentido dentro del grupo de 6 años a 14 años se cuenta con 19 habitantes que no asisten a la escuela y 85 habitantes que no saben leer ni escribir. En la siguiente grafica se puede observar la asistencia escolar por nivel educativo.

Gráfica 15. Asistencia Escolar en Xochiltepec

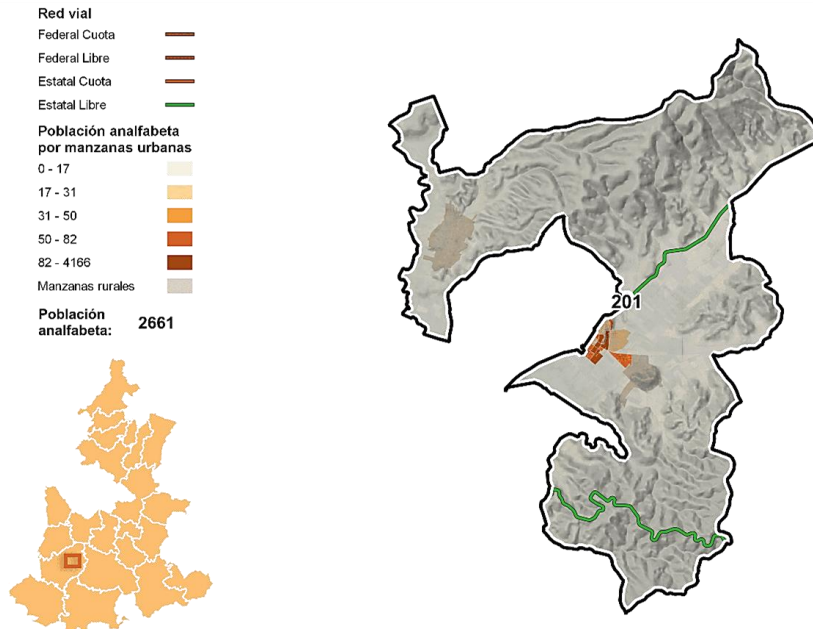


Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Por lo que los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de **206** niños de 3 a 5 años (preescolar), **401** niños 6 a 11 años (primaria), **198** jóvenes de 12 a 14 años (secundaria); **173** jóvenes de 15 a 17 años (bachillerato) y **372** posibles estudiantes de nivel técnico o profesional (población de 18 a 24 años).

En este contexto, **el grado de escolaridad** de las personas mayores de 15 años es de **6.52 años** un equivalente a **(seis años de nivel primaria + 1 de secundaria)** en términos estadísticos el municipio se encuentra por debajo de la **media estatal que es de 9.16** y la **media nacional con 9.3**, por lo que aún queda mucho que hacer en este sector para disminuir la brecha en educación, ya que existe un margen de deserción escolar muy alta en el municipio desde la secundaria o equivalente donde la mayoría solo estudia el primer año sin concluir este nivel de instrucción. La población analfabeta mayor de 15 años asciende a **221** personas que equivale al 6.54% del total de la población del municipio.

Mapa 18. Distribución territorial de la población analfabeta



Fuente: <https://ceigep.puebla.gob.mx/> Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla.

En lo que se refiere a infraestructura educativa, el número de planteles escolares establecidos en el Municipio de Xochiltepec es de 10, con 28 docentes que imparten clases a una matrícula de 677 alumnos en el ciclo 2023-2024. Con la utilización de 31 aulas, donde se imparte educación básica y media superior. Las escuelas se encuentran distribuidas en el municipio de Xochiltepec de la siguiente manera:

Tabla 11 Escuelas totales por nivel educativo

Nivel Educativo	Escuelas totales	Localidad	Nombre de la Escuela	Servicio
Preescolar	3	Xochiltepec	Texcatlipoca	General
		Ayotla	Corregidora de Querétaro	Indígena
		Altavista	Carmen Serdán	Indígena
Primaria	2	Xochiltepec	Juan Manuel Zaragoza	General
		Ayotla	Ignacio Allende	General
Secundaria	3	Xochiltepec	Misión Cultural Rural núm. 180	Telesecundaria
		Xochiltepec	Sócrates	Telesecundaria
		Ayotla	Ignacio Manuel Altamirano	Telesecundaria
Bachillerato General	2	Xochiltepec	Xochiltepec la Laguna	General
		Xochiltepec	Telebachillerato Comunitario Núm. 92	General
Superior	0			

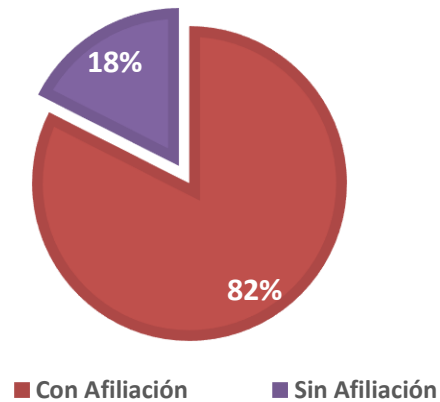
Fuente: SEP, Sistema, Interactivo de Consulta de Estadística Educativa (SIGED) 2024

A esta infraestructura educativa también se suman **dos bibliotecas públicas** con las que cuenta el municipio de Xochiltepec, y es importante mencionar que **no se cuenta centros de capacitación para el trabajo**.

VI. Salud

Otro de los componentes para el análisis de la situación actual del Municipio es el tema de salud, que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2020, la población con derechohabencia a algún servicio de salud, público o privado asciende a **2,783** personas lo que equivale al **82.5%**, por lo que la población sin afiliación a servicios de salud es del 17.54% (592 personas).

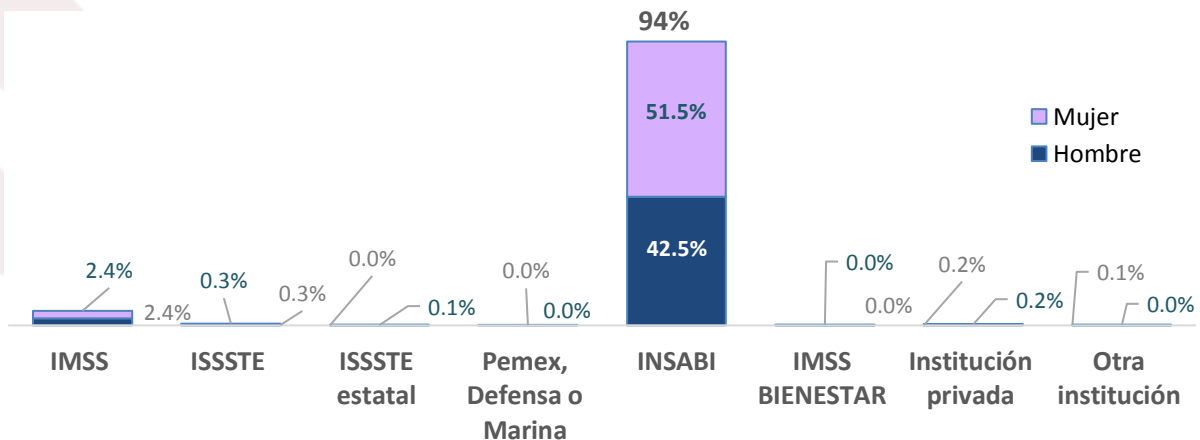
Gráfica 16. Porcentaje de la población afiliada a servicios de Salud



Fuente: Elaboración propia, en base al Censo de Población y Vivienda 2020

En materia de afiliación a instituciones de salud, el **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)** concentra la mayor derechohabencia **con 2,618 afiliados, que equivalen al 94%**, donde el 51.5% son mujeres y el 42.5% son hombres; mientras que el **Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS** con **134** derechohabientes representan **el 4.8%**, el resto la cubren el **ISSSTE, PEMEX e instituciones privadas con 171 derechohabientes que representan 6.14%**. Como se puede observar en la siguiente gráfica:

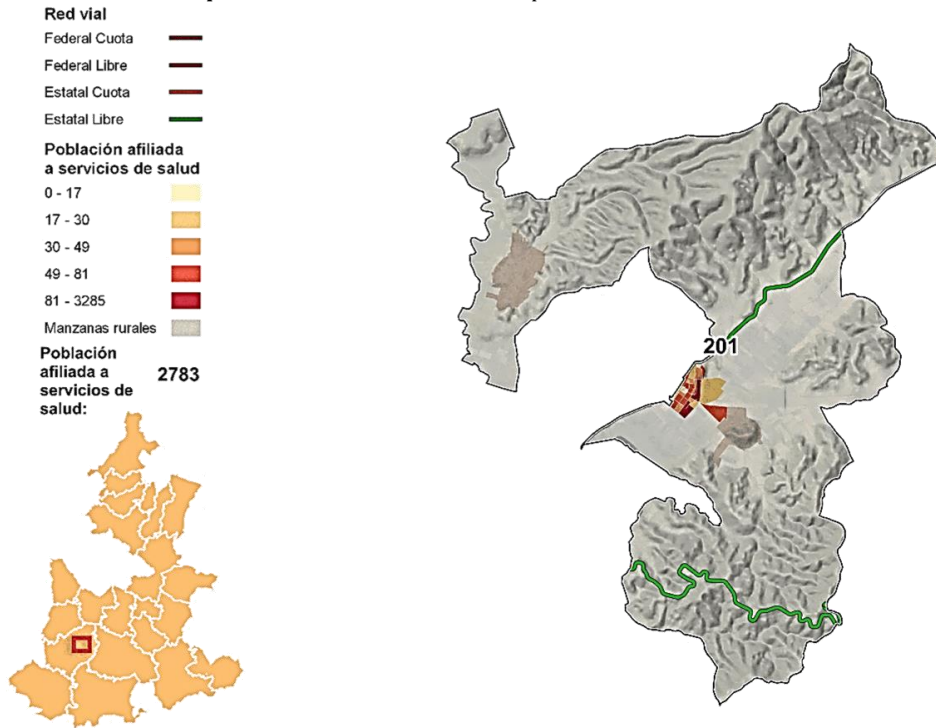
Gráfica 17. población con derechohabencia a algún servicio de salud, público o privado Municipio de Xochiltepec.



Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Respecto a la población indígena de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, solo **61 habitantes indígenas cuentan con derechohabencia de salud**. Lo que significa que **solo 57% de este grupo vulnerable cuenta con este servicio**, por lo que se observa una grave desigualdad. La población derechohabiente se encuentra distribuida en el municipio de la siguiente manera:

Mapa 19. Distribución territorial de la población derechohabiente



Fuente. <https://ceigep.puebla.gob.mx/ResultadosCenso de Población y Vivienda 2020 INEGI>, Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla.

De acuerdo al censo de población y Vivienda 2020 INEGI, respecto al **total de defunciones infantiles fue de 0 en el año 2022** por lo que hubo avances que se tuvieron en la atención oportuna en el nacimiento de niños y cuadros pudieran causar algún fallecimiento en su primer año de edad fue positivo por parte del DIF municipal, Centro de Salud y campañas de vacunación.

En el municipio la **tasa de mortalidad general fue de 8.16** por cada mil habitantes; otro dato relevante es el seguimiento a la **tasa de fecundidad en adolescentes de 16.76** por cada mil mujeres de 15 a 19 años.

El Municipio de Xochiltepec cuenta con un Centro de Salud de la SSA en la cabecera municipal, y en la comunidad de Ayotla con una casa de salud, así como otra casa de salud en Altavista que les brinda los servicios de salud, sin embargo, necesita se rehabiliten las instalaciones y abastecer de medicamentos para su óptimo funcionamiento, En la siguiente tabla podemos observar un comparativo de cómo se encuentra el Municipio de Xochiltepec en relación al Estado y a los principales municipios con infraestructura médica.

Tabla 12. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud al 31 de diciembre del 2023

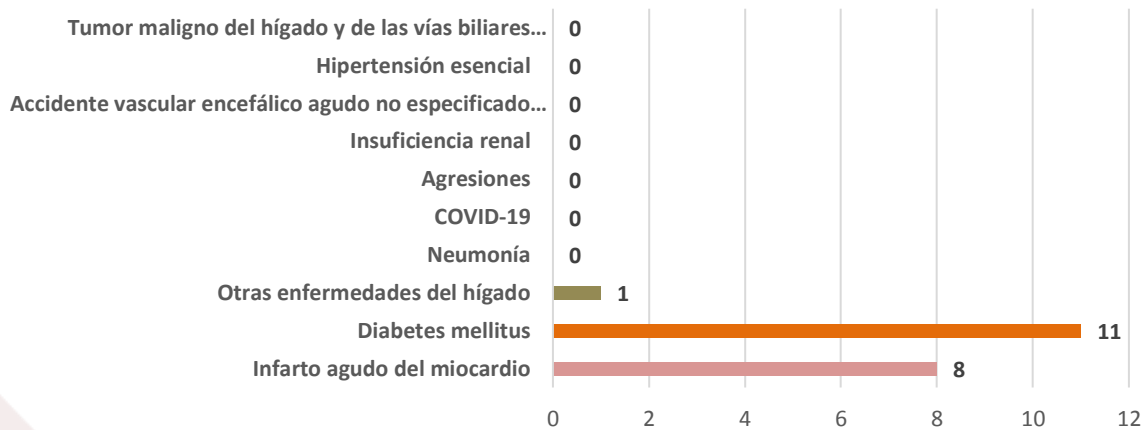
Localidades	Tota l	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	ISSSTEP	IMSS- PROSPERA	SSA	SEDIF	HU- BUAP	CASAS DE SAUD
<i>Cabecera Xochiltepec</i>	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<i>Ayotla</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<i>Altavista</i>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Fuente. Anexo Estadístico Municipal INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a datos de la Secretaria de Salud, se cuentan con 2 consultorios, uno de ellos con Medico General, y el otro consultorio con Odontólogo, además se contar con 3 enfermeras y de pasantes del área de salud que se encuentran cursando su año de servicio, toda esta atención medica es relacionada a consulta externa debido a que la unidad médica (centro de salud) se encuentra en esta categoría. **Por lo que se cuenta con una tasa de personal médico de 1.12 por cada mil habitantes.**

Mortalidad: Respecto a las principales causas de mortalidad en el municipio encontramos en primer lugar que ha sido por la enfermedad degenerativa Diabetes Mellitus con 11 defunciones, seguido de infarto agudo al miocardio con 8 y por último una defunción por enfermedad del hígado, lo que da una suma de 20 defunciones, tal como lo podemos observar en la gráfica siguiente:

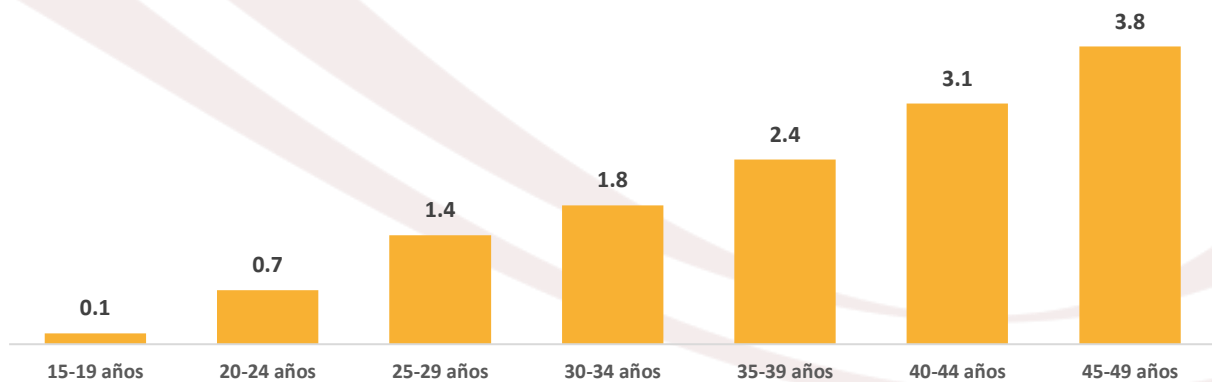
Gráfica: 18: Principales causas de mortalidad en el municipio



Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI; Mortalidad Conjunto de datos defunciones registradas (mortalidad general), 2023.

Natalidad: A lo que se refiere al número de nacimientos fue de **52** registrados en el 2022, con un **promedio de hijos nacidos vivos de 2.9%**; es importante mencionar que de estos nacimientos **2 fueron de mujeres que tenían entre 10 a 19 años**, por lo que se tendrá que reforzar políticas de prevención de embarazos en adolescentes mediante comunicación efectiva en escuelas y platicas familiares.

Gráfica 19. Promedio de hijos nacidos vivos por mujer en edad reproductiva (12 a 49 años).



Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaria de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Migración:

De acuerdo al censo de población y vivienda la **Población de 5 años y más migrante cuya causa de migración fue la búsqueda de trabajo 2020**, fue de **17 habitantes, con un porcentaje del 10.76%**, por lo que será importante considerar estos fenómenos migratorios ya que la población que sale del municipio a otras partes del estado, país o bien fuera del país en busca de mejores oportunidades, por lo que será prioridad del municipio coadyuvar junto con los demás órdenes de gobierno en la mejora de condiciones para evitar estos flujos migratorios por razones de falta de empleo. En este sentido las principales causas de migración en el municipio fueron las siguientes:

Gráfica 20. Población con lugar de residencia distinto al actual de 5 años o más



Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaria de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Femineidad: Respecto al índice de femineidad encontramos que **existen 115 mujeres por cada 100 hombres** en el municipio, así como **el 29.93 de hogares con personas de referencia mujer**.

VII. Dinámica Económica

Con base en el Censo de Población y vivienda 2020, Xochiltepec cuenta con una población económicamente activa (PEA) de 1,050 habitantes equivalente a un **30%**, del total de la población. En cuanto a la clasificación de las actividades económicas, de acuerdo al INEGI se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 13 Sectores Económicos

Sector Economico	Porcentaje	Población
Sector Primario	47.41%	495
Sector Secundario	7.09%	74
Sector Terciario	23.56%	246
Comercio	10.44%	109
Construcción	11.02%	115
No identificado	.48%	5

Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI,

Como se observa en la tabla anterior la dinámica económica del municipio presenta una ligera diversificación de actividades económicas sin embargo concentra su principal actividad económica en **Sector primario**

enfocado en las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería donde revela que hay **495 personas** ocupadas en este sector que es equivalente al **47.41%** de la Población Económicamente Activa (PEA);

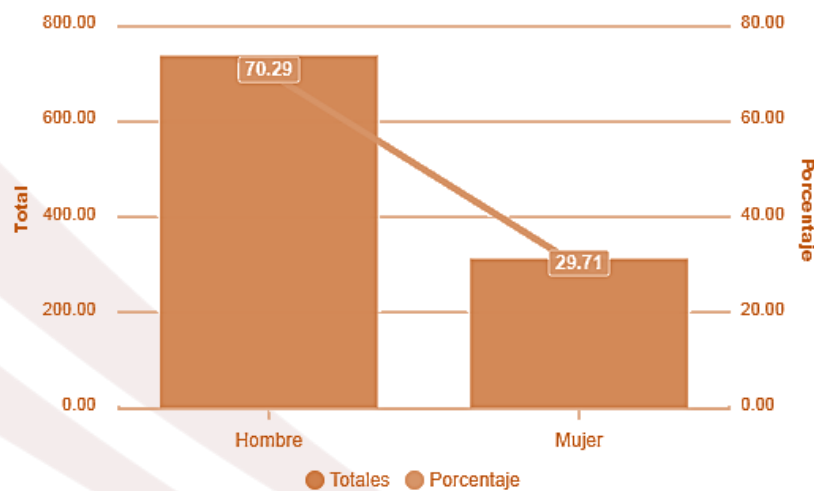
En segundo lugar, encontramos el **sector terciario** que es la **prestación de servicios con un 23.56% de la PEA** equivalente a **246 habitantes**, lo que nos expresa la relación que se tiene esta actividad dentro del municipio, así como en otros municipios cercanos, principalmente con Izúcar de Matamoros que funge como polo de desarrollo de la región al contar con una mayor especialización de servicios.

En tercer orden se encuentra el Sector **de la Construcción** con un **11.02% de la PEA** con un equivalente a **115 hab.** En cuarto lugar, en relevancia, está la población dedicada al **Comercio con un 10.44%** equivalente a **109 hab.**, lo que indica que en esta actividad económica existe una comercialización con los municipios colindantes, así como con las cuatro localidades de Xochiltepec que se abastecen principalmente de canasta básica y artículos de primera necesidad.

Por último, encontramos al **Sector Secundario** que tiene que ver con las actividades relacionadas a la Industria con un **7.09% de la PEA** con un equivalente a **74 hab.**, por lo que habrá que brindar las condiciones para que este sector se fortalezca y de esta forma puedan instalarse empresas que generen empleo e impulso económico.

En lo que respecta a la población económicamente de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con **1,063 personas**, lo que **equivale a un 41.43%** en relación al total de la población del municipio.

Gráfica 21. Población Ocupada en Xochiltepec

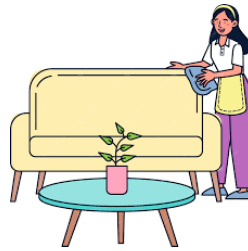


Fuente. Principales Resultados Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Edo. de Puebla

Por otro lado, como se observa en la tabla anterior la **PEA está conformada** principalmente por **hombres con el 59.70 % (737 hab.)** mientras que **las mujeres ocupan el 17.92%. (307 hab.)**, lo que nos muestra una clara desigualdad de oportunidades de empleo para el sector femenino, por lo que habrá que poner énfasis en las estrategias transversales de equidad de género.

En este mismo sentido encontramos que existen 820 mujeres mayores de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar, así como 32 mujeres de 12 y más ocupadas que trabajan sin recibir pago.

820



MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA A LOS QUEHACERES DEL HOGAR

32



MUJERES DE 12 Y MÁS OCUPADAS QUE TRABAJAN SIN RECIBIR PAGO, 2020

De acuerdo al Censo Económico 2024 del INEGI, el municipio cuenta con 136 unidades económicas, donde los establecimientos que concentraron más unidades económicas fueron el **Comercio al por menor con el 51.47%** (70 unidades); **Industria Manufacturera con el 13.23%** (18 unidades); **Restaurantes, cafeterías y servicios de preparación de alimentos con el 11.02%** (15 unidades) y es importante mencionar que se encuentra relacionado a otra que es; **Pesca y captura de peces con el 0.73% (1 unidad)** ambas relacionadas a la actividad turística de la laguna de Xochiltepec y que son un área de oportunidad de crecimiento y atracción para el municipio.

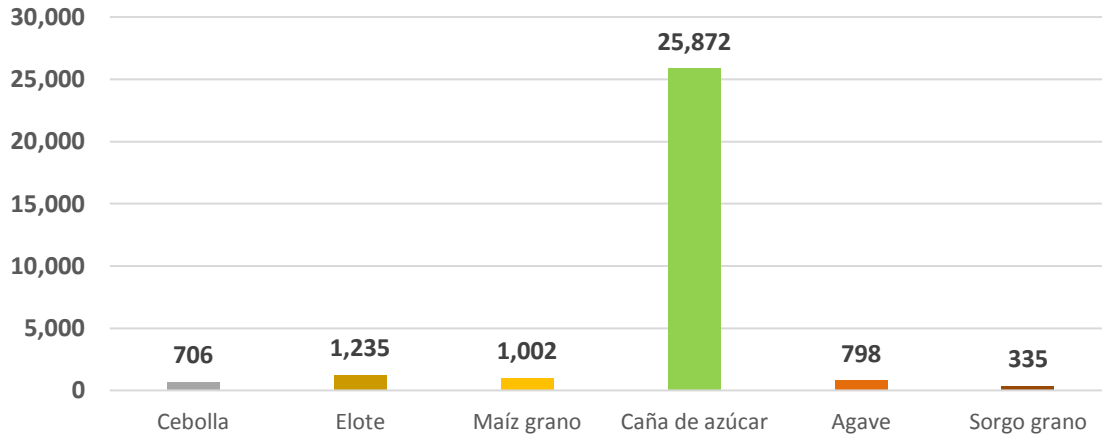
Comercio: Como se puede apreciar con los datos anteriores el municipio de Xochiltepec se caracteriza por una gran diversidad de artículos, sin embargo, sus actividades principales en este sector están enfocadas al abasto de alimentos de venta al menudeo y mayoreo, aunque predomina la pequeña escala (familiar), existen espacios destinados a este fin se concentran en la Cabecera Municipal y Ayotla gracias a las vías de comunicación que favorecen el intercambio y comercialización de estos artículos no solo de manera local, sino también con los municipios de Epatlán, San Martín Totoltepec y por supuesto con Izúcar de Matamoros.

Los servicios derivados de la actividad profesional, educación, salud, gestión y de modernos sistemas de telefonía, se concentran en la cabecera. Otros servicios que se otorgan son los derivados del sector manufacturero, referido éste a la elaboración de piezas de barro como sumerios, además de la elaboración de artesanías a base de palma y productos obtenidos por empresas relacionadas con la industria de la construcción, tales como herrería, fábrica de block y carpinterías.

Agricultura:

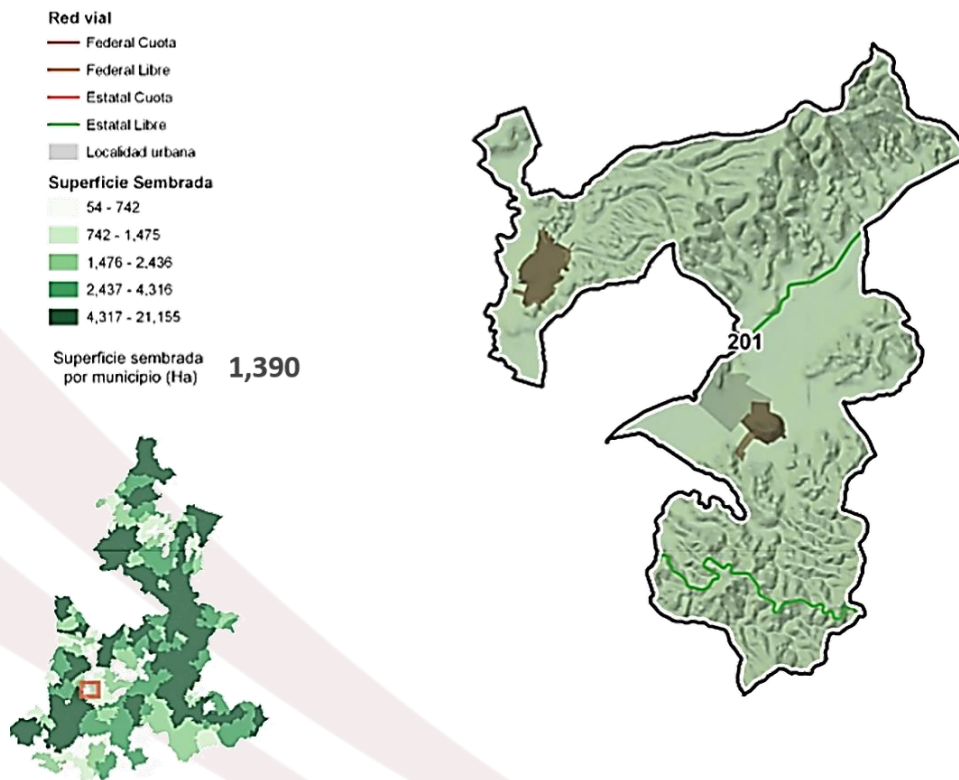
La agricultura es una de las actividades preponderantes en el municipio de Xochiltepec, datos obtenidos en Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), indican que **la superficie sembrada** en el municipio **fue de 1,390.91 Hectáreas**, de este total **557 ha, pertenecen a cultivos de riego y 741 ha a cultivo de temporal**; siendo el 0.18% su aportación del municipio al valor agrícola de la producción Estatal, con una **producción agrícola total de 30,472 toneladas**, con una diversidad de cultivos importante como es calabacitas, cebolla, ejote, elote, maíz de grano, cacahuete, sorgo de grano, caña de azúcar, limón y agave; donde **destacan los cultivos en caña de azúcar, elote y maíz de grano por una mayor cantidad de producción**, como lo podemos observar en la siguiente proporción:

Gráfico 22. Producción agrícola en toneladas en Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

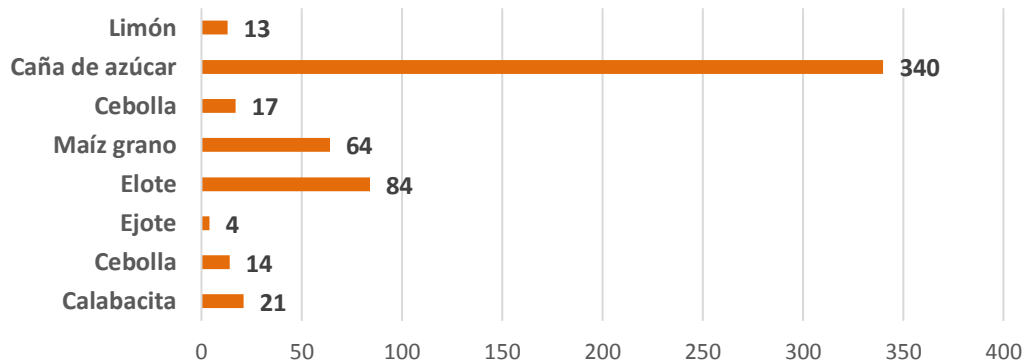
Mapa 20. Superficie sembrada, 2022, Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

La superficie sembrada de cultivos de riego como se mencionó anteriormente son 557 ha., donde los cultivos con mayor presencia en el municipio son la **caña de azúcar con 340 ha, elote con 84 ha, y maíz de grano con 64 ha.**; cómo podemos observar en el grafico siguiente:

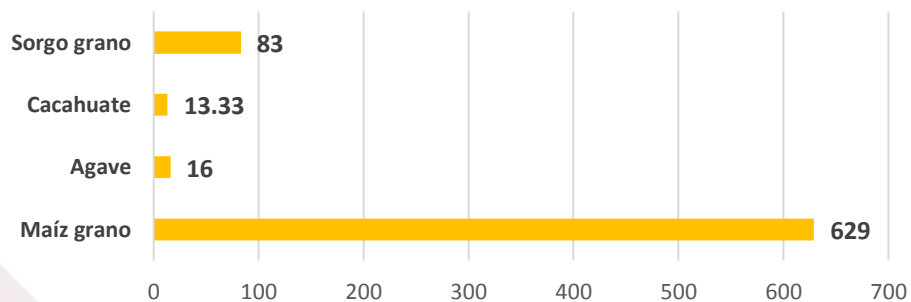
Gráfico 23. Cultivos de riego en el Municipio



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

Respecto a la **superficie sembrada de cultivos de temporal** equivalen a **741 ha.**, donde los cultivos de temporal con mayor representación son **maíz de grano con 629 ha. y sorgo grano con 83 ha., como se observa en la siguiente gráfica:**

Gráfico.24 Cultivos de temporal en el Municipio



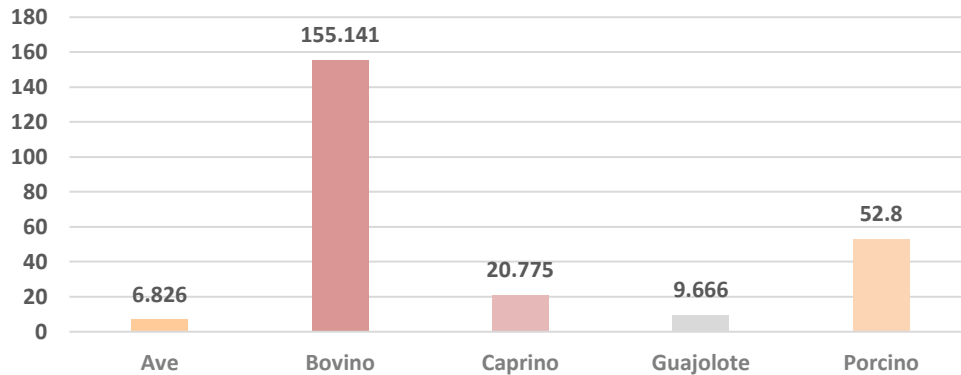
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

Toda es superficie sembrada de cultivos de riego y de temporal en el territorio municipal obtuvo una **cosecha de 1234.91 hectáreas**, con la que **se obtuvo un volumen de producción de 30,472 toneladas, con un valor de producción de 44,609,263.08 pesos**. Al ser el primer sector económico del municipio se tendrá que buscar alternativas que permitan mejorar e incrementar los volúmenes de producción para generar una mejor economía a la población dedicada a estas actividades.

Ganadería:

La ganadería es el complemento de las actividades con mayor relevancia dentro del sector primario y por tanto del municipio, de acuerdo a la información obtenida en Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), indica que tiene una **producción de carne de ganado** de diversas especies principalmente **bovina, porcina, caprina, aves (pollos y gallinas) y de guajolote**, con un **valor de producción total de 245 toneladas en carne**, donde se requirieron **7,591 cabezas de ganado** respectivamente, donde las que presentan **una mayor producción es la carne bovina, porcina y caprina. El valor monetario de este producto equivale a 143,23.278 miles de pesos;** que se distribuyen de la siguiente manera:

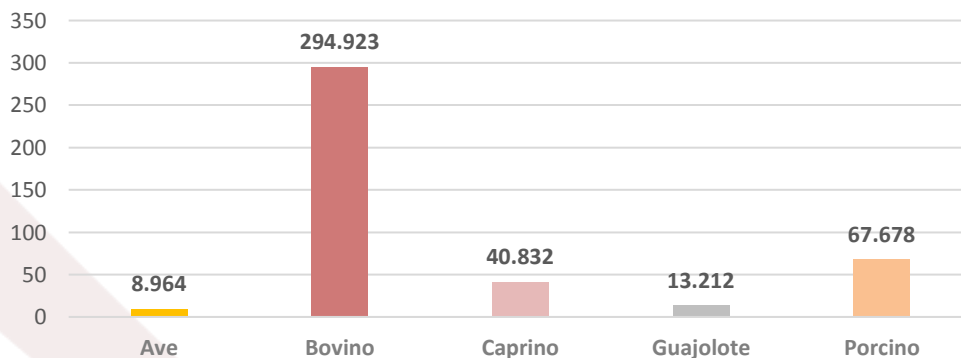
Gráfico 25. Producción de carne de ganado en toneladas en Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

En lo que se refiere a la **venta de ganado en pie**, se cuenta con un **valor de producción de 425 toneladas**, principalmente de animales **bovinos, porcinos, caprinos, aves (pollos y gallinas) y guajolotes**, donde destacan por un **mayor volumen de producción el ganado bovino y porcino**. El **valor monetario** de este producto **equivale a 13,045.106 miles de pesos**. La distribución de venta de ganado se encuentra de la siguiente manera:

Gráfico 26. Producción de ganado en pie en toneladas en Xochiltepec



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por SIAP; Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera, 2023.

Otra de las actividades importantes que se realiza en el municipio es la **apicultura, que es el criar abejas** para obtener productos como miel, cera, jalea real, propóleo y polen, además de generar beneficios ecosistémicos en el municipio el SIAP indica que se cuenta con un **valor de producción total de miel y cera de 5,194 de miles de litros**, donde 5,012 corresponden de miles de litros de miel y 0.182 miles de litros de cera. El **valor monetario** de este producto **equivale a 265.495 miles de pesos**.

Sumando el valor monetario de todas estas actividades pecuarias nos da un **total de 276,33.979 de miles de pesos**, que es el ingreso que se percibe registrado de este sector primario, sin embargo, existen algunas otras actividades como la pesca, que son principalmente para el consumo local y de atracción turística, por lo que poseen una gran relevancia cultural, ecológica y área de oportunidad. En general se tendrá que realizar estrategias integrales que permitan incrementar el desarrollo económico de este sector.

VIII. Seguridad Pública

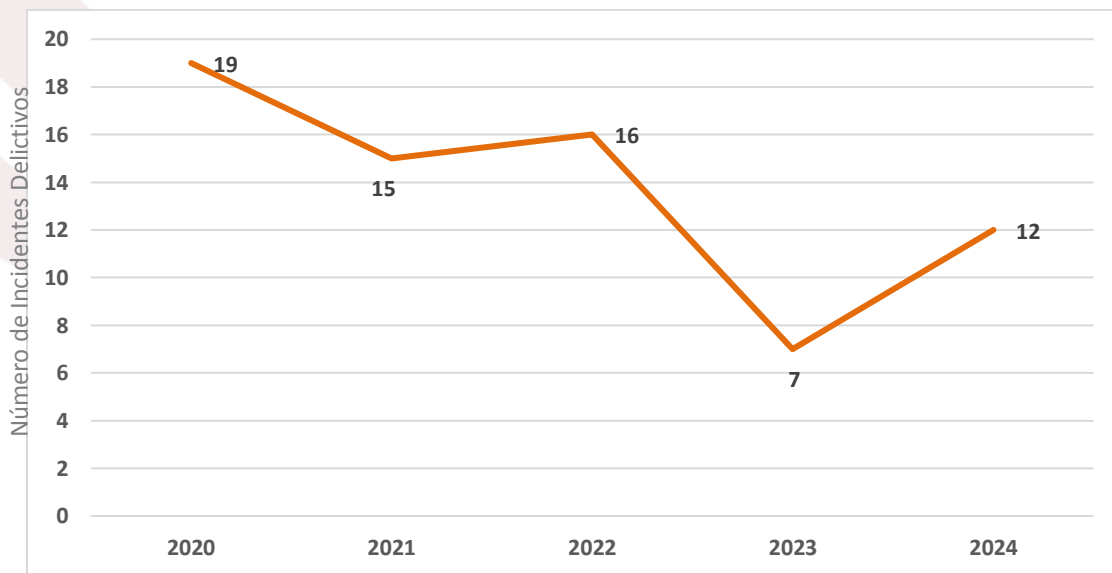
Uno de los problemas que más aqueja a los ciudadanos no solo de Xochiltepec sino de todo el Estado de Puebla, es la seguridad pública. Una seguridad pública eficiente y eficaz permite que el ciudadano realice sus actividades sociales, económicas, políticas y culturales con tranquilidad, permitiendo sus derechos y salvaguardando su integridad, por lo que es uno de los temas prioritarios de esta administración generar las condiciones para que exista un ambiente de paz, gobernabilidad y armonía en Xochiltepec.

De acuerdo a los reportes de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (S.E.S.N.S.P) registra del 2020 al 2024 un total de 69 delitos, los cuales se clasifican de acuerdo al bien jurídico afectado, quedando de la siguiente manera:

- **El patrimonio**
- **La familia**
- **La libertad y la seguridad sexual**
- **La sociedad**
- **La vida y la integridad corporal**
- **Libertad personal**
- **Otros bienes afectados (fuero común)**

En este sentido los delitos que se han registrado en el municipio encontramos que raras ocasiones son doce observación estatal o nacional, ya que las soluciones han sido a nivel local-municipal. Para poder realizar un análisis del comportamiento delictivo se considera como parámetro de tiempo de los reportes de incidencia delictiva de la S.E.S.N.S.P del 2020 al 2024. Donde el comportamiento delictivo se puede observar en la siguiente gráfica:

Grafica 27. Incidencia Delictiva 2020- 2024



Fuente: Elaboración propia con base a los reportes delictivos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la siguiente tabla se pueden identificar los rubros delictivos que más se han presentado en el municipio:

Tabla 14. Incidencia Delictiva por fuero común en el municipio de Xochiltepec.

Categoría	Incidencia Delictiva	Clasificación	2020	2021	2022	2023	2024
La vida y la Integridad corporal	Homicidio doloso	Con arma blanca			1		
		Con arma de fuego	3	2			3
	Lesiones dolosas	En accidente de tránsito					1
		Con otro elemento	3	1	3		1
Libertad Personal	Abuso sexual			2			
	Otros delitos que atentan contra la libertad personal y la seguridad sexual		1				
El Patrimonio	Robo de vehículo automotor	Robo de Motocicleta sin violencia					1
	Otros Robos	Con violencia		1			
		Sin violencia	1	2	1		1
	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	2		1		1
	Robo de ganado	Sin Violencia	1				
	Abuso de Confianza				1		
	Fraude		1	2	1		
Despojo			1	3			
La familia	Violencia Familiar	Violencia familiar	4	1	2	3	
	Otros delitos contra la familia		1				
Otros bienes jurídicos	Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	2	2	2	1	2
	Delitos cometidos por servidores públicos				1		1
Otros delitos del Fuero	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común		1		3	1
TOTAL			19	15	16	7	12

Fuente: (S.E.S.N.S.P. 2020, 2021, 2022, 2023, 2024).

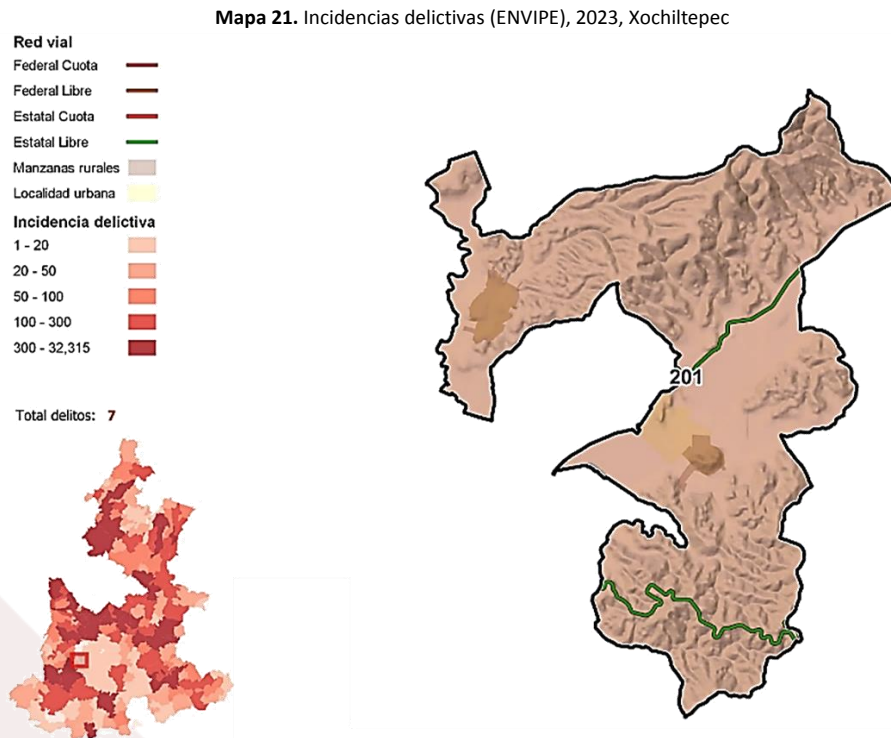
Como se puede observar en la tabla anterior existe una constante donde aún no sea a rebasado la cifra de 20 incidencias al año, aunque existe una frecuencia en el caso de algunos delitos que se ha presentado año con año, tal como son los rubros de **violencia Familiar, amenazas, homicidios con arma de fuego lesiones dolosas.**

Donde también se han presentado algunas situaciones de que atentan contra la libertad personal como es abuso sexual y en el caso de Patrimonio robos con violencia y sin violencia, así fraudes y daños a la propiedad. Y se describen a continuación:

- Del 2020 al 2024 se contabilizaron un total de 9 homicidios donde 1 de ellos fue con arma blanca y 8 con arma de fuego. Respecto a lesiones dolosas se cuenta con 8 con otro elemento y 1 en accidente de tránsito.
- Respecto al rubro de familia es de los que mantiene un mayor número de incidencia con 10 en violencia familiar y 9 relativos a amenazas. En el caso de robo a patrimonio se tiene un registro de 21, acentuando robos sin violencia con 6, seguido de fraude con 4 y despojo, además de contabilizar el robo sin violencia de una motocicleta.

- En relación a las incidencias registradas por abuso sexual se tiene registro de 2 casos, que ocurrieron en el 2021, por lo que habrá que generar estrategias preventivas, de igualdad y protección principalmente a la mujer y niños para poner fin al maltrato, violencia y abuso sexual.

En el mapa siguiente mapa se puede observar la incidencia delictiva en el estado y en el municipio, donde Xochiltepec se ubica en el grupo de 1 a 20 incidencias anuales de acuerdo a los reportes de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, considerado con baja incidencia delictiva, en comparación a las tonalidades más rojas en el Estado que presentaron de más de 300 incidencias delictivas en los municipios de Puebla Capital, San Martín Texmelucan, Tehuacán e incluso Izúcar de Matamoros.



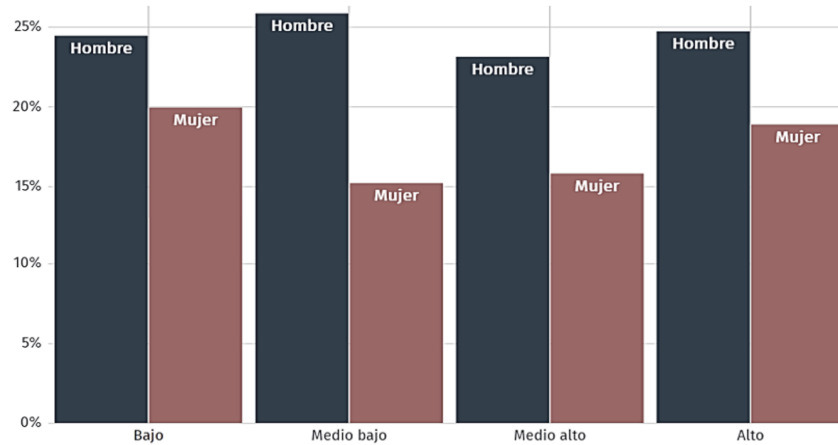
Fuente: Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e información. Elaboración propia con base en datos proporcionados Por el INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE).2023.

Derivado del análisis anterior las acciones de la administración serán principalmente encaminadas a reducir significativamente todas las formas de violencia en el municipio mediante el fortalecimiento de la respuesta inmediata y prevención del delito, con capacitaciones a los cuerpos policiacos, ambas coordinadas con la ciudadanía para tener un municipio con paz social que permita tener gobernabilidad. Estas acciones serán vinculadas con los programas federales y estatales, para coordinar esfuerzos y gestión de apoyos con las dependencias afines para lograr una mejora de la seguridad pública con enfoque a lograr una igualdad sustantiva a los grupos más vulnerables.

La **percepción de seguridad** busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. En 2024, 25% de los hombres mayores de 18 años de Puebla percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 17.1% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico bajo percibieron mayor seguridad (25.8%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo (9.83%). Tal como lo podemos observar en la gráfica siguiente:

Gráfica 28. Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Puebla (2024)

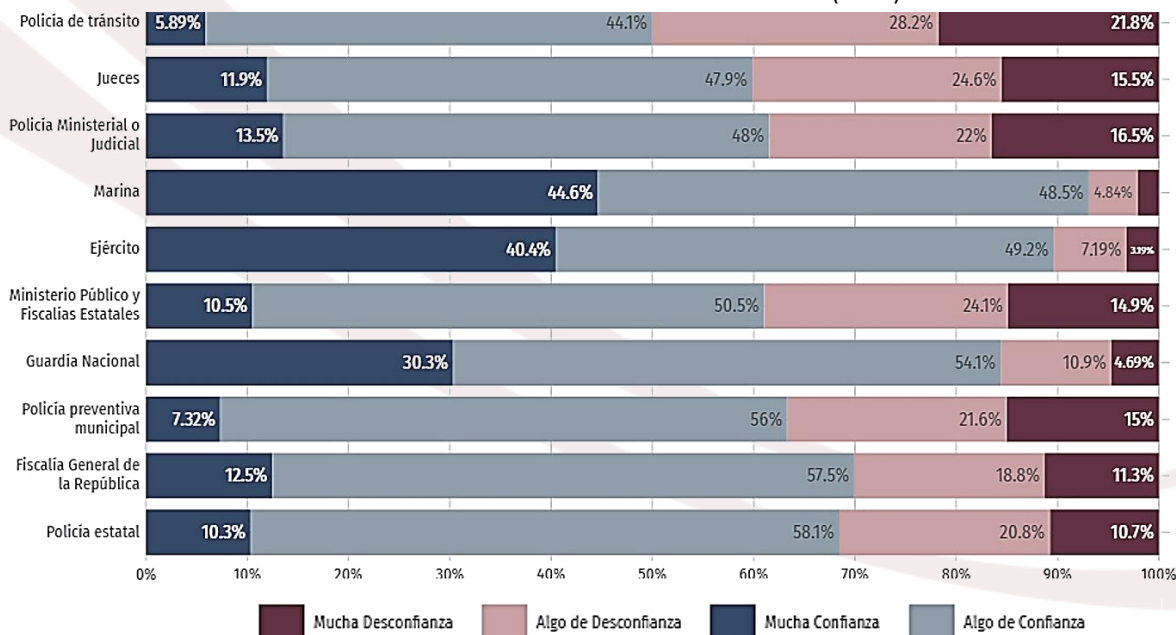


Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) / dataméxico.org.

Respecto a la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito. En 2024, 10.3% de la población de Puebla aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 10.7% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 10.5% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.9% en los Jueces y un 30.3% en la Policía Federal, mientras que un 14.9%, un 15.5% y un 4.69% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de Puebla aseguraron sentir más confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías. Como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 29. Confianza en autoridades – Total (2024)



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) / dataméxico.org.

IX. Servicios Públicos Municipales

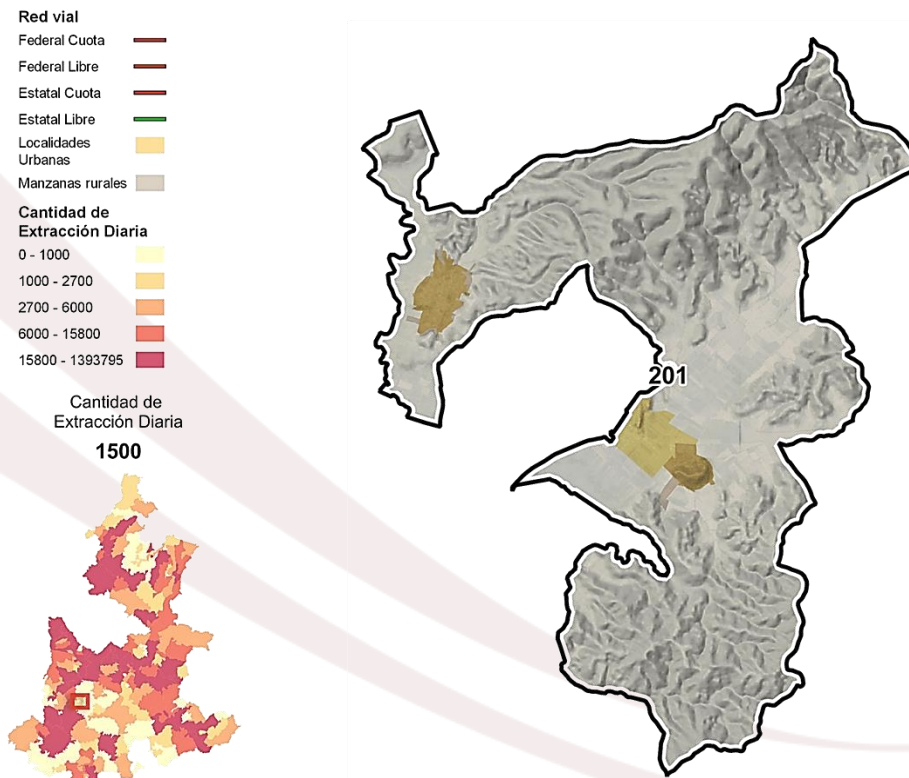
Agua y Saneamiento:

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas ONU “El acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene representan la necesidad humana más básica para el cuidado de la salud y el bienestar. Miles de millones de personas no tendrán acceso a estos servicios básicos en 2030 a menos que se cuadrupliquen los avances. El rápido crecimiento de la población, la urbanización y las crecientes necesidades en materia de agua de los sectores agrícola, industrial y energético están provocando un aumento de la demanda de agua.”

El encargado de prestar el servicio es la administración Municipal y tiene una cobertura actual del **99%** de la población de Xochiltepec cuenta con acceso al servicio de agua potable según datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 (CNGMD23). El suministro del vital líquido se realiza a los usuarios de la red de agua potable los 7 días de la semana en la cabecera de Xochiltepec y en Altavista, en un promedio de 12 horas al día.

De acuerdo a datos de CONAGUA Calidad del Agua SINNA 2022, el municipio de Xochiltepec tiene una extracción diaria de 1,500 miles de litros, el lugar de donde se extrae el líquido es de un pozo profundo, que sirve como fuente de abastecimiento, para posteriormente mediante un tanque de distribución de bombeo brindar el servicio al destino final que son los usuarios. Es importante mencionar que por salud pública el municipio utiliza en la toma de abastecimiento Hipoclorito de Sodio como desinfectante aplicado.

Mapa 22. Cantidad de Extracción Diaria de Agua 2023, Xochiltepec



Fuente: Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e información. En base a Calidad del Agua CONAGUA (SINNA 2022).

Es importante mencionar que en los foros de participación ciudadana que se realizaron en el municipio los usuarios domésticos del servicio de agua potable, comentaron de la existencia de fugas de agua debido a que se requiere dar mantenimiento a la red de agua pública en algunos tramos.

En relación al saneamiento de aguas residuales, la región 15-Izúcar de Matamoros, cuenta con 4 Plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en los municipios de Izúcar de Matamoros, Teopantlán, Epatlán y San Martín Totoltepec, sin embargo, de acuerdo a datos CNGMD23, solamente 2 se encuentran en funcionamiento que son las que se encuentran en Izúcar de Matamoros con una capacidad instalada de 90.00 litros por segundo y Teopantlán con una capacidad de 3.5 litros por segundo.

Respecto a los municipios de Epatlán y San Martín Totoltepec, aunque cuentan con Plantas de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR), no están en funcionamiento; por las siguientes causas Epatlán por falta de mantenimiento y San Martín Totoltepec por Costos de Operación.

En este sentido Xochiltepec cuenta con 2 puntos de descarga de aguas residuales sin tratar, que son vertidos en suelo o barrancas, por lo que habrá que contemplar estrategias que permitan una disposición final de estas aguas residuales que sea más sustentable y sostenible con el medio ambiente.

Alcantarillado:

El alcantarillado es un sistema de tuberías y construcciones que se encarga de recoger y transportar las aguas residuales y pluviales.

Objetivos

- Evitar la acumulación de aguas residuales
- Impedir la propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas
- Proteger la salud pública y la calidad ambiental

Xochiltepec cuenta con 3 sistemas de alcantarillado y drenaje, uno en la Cabecera Municipal, otro en la localidad de Ayotla y el tercero en la localidad de Altavista, que de igual manera en los foros ciudadanos se menciona que el sistema de alcantarillado es muy antiguo y continuamente se está azolvando en algunos puntos, por lo que será importante para la presente administración realizar obras relacionadas al mantenimiento y rehabilitación de esta infraestructura, para mejorar la calidad del servicio a los ciudadanos.

Alumbrado Público:

De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, el alumbrado de la vía pública se refiere a la instalación de luminarias en áreas exteriores de acceso público, como calles y avenidas. Este sistema de iluminación tiene como objetivo principal mejorar la visibilidad y la seguridad de peatones y conductores durante la noche, reduciendo así el riesgo de accidentes y delitos.

En el caso del municipio de Xochiltepec, la prestación del servicio de alumbrado público la brinda el ayuntamiento, **cuenta con un total de 250 luminarias** de alumbrado público que conforman parte del servicio de alumbrado público, donde se tiene registro que 230 se encuentran en funcionamiento, mientras que 20 requieren mantenimiento y rehabilitación. Respecto a los tramos de calle con alumbrado público se cuenta con 4,250. El alumbrado público del municipio se encuentra colocado principalmente en la cabecera y en las localidades de Ayotla y Altavista, por lo que se requiere que se destine algo del presupuesto en la instalación

de luminarias en algunas vialidades, sobre todo de Ayotla y Altavista que presentan un mayor rezago en este servicio.

Tianguis de abasto:

El tianguis de abasto funge como mercado al aire libre en día de plaza, en el espacio público donde se realizan transacciones de compra y venta de productos de primera necesidad, están diseñados para ofrecer a la población un abastecimiento adecuado de producto principalmente abarrotes, carnes, frutas, verduras, medicamento, ropa, calzado etc. Los mercados municipales se caracterizan por:

- Se instala en el espacio público un día de la semana.
- Estar diseñados para abastecer a la población de productos básicos.
- Tener un carácter local y de proximidad.
- Estar distribuidos en puestos de venta.
- Ofrecer opciones de comercialización y empleo.

Es importante mencionar que este equipamiento no es suficiente, ya que existe ambulante obstruyendo la vía pública para vender sus productos, ocasionando un ligero congestionamiento vial, utilización ilegal de los servicios públicos de energía eléctrica y agua potable, así como, conflictos entre ambulantes y por lo tanto, inseguridad pública.

Panteón:

Un panteón municipal es un lugar de enterramiento que es propiedad del municipio y que es administrado por el Ayuntamiento, ya que de acuerdo al artículo 115, es su fracción III, inciso “e” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), corresponde brindar este servicio a la población, así como su óptimo funcionamiento y conservación. Es obligación también de un panteón cumplir con la normativa correspondiente para su adecuado y legal funcionamiento.

En lo que respecta al registro de fallecimientos, de acuerdo a datos del INEGI 2021, hubo 19 fallecimientos en el municipio, donde 8 de ellos eran hombres y 11 mujeres, cabe mencionar que solo uno de ellos tenía una edad de 21 años, mientras que los demás fallecidos, se encontraban en un rango de edad de entre 58 años a 92 años. Las causas de fallecimiento fueron principalmente por enfermedades.

Capacidad del panteón municipal es de 2500 espacios, al parecer no se cuenta con crematorio y ni fosa común.

Cabe mencionar que el panteón municipal requiere actualmente mantenimiento y rehabilitación ya que presenta algo de deterioro, además de requerir un sistema de alumbrado y una adecuada distribución de criptas, otra de las problemáticas que presenta es la contaminación en su interior debido a que no cuenta con depósitos de basura para que las personas que acuden tiren las flores o desperdicios que se generan.

Rastro: Un rastro municipal es un establecimiento público que se encarga de sacrificar animales para su consumo humano. En él se realizan actividades como la recepción, marcaje, identificación y cuidados de los animales. El rastro municipal es un servicio público que se presta por conducto del Ayuntamiento o de las personas que él designe. Las funciones de un rastro municipal son:

- Sacrificar animales de forma humanitaria.
- Verificar la sanidad e higiene de la carne.
- Coordinar la matanza de los animales.
- Garantizar que la carne destinada al consumo tenga los sellos del rastro.
- Detectar animales sospechosos de enfermedades transmisibles.

- Los rastros municipales se encargan de sacrificar animales como bovinos, porcinos, ovinos, caprinos, equinos y aves.

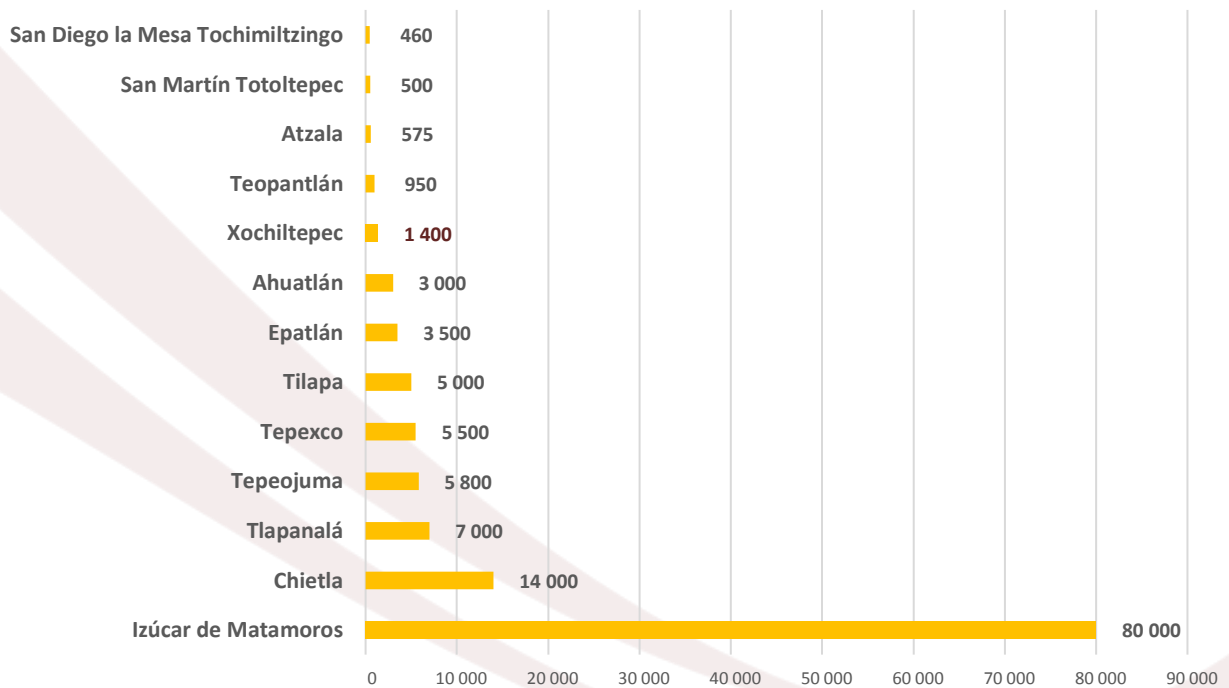
En el caso de Xochiltepec, carece de un rastro establecido, por lo que la población que se dedica a la ganadería, lleva sus animales al rastro de Izúcar de Matamoros que se encuentra en la carretera internacional a Oaxaca Km 35, Barrio San José, que tiene una capacidad de sacrificio de ganado promedio mensual de 1,115 cabezas ganado (90 bovinos, 1025 porcinos). Otro sector de la población sacrifica a sus animales autoconsumo.

Residuos Sólidos Urbanos:

En el Estado de Puebla se recolectan en promedio diario un total de 3,926.87 Toneladas de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de acuerdo con la información obtenida en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2023 (CNGMD23)

A nivel regional 15-Izúcar de Matamoros se cuenta con un registro en el CNGMD23 de 127,685 kilogramos de promedio diario de RSU, donde de los 13 municipios que conforman la región, el que produce una mayor cantidad de residuos es Izúcar de Matamoros con 80,000 kilogramos, mientras que el segundo sitio lo ocupa Chietla con una producción de 14,000 kilogramos de RSU, respecto a Xochiltepec se encuentra en el noveno sitio con una producción de 1,400 kilogramos de Residuos Sólidos Urbanos, y el municipio que genera una menor producción de RSU en la región es San Diego la Mesa Tochimiltzingo.

Gráfica 30. Promedio diario un total de Residuos Sólidos Urbanos en Kilogramos
Región 15-Izúcar de Matamoros



Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2023 (CNGMD23)

En la siguiente tabla podemos observar cual es el Método de recolección de cada uno de los municipios de la región:

Tabla 15. Método de recolección RSU Región 15-Izúcar de Matamoros

Municipio	Cantidad promedio diaria de RSU recolectados (Kilogramos)	Pesaje ¹	Vehículos/capacidad/viajes ²
Izúcar de Matamoros	80,000	80,000	0
Chietla	14,000	14,000	0
Tlapanalá	7,000	7,000	0
Tepeojuma	5,800	0	5,800
Tepexco	5,500	5,500	0
Tilapa	5,000	0	5,000
Epatlán	3,500	3,500	0
Ahuatlán	3,000	0	3,000
Xochiltepec	1,400	0	1,400
Teopantlán	950	0	950
Atzala	575	575	0
San Martín Totoltepec	500	0	500
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	460	0	460
Total:	127,685	110,575	17,110

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2023 (CNGMD23)

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI en Censos de Población y Vivienda 2020, el 10.91% de las viviendas desechan sus residuos de forma inadecuada, mientras que el 10.56% de las viviendas particulares habitadas queman los residuos sólidos.

El municipio de Xochiltepec cuenta con un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, que cuenta con un camino de acceso y una cerca perimetral, que se ubica a 4 kilómetros de la cabecera municipal. El método de disposición de RSU que se utiliza en el sitio es de Plano Inclinado y con disposición final de compactación y recubrimiento con tierra mediante una retroexcavadora. También se cuenta con un vehículo de caja abierta con el que se realiza la recolección en el municipio, con una frecuencia del servicio de dos veces por semana, donde por rutas ya programadas, da cobertura del 100% del servicio, sin embargo, es necesario que realicen gestiones para la adquisición de un vehículo de recolección que tenga compactadora para brindar un mejor servicio y dar más tiempo útil de vida al sitio de disposición final.

Es importante mencionar que no se cuenta con ningún sistema de separación de material clasificado como papel, cartón, PET, aluminio, fierro y lamina, cobre, bronce etc. Así como de ningún sistema de impermeabilización, ni de captación y concentración de lixiviados o de biogás.

Parques y jardines:

Relacionado a los servicios de limpieza y conservación de áreas verdes, ecológicas, naturales o forestales ubicadas en el municipio, o en su caso, gestión de las mismas ante las instancias correspondientes que permitan su restauración, fomento, aprovechamiento, cuidado y embellecimiento. Se clasifican en parques, jardines, plazas, camellones, glorietas, fuentes, monumentos, banquetas y servidumbres, nodos viales etc. Es aquí donde la población suele realizar actividades de ocio y recreación.

El municipio cuenta con 3 parques públicos que son Parque Xochiltepec, Parque San Miguel Ayotla y Parque Altavista que suman una superficie total de 4000 m², distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 17. Parques públicos Xochiltepec con superficie

N°	Localidad	Parque	Superficie en M ²
1	Xochiltepec	Parque Xochiltepec	1600 m ²
2	Ayotla	Parque San Miguel Ayotla	1200 m ²
3	AltaVista	Parque Alta Vista	1200 m ²
Total:			4000 m²

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2023 (CNGMD23)

Es importante mencionar que solo se tiene registro de una sola acción de limpia anual en cada uno de los parques públicos de Xochiltepec.

Calles:

Espacio público que permite el tránsito de personas y vehículos en un entorno urbano o suburbano. Las calles suelen estar pavimentadas con asfalto o empedrado. En Xochiltepec la mayoría de calles de la cabecera se encuentra con traza irregular y pavimentadas con concreto hidráulico; mientras que en Ayotla se encuentra la mayoría de calles pavimentadas con adoquín y concreto de hidráulico la calle principal que es la 16 de septiembre, misma que atraviesa la comunidad. En la localidad de Altavista la mayoría de calles se encuentran en terracería. Es importante mencionar que muchas de las vialidades que se encuentran ya con algún tipo de pavimentación requieren mantenimiento o rehabilitación, por lo que será importante desarrollar un diagnóstico integral que permita una estrategia para el mejoramiento de esta infraestructura.

Protección Civil:

La tarea primaria del sistema de protección civil se basa en prevenir y reducir las consecuencias de los desastres, fortaleciendo una cultura de la misma, donde cada persona adopte la conducta más adecuada ante los desastres, pero sobre todo la labor es emprender un proceso de sensibilización para que la población se encuentre en condiciones de identificar sus riesgos y se prepare para enfrentarlos.

Con datos del CNGMD23 Xochiltepec cuenta con una Unidad de Protección Civil UPC que se encarga de salvaguardar a la población en caso de algún evento perturbador ya sea natural o antropogénico. Así mismo también se cuenta con un albergue o refugio temporal y un Comité de Protección Civil. Respecto a la existencia de disposición normativa en materia de protección civil, el municipio no cuenta con su Programa Municipal de Protección Civil ni con el Atlas de Riesgos.

En lo que se refiere a eventos de capacitación y difusión por parte de la UPC no tiene registro, así como tampoco de algún evento perturbador que haya sido atendido por la UPC. Otro aspecto a considerar es que no se cuenta con equipamiento como vehículos; al igual que tampoco se tiene el apoyo de Personal voluntario en ninguna de las acciones relacionadas a la UPC, como logística, rescate y auxilio, servicios médicos, urgencias, combate a incendios etc.

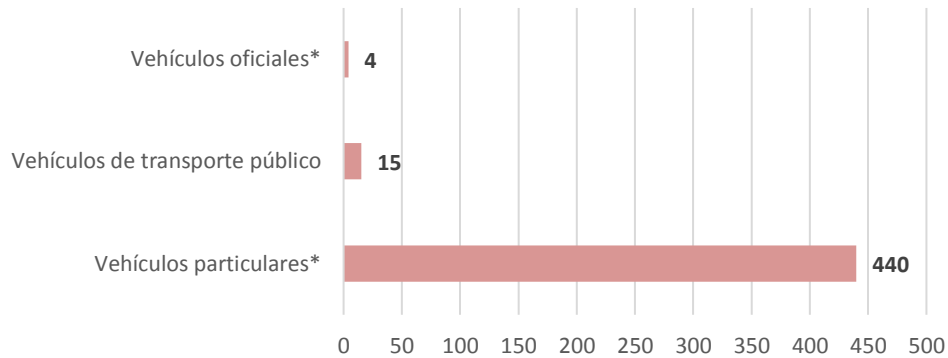
Transporte:

El transporte es el movimiento de personas, bienes y mercancías. Fundamental en la actividad económica de una sociedad generando una mejor calidad de vida y bienestar, facilitando la interacción productiva entre todos los sectores económicos volviéndolos más dinámicos y competitivos, proporcionando movilidad de recursos humanos y minimizando costos en la distribución de insumos, materias primas, combustibles y

productos. La relación funcional que tiene el transporte con la economía urbana puede sintetizarse por dos razones, la primera por la relación que tiene con la movilidad de personas y mercancías dentro de la ciudad y la segunda por la cantidad de horas-hombre que implica transportarse.

De acuerdo a datos del INEGI de Vehículos de Motor Registrados en Circulación, Xochiltepec **cuenta con un total 459 de Vehículos de motor registrados en circulación**, respecto al servicio que brindan estos vehículos, 440 son particulares, 15 son de transporte público, y 4 son oficiales. Tal como lo muestra la siguiente gráfica:

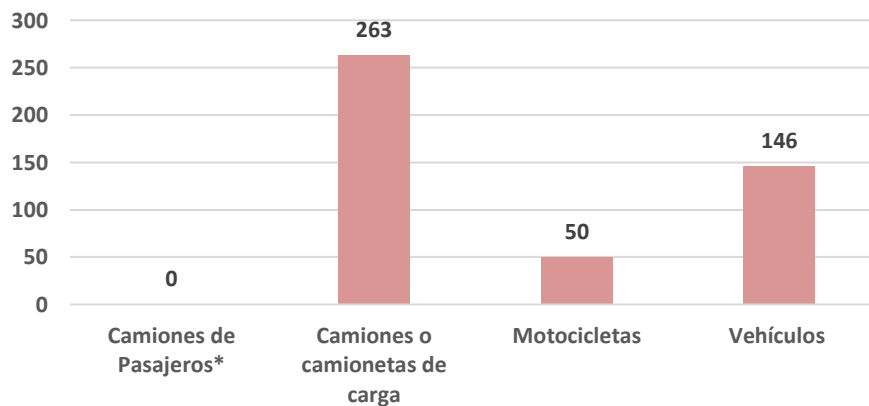
Gráfica 31. Servicio de vehículos de motor registrados en circulación (2022)



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información; Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Subsistema de Información Económica; Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2022.

Estos vehículos están distribuidos de acuerdo a su clase con 263 de camiones o camionetas de carga, 146 vehículos y 50 motocicletas de la siguiente manera:

Gráfica 32.- Clase de vehículos de motor registrados en circulación (2022)



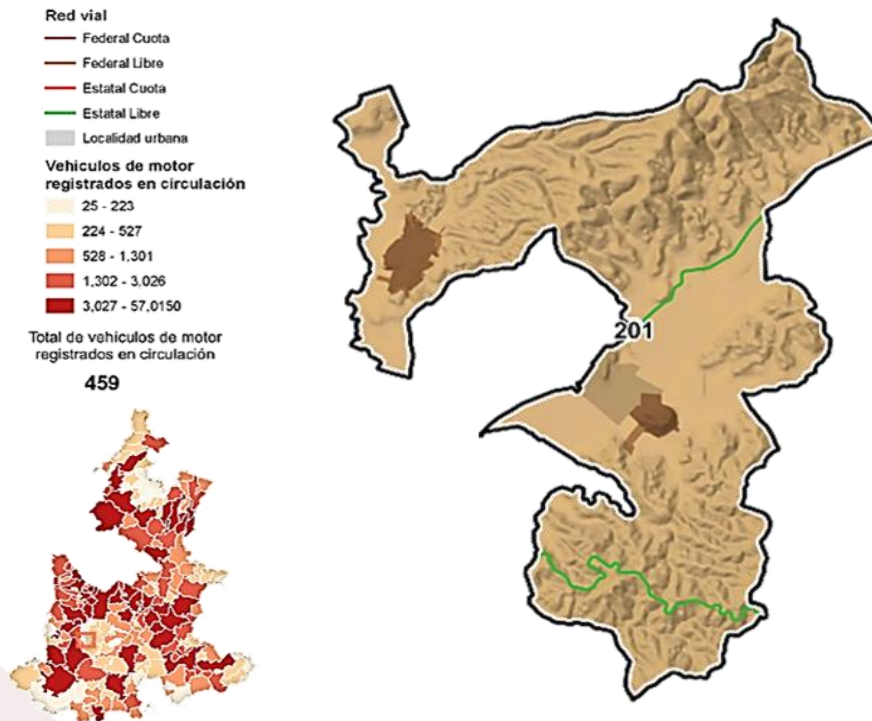
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por INEGI. Subsistema de Información Económica; Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2022.

Como se puede observar en las gráficas anteriores, la clase de vehículos está en función a las actividades cotidianas que realiza la población, por lo que resalta la alta cantidad de camiones o camionetas de carga, en relación a los otros tipos de vehículos, esto se debe principalmente a que gran parte de la población se dedica a actividades agropecuarias y utilizan estos vehículos para transporte y distribución de su cosechas y ganado.

Mientras que las motocicletas están relacionadas en términos generales a servicios de mototaxis para desplazamiento con destino local y de municipios cercanos y en lo que respecta a automóviles son principalmente para uso de desplazamiento familiar para requerimientos de la vida cotidiana como lo son ir a sus lugares de abasto, trabajo, servicios y estudio.

En el siguiente mapa podemos observar cómo se encuentra la distribución actual de vehículos de motor registrados en el estado y el rango en el que se encuentra clasificado el municipio de Xochiltepec que es de 224 a 527 unidades.

Mapa 22. Vehículos de motor registrados en circulación, 2022



Fuente: Subsecretaría de Planeación. Dirección de Estadística e información. Elaboración propia con base en datos proporcionados Subsistema de Información Económica; Vehículos de Motor Registrados en Circulación, 2022.

Transporte público: Como ya se comentó las motocicletas son utilizadas en gran parte para brindar el servicio de transporte público, a través de Moto-taxis que no se encuentran regulados y pocos taxis para desplazamientos al interior de la cabecera municipal, así como también a localidades de Ayotla, Altavista y Moyotzingo y con destino a San Martín Totoltepec y Epatlán; y también sobre la carretera federal se cuenta con autobuses y taxis para el servicio urbano con destino a Izúcar de Matamoros y Puebla

A pesar de esto todavía sigue existiendo un rezago de transporte al interior de las localidades, ya que el principal medio de transporte en las mismas es a pie. Las personas de las localidades más cercanas a la cabecera que utilizan el medio de transporte público, se deben a que sus lugares de trabajo, de estudio y servicios requeridos se encuentran ahí. La población utiliza el transporte suburbano para trasladarse del municipio a las comunidades rurales o suburbanas. Existe transporte público que se brinda mediante Urban's en la localidad de Ayotla, ruta 4.

Infraestructura carretera:

La infraestructura carretera es el conjunto de elementos que permiten el tránsito de personas y objetos por las vías públicas. Incluye el pavimento, los puentes, los túneles, los dispositivos de seguridad, la señalización, y el mobiliario urbano. La infraestructura carretera es importante para el funcionamiento del sistema de transporte público y privado.

De acuerdo a datos proporcionados por la Red de Caminos del INEGI 2023, **Xochiltepec cuenta con un total de 11.99 kilómetros de carretera libre** con pavimento de asfalto casi en su totalidad. Esta carretera se encuentra en términos generales en condiciones regulares, aunque requiere algunos trabajos de bacheo.

Estos kilómetros de carretera libre están distribuidos principalmente en los 2 accesos principales del municipio, el primer acceso en dirección a la Cabecera de Xochiltepec por la Carretera a San Martín Totoltepec que una vez que llega a Xochiltepec cambia de nombre a Calle Reforma Sur-Norte, atravesando la cabecera Municipal y continuando en dirección a Teopantlán, respecto a su estado de la vialidad es regular con pavimento de asfalto hasta atravesar la cabecera para posteriormente ser de terracería. El segundo acceso comunica a la localidad de Ayotla y es por el lado de Epatlán, por la carretera Ayotla-Epatlán, esta vialidad es de terracería.

Para llegar al municipio desde Puebla Capital se utilizan dos vías primarias, la primera la Carretera Federal Atlixco - Izúcar de Matamoros/Carretera Internacional con una distancia aproximada de 44 kilómetros y la segunda por la Carretera a San Martín Totoltepec con una distancia aproximada de 19 kilómetros. Es importante mencionar que dentro de esta infraestructura **el municipio carece vialidades que dispongan de paradas de transporte colectivo**, esto de acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2019.

De acuerdo a datos del CONEVAL Grado de Accesibilidad Carretera, 2020, esta situación se complica más debido a que el **44.71% de la población presenta accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada**. Lo cual genera que los traslados de un punto a otro de este sector de la población tengan que ser realizados a pie, con demora en tiempos y por caminos en malas condiciones.

X. Turismo

En los principales sectores económicos, el turismo constituye una de las actividades que pueden desarrollarse de manera totalmente compatible con las características del municipio, tomando en cuenta algunos de sus Monumentos Históricos como es el Templo Parroquial con Curato arquitectónico, así como las imágenes de San Felipe, San Lucas entre otras, esta construcción data de los años 1506 a 1519. También dentro de los monumentos encontramos el Templo del Calvario arquitectónico dedicado a la imagen del Señor del Tepalcingo, entre otras imágenes, Palacio Municipal, Plaza Cívica, Kiosko, el cual se encuentra en el parque principal y data del año de 1906. Otro de los atractivos turísticos son las tradiciones y costumbres del municipio, como lo son jaripeos y toros cada año, fiestas patronales, danzas de huehues.

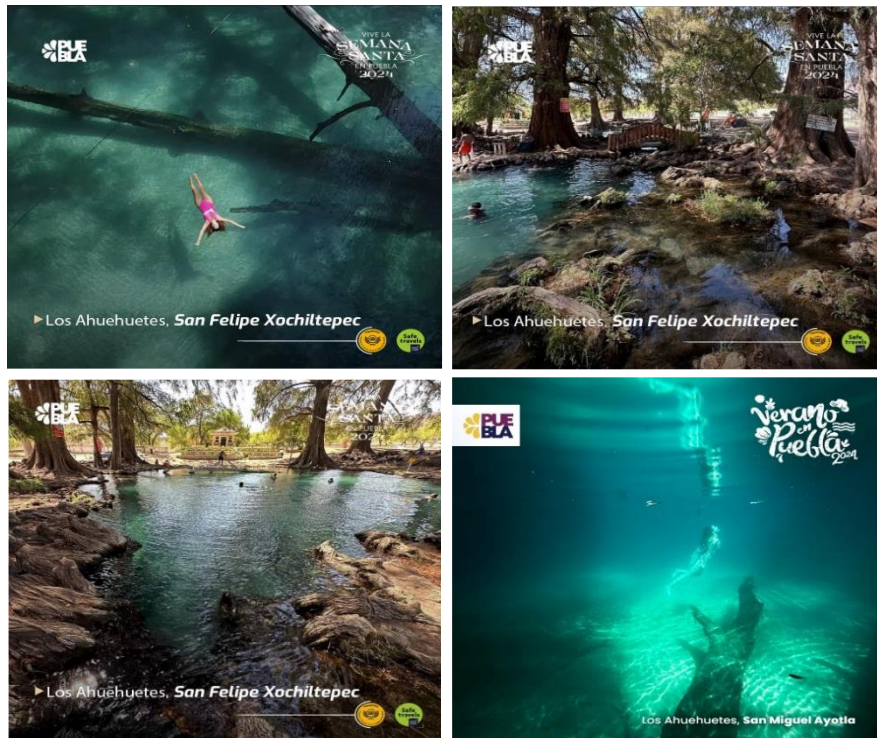
Respecto a zonas con valor natural se cuenta con la Laguna de San Felipe Xochiltepec, ubicada a pocos minutos de la cabecera municipal, con características de agua de color verdeazulado, se desarrollan actividades como paseos en lancha de remo y canoas, pesca deportiva, observación de flora y fauna, días de campo y senderismo. Por su extensión aproximada de 2.5 km por 1.13 km, permite una apreciación de la belleza natural del lugar; cabe mencionar que cuenta con un potencial turístico que puede generar una derrama económica importante a partir impulsar e ir consolidando la zona.

Imagen 3: Laguna de Xochiltepec



Otro de los atractivos poco conocidos en el municipio son los Ahuehuetes que se encuentran en la localidad de Ayotla, donde existe un nacimiento de agua cristalina, con una profundidad de 5 metros aproximadamente rodeado de ahuehuetes y con paisajes muy agradables. Recientemente en el 2024, el gobierno del Estado busco la manera de impulsar este espacio turístico, con difusión para la temporada de Semana Santa, como se puede observar en las siguientes imágenes:

Imagen 4: Promoción “Verano en Puebla” Los Ahuehuetes de San Felipe Xochiltepec



Fuente: Secretaria de Turismo del Estado de Puebla.

En los Ahuehuetes, se realizan diferentes actividades como acampar, nadar en albercas, días de campo y senderismo. De acuerdo a la síntesis estadística municipal del anuario 2019 del INEGI, el municipio no cuenta ningún establecimiento de hospedaje.

Respecto a atracciones culturales existe algunos bailes en el Municipio principalmente en las ferias en el día patronal. Otro aspecto importante a considerar dentro de la oferta turística son las artesanías donde se elaboran sumerios, macetas, ollas y cazuelas, hoja de maíz para el tamal y su gastronomía con alimentos como el mole poblano, pipián, adobo, huaxmole, chileatole de pollo, tamales, pan criollo y pan parrieco.

El turismo como tal no está desarrollado en Xochiltepec, si bien los atractivos turísticos mencionados propician que vengan algunos turistas principalmente locales y regionales, es necesario continuar implementando actividades, e ir fortaleciendo su infraestructura turística junto con estrategias de preservación y conservación, así como realizar difusión de promoción con diversos medios comunicación y redes sociales, con el objetivo de que se propicie una mayor afluencia de visitantes, y por tanto una mayor derrama económica para la población que se dedica a la prestación de algún servicio en estos sitios.



Eje 1.

Seguridad y Paz Social



12. Eje 1. Seguridad y Paz Social

PLANTEAMIENTO GENERAL:

La seguridad pública es la función de salvaguardar los derechos y la integridad de las personas, así como preservar el orden y la paz. Esto con la finalidad de construir un clima de seguridad, confianza ciudadana, paz social y orden público que son las principales obligaciones de todos los niveles de gobierno y un derecho primordial de toda sociedad, para que pueda desarrollarse plenamente en un ambiente de paz y seguridad social.

En el municipio de Xochiltepec existe un Sistema de Seguridad Pública Municipal basado en la prevención del delito y la lucha frontal contra la delincuencia, el cual cuenta con el Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata 066. Es de destacarse la necesidad de estrategias para la prevención del delito.

Parte de la problemática identificada en el área de seguridad pública es relacionada al equipamiento, capacitación y/o certificación de elementos y su capacidad de respuesta ante alguna emergencia, ya que, aunque se cuenta con 12 elementos con una tasa de 3.5 muy por encima de lo que recomienda la ONU de 1.8, en los foros de participación ciudadana fue una de las peticiones más sentidas de la sociedad, por lo que existe escasa denuncia formal de delitos por parte de la sociedad así como de una inadecuada coordinación en el tema de seguridad pública con los otros niveles de gobierno, por lo que es importante realizar una coordinación de trabajo conjunto con el gobierno estatal y federal para la suma de esfuerzos

Por otra parte, las incidencias delictivas más frecuentes en el municipio en el periodo del 2020 al 2024 fueron la violencia familiar, homicidio doloso, lesiones dolosas y por último amenazas; respecto a abuso sexual, aunque se han presentado pocos casos será la constante vigilancia y protección a menores y población vulnerable algo que distinga a esta administración para que toda ciudadana y ciudadano pueda caminar libremente en un ambiente seguro. Otro aspecto importante es la carencia de instalaciones dignas y adecuadas a la función policial, necesarias para brindar un mejor servicio, al interior de la corporación y hacia la población en general.

En este sentido de igual manera la sociedad demanda un sistema de Protección Civil que responda de una manera eficaz, eficiente y oportuna a cualquier contingencia involucrando a todos los miembros de la Sociedad. Para cumplir con su misión de proteger a las personas, sus bienes y entorno ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones para el desarrollo de la sociedad; es necesario identificar los riesgos naturales de origen geológico, los impactos de los riesgos hidrometeorológicos en la región y los peligros a los que están expuestos, por su localización los asentamientos humanos en las diferentes localidades del municipio.

1 Eje Seguridad y Paz Social

Objetivo General

Contribuir en disminuir la incidencia delictiva y la vulnerabilidad en el Municipio, recuperando la confianza de los ciudadanos, contribuyendo a mantener entornos seguros para la población.

Estrategia General

Ejecutar acciones que permitan disminuir los actos delictivos, equipando y capacitando a los elementos policiacos, de protección civil y de tránsito municipal e incentivando la participación ciudadana.

1.1 Temática Municipio Seguro

Objetivo Particular:

Fomentar la cultura de la Legalidad.

1.1.1 **Estrategia:** Impartir cursos de cultura legal para fomentar la importancia de respetar y hacer respetar la ley.

Líneas de Acción

1.1.1.1 Coordinar junto con instituciones de educación básica y media, una oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura legal.

1.1.1.2 Asesoría jurídica adecuada a víctimas de algún delito.

1.1.1.3 Fomentar la denuncia del delito, para combatir la impunidad

1.1.1.4 Atender a las víctimas por violencia de género y otras situaciones.

1.1.1.5 Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.

Objetivo Particular:

Dotar a la policía con el equipo profesional y moderno para el desempeño de sus actividades.

1.1.2 **Estrategia:** Dotar con equipo tecnológico a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

Líneas de Acción

1.1.2.1 Coordinar junto con instituciones de educación básica y media, una oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura legal.

1.1.2.2 Examinar y valorar el equipo que se encuentra en buen estado.

1.1.2.3 Rescatar y dar mantenimiento al equipo que lo requiera.

1.1.2.4 Implementar un centro de monitoreo.

Objetivo Particular:

Proteger a grupos vulnerables ante la delincuencia.

1.1.3 **Estrategia:** Dar a conocer a las y los ciudadanos cuáles son sus derechos y obligaciones, con especial atención a grupos vulnerables.

Líneas de Acción

1.1.3.1 Capacitar a la población en materia de derechos humanos, garantías individuales e igualdad de género.

1.1.3.2 Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

1.1.3.3 Realizar campañas para informar a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones.

1.1.3.4 Dar asesoría jurídica y en su idioma natural, a los grupos vulnerables que lo requieran.

Objetivo Particular:

Contar con una policía municipal de proximidad social

1.1.4 **Estrategia:** Generar acciones de proximidad social y operativos permanentes en zonas detectas con mayor índice delictivo

Líneas de Acción

1.1.4.1 Implementar el programa “Policía en tu escuela” que consiste en resguardo y vigilancia en los planteles educativos.

1.1.4.2 Realizar recorridos de “Proximidad Social” que generen confianza ciudadana.

1.1.4.3 Coordinar esfuerzos y operativos con la junta auxiliar de Ayotla para cubrir el territorio del municipio.

1.1.4.4 Realizar convenios de colaboración con el gobierno estatal y federal para coadyubar en esfuerzos para lograr un municipio seguro.

1.1.4.5 Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad.

Objetivo Particular:

Servicio de Carrera a la policía municipal.

1.1.5 **Estrategia:** Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal.

Líneas de Acción

1.1.5.1 Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física y manejo de armas.

1.1.5.2 Aplicación del examen de confianza a los elementos de seguridad pública del municipio.

1.2 Temática Municipio Resiliente

Objetivo Particular:

Impulsar un sistema de protección civil integral para salvaguardar la integridad física de las personas del municipio, ante la presencia de riesgos y desastres provocados por agentes naturales o humanos.

1.2.1 **Estrategia:** Generar una política de protección civil en el municipio en coordinación con la Federación, el Estado y la sociedad civil, para la atención de emergencias, prevención y reducción de riesgos.

Líneas de Acción

1.2.1.1 Gestionar convenios de colaboración con la Federación y el Estado para coadyubar en acciones de capacitación, prevención, y atención a riesgos de carácter natural y antropogénico.

1.2.1.2 Establecer coordinación con los diferentes sectores de la población e instituciones municipales, para realizar campañas de prevención de riesgos.

1.2.1.3 Implementar acciones de capacitación a los elementos de Protección Civil.

1.2.1.4 Establecer un protocolo de atención ante desastres naturales y eventualidades.

1.2.1.5 Elaborar el Reglamento Interno de Protección Civil para una adecuada actuación del personal de la Unidad de Protección Civil.

1.2.1.6 Realizar inspecciones recurrentes de prevención de riesgos a establecimientos, comercios y actividades que requieran acondicionarse de acuerdo a la normativa vigente.

Objetivo Particular:

Identificar los riesgos naturales o antropogénicos a los que se encuentra expuesta la población, para el desarrollo de estrategias que permitan construir una Gestión Integral de Riesgos y aumentar la resiliencia en el municipio.

- 1.2.2 **Estrategia:** Conocer la ubicación de los riesgos naturales del municipio para una mayor planeación de las acciones de protección civil y así brindar las condiciones logísticas óptimas para salvaguardar a la población y a sus bienes.

Líneas de Acción

- 1.2.2.1 Elaborar el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan de Contingencias del Municipio de Xochiltepec.
- 1.2.2.2 Realizar gestiones con las instancias federales y estatales correspondientes para la elaboración del Atlas de Riesgos de Xochiltepec.
- 1.2.2.3 Identificar rutas de evacuación de la población para prevenir daños ante una emergencia natural, física o antrópica.

1.3 Temática Municipio con Movilidad Ordenada

Objetivo Particular:

Mejorar la movilidad y seguridad vial mediante la implementación de mecanismos que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias institucionales; que permitan en todo momento, un desplazamiento ordenado y ágil para todos los habitantes del municipio.

- 2.1.1 **Estrategia:** Fortalecer las capacidades institucionales de seguridad vial, mediante la profesionalización de los elementos de tránsito, la mejora a la infraestructura y equipamiento, para vigilar, auxiliar y proteger a la ciudadanía.

Líneas de Acción

- 1.3.1.1 Capacitar a los elementos de seguridad vial para un mejor desempeño de sus funciones con estricto apego al reglamento de tránsito, con perspectiva en derechos humanos y combate a la corrupción.
- 1.3.1.2 Fortalecer la capacidad operativa institucional de tránsito municipal, a través de la actualización y socialización del reglamento de tránsito.
- 1.3.1.3 Dar mantenimiento al parque vehicular utilizado en las acciones de Tránsito Municipal para una mejor capacidad de respuesta a las eventualidades presentadas en la materia.

Objetivo Particular: Mejoramiento de la Movilidad y seguridad Vial en el Municipio

- 1.3.2 **Estrategia:** Ejecutar un plan de movilidad, para ordenar y optimizar el traslado de personas y bienes materiales, ya sea a pie, en vehículo, en bicicleta.

Líneas de Acción

- 1.3.2.1 Implementar acciones de colocación, mantenimiento y reparación de señalética vial, para una mejor movilidad y seguridad vial en avenidas y calles del municipio.
- 1.3.2.2 Implementar operativos de tránsito y vialidad, para detectar irregularidades en las unidades vehiculares.
- 1.3.2.3 Implementar el sistema 1x1 en el municipio.
- 1.3.2.4 Implementar mecanismos que fomenten una cultura vial entre la población, para fortalecer la movilidad y el desplazamiento en el espacio público con responsabilidad y protegiendo la integridad de los peatones, ciclistas y conductores.



Eje 2.

Bienestar Integral para Todos



13. Eje 2. Bienestar Integral Para Todos

PLANTEAMIENTO GENERAL:

En busca de la reducción de la marginación y el combate a la pobreza de las localidades del interior del municipio son el foco de la política social de la Administración 2024-2027. Con trabajo responsable se brindarán alternativas y oportunidades que contribuyan a satisfacer las necesidades de educación, cultura y recreación, así como de vivienda digna y una vida saludable para todos los ciudadanos del municipio de Xochiltepec.

La sociedad nos demanda la atención de los problemas internos del municipio que originan las desigualdades sociales, identificadas a partir del Índice de Marginación y de las medidas de combate a la pobreza utilizadas en México. Para superar las condiciones de marginación y pobreza que imperan aún en el 70% de la población del municipio, la mayoría asentada en las tres principales localidades Cabecera, Ayotla y Altavista, a las cuales se realizaran acciones de igualdad de oportunidades para sus condiciones de vida.

DIAGNÓSTICO EJE 2:

De acuerdo con el índice de marginación por entidad federativa y municipios 2020, elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Xochiltepec obtuvo un grado de marginación Medio, lo que significa que aunque han existido avances respecto a las carencias padecidas por la población en materia de vivienda, educación, salud, servicios básicos e ingresos, aun se presentan retos importantes para brindar este acceso a todos estos servicios para construir un bienestar social equitativo y justo para todos los habitantes del municipio. Como en el resto del estado y del país se advierte la persistencia de grandes desigualdades entre las diferentes localidades que componen el Municipio, que se hacen evidentes al medir la marginación y la pobreza de ingresos a nivel de localidad.

Buscar incrementar la educación en el municipio, es una de las estrategias que representa una mayor posibilidad de impactar en el Índice de Marginación, ya que los porcentajes de carencias en este sector son aún altos. Por eso es importante incrementar el grado de escolaridad en el municipio, y lograr disminuir la población analfabeta, que actualmente equivale al 6.54% del total de la población; y respecto a la cobertura de educación en el municipio, Xochiltepec se encuentra por debajo de la media estatal debido a la alta deserción escolar que se presenta en el municipio donde existe un rezago escolar del 35.42%, con un grado promedio de escolaridad de 6.52%. Es importante emprender acciones para fortalecer la educación en todos los niveles y evitar la deserción escolar. De igual manera desarrollar políticas públicas que faciliten el acceso a las personas adultas a que concluyan su educación básica.

De acuerdo a los indicadores de pobreza Multidimensional del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 para el municipio de Xochiltepec, la población que presenta una condición de pobreza en el 70.9%; donde el 55.4% es considerada pobreza moderada y el 15.5% pobreza extrema.

Respecto a la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza tenemos al 71.39% y por debajo de la línea de pobreza extrema es 30.96%. Esta situación también puede observarse en la alta proporción de la población que carece de algunos de los servicios esenciales, como es la seguridad social donde solo el 82.5% de la población cuenta con ella; respecto a acceso de servicios básicos existen avances importantes, sin embargo, la población que carece de agua potable es el 0.69%, el 1.95% carece de drenaje sanitario y el 0.92% carece de electricidad.

El 100% de la población reside en localidades rurales y presentan un poco de dispersión entre ellas, principalmente Cabecera con Ayotla; con equipamiento e infraestructura insuficiente como vías y medios de comunicación, además enfrenta una estructura precaria de oportunidades sociales. Respecto a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a nivel de localidad, es la cabecera Municipal Xochiltepec donde encontramos las dos áreas determinadas bajo este rubro de con las AGEB'S 0030, 0045.

2 Eje Bienestar Integral Para Todos

Objetivo General

Mejorar el bienestar social de la población, privilegiando a los menos favorecidos que se encuentren en situación vulnerable.

Estrategia General

Instrumentar programas y acciones que mejoren las condiciones de las viviendas y su entorno, impulsen el deporte en niños y jóvenes y mejoren la salud de toda la población, fortaleciendo a las familias y a la población en su conjunto.

2.1 Temática Mejoramiento de tu Vivienda

Objetivo Particular:

Contribuir en la disminución de la carencia en calidad y espacios en la vivienda y carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.

- 2.1.1 **Estrategia.** Destinar recursos para la entrega de apoyos a las viviendas carentes de espacios dignos y que no cuenten con acceso a servicios básicos, gestionando también recursos adicionales con el Gobierno del Estado y el Federal.

Líneas de Acción

- 2.1.1.1 Generar el padrón de vivienda que presentan deficiencia o condiciones de deterioro; identificando aquellas con las mayores necesidades de apoyo e intervención.
- 2.1.1.2 Impulsar la construcción de piso firme en las viviendas que lo requieran.
- 2.1.1.3 Generar acciones para la sustitución de techos de cartón o desecho por techos firmes.
- 2.1.1.4 Promover la vinculación con las instancias estatales y federales para atraer los recursos destinados al mejoramiento de vivienda, priorizando a la población vulnerable.
- 2.1.1.5 Gestionar ante las instancias competentes el apoyo para la dotación de calentadores y estufas ecológicas, para la vivienda que contribuyan a mejorar la salud, bienestar y economía de las personas.
- 2.1.1.6 Tener actualizado el padrón de beneficiarios de las acciones de vivienda.
- 2.1.1.7 Implementar adecuadamente los recursos disponibles para las acciones de mejoramiento a las viviendas identificadas con carencia por calidad y espacios en la vivienda.
- 2.1.1.8 Implementar adecuadamente los recursos disponibles para las acciones para dotar de acceso a servicios básicos a las viviendas identificadas que no cuenten con estos servicios.

2.2 Temática Impulso a la Juventud

Objetivo Particular:

Impulsar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes, mediante acciones de capacitación, orientación y empoderamiento.

- 2.2.1 **Estrategia:** Firmar convenios con los sectores público y privado para la entrega de becas, impartición de conferencias y talleres que los vinculen y logren mejorar su desarrollo y crecimiento personal y profesional.

Líneas de Acción

- 2.2.1.1 Gestionar la inclusión de los jóvenes del municipio con otros programas de las instancias estatales y federales que fortalezcan el desarrollo de la juventud del municipio.

- 2.2.1.2 Establecer alianzas y convenios con instituciones educativas y centros de investigación en el ámbito local y regional para vincular a jóvenes con el sector productivo y mejorar su empleabilidad.
- 2.2.1.3 Diseñar programas de apoyo para jóvenes emprendedores.
- 2.2.1.4 Establecer consejos juveniles municipales que permitan a las y los jóvenes expresar sus inquietudes, proponer soluciones.
- 2.2.1.5 Establecer programas de servicio comunitario que involucren a las juventudes en proyectos de impacto social, ambiental y comunitario.
- 2.2.1.6 Diseñar programas específicos para jóvenes indígenas con discapacidad, migrantes o en condiciones de marginación, que incluyan acceso a educación, empleo y actividades recreativas.
- 2.2.1.7 Gestionar recursos, becas o apoyos para jóvenes estudiantes de bajos recursos.

2.3 Temática Deporte y Recreación para una Vida Sana

Objetivo Particular:

Impulsar el deporte en el Municipio en todos los grupos sociales para mejorar las condiciones físicas y de salud.

- 2.3.1 **Estrategia:** Crear y mejorar los espacios deportivos y desarrollar actividades donde los niños, jóvenes y adultos puedan participar y sentirse incluidos.

Líneas de Acción

- 2.3.1.1 Implementar un programa para la impartición de clases de activación física para adultos y jóvenes en parques y áreas verdes en las principales localidades del Municipio para tener una mejor cobertura.
- 2.3.1.2 Implementar un programa para la impartición de clases de activación cerebral para adultos mayores con juegos de mesa.
- 2.3.1.3 Impulsar acciones para la creación o rehabilitación de espacios deportivos.
- 2.3.1.4 Realizar un evento familiar en espacios públicos del municipio.
- 2.3.1.5 Desarrollar eventos deportivos de aventura con actividades de recreación, remo y canoa, senderismo, acampar y pesca deportiva ya sea en competencia o paseo familiar en la laguna de Xochiltepec.
- 2.3.1.6 Impulsar y promocionar la pesca deportiva en el municipio.
- 2.3.1.7 Desarrollar torneos deportivos municipales individuales o en equipo para promover una sana cohesión social y una ciudadanía más saludable realizando actividad física en los parques y jardines de las colonias y localidades.
- 2.3.1.8 Impulsar campañas de promoción del deporte en las escuelas del municipio
- 2.3.1.9 Implementar una carrera con causa en el municipio.
- 2.3.1.10 Gestionar apoyos en materia deportiva ante las instancias correspondientes.

2.4 Temática Promoción de la Salud Pública

Objetivo Particular:

Promover el derecho a servicios de salud de la población, a través de acciones preventivas, así como la generación de condiciones favorables en el centro de salud para coadyuvar a elevar la calidad de vida individual y comunitaria en el municipio.

- 2.4.1 **Estrategia:** Implementar mecanismos de prevención y atención de enfermedades en las localidades del municipio, para el cuidado de la salud y disminución de enfermedades.

Líneas de Acción

- 2.4.1.1 Planeación de talleres y pláticas informativas de medicina preventiva de primer nivel de atención hospitalaria a toda la comunidad, sobre todo los grupos vulnerables incluidas personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

- 2.4.1.2 Promover campañas que contribuyan a la disminución de la obesidad y la desnutrición de la población, para su prevención y disminución de enfermedades.
- 2.4.1.3 Promover campañas de prevención contra el dengue.
- 2.4.1.4 Promover la atención integral a la salud mental, mediante la organización de talleres, asesorías psicológicas comunitarias y espacios de apoyo emocional.
- 2.4.1.5 Atención a la salud de las mujeres embarazadas, a través de acciones dirigidas a mantener en “0” la mortalidad materna.
- 2.4.1.6 Atención a la salud de la niñez, a través de acciones dirigidas a mantener en “0” la mortalidad infantil, así como la procuración de su desarrollo integral.
- 2.4.1.7 Realizar asesorías para la planificación y control de natalidad.
- 2.4.1.8 Promover jornadas de salud en las localidades, a través de la coordinación con instancias estatales.
- 2.4.2 **Estrategia** Contribuir a promover la creación, mantenimiento y servicios de salud en espacios propicios para brindar un mejor y mayor acceso a servicios de salud para la población.

Líneas de Acción

- 2.4.2.1 Gestionar con las instancias federales y estatales la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura de salud del municipio.
- 2.4.2.2 Acompañamiento y canalización a pacientes que requieran servicio de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel.
- 2.4.2.3 Captar al 100% a las personas del municipio que necesiten alguna rehabilitación.
- 2.4.2.4 Fomentar la corresponsabilidad gobierno-ciudadano para lograr mejores resultados de salud en los habitantes y una disminución en los índices de enfermedades.
- 2.4.2.5 Propiciar el rescate de medicina tradicional.

2.5 Temática Contribuir al Desarrollo Educativo

Objetivo Particular:

Incrementar el nivel educativo de la población, generando acciones que permitan su acceso de manera incluyente y equitativa.

- 2.5.1 **Estrategia:** Apoyar a mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas públicas, que permitan elevar los niveles de educación de las niñas, niños y jóvenes.

Líneas de Acción

- 2.5.1.1 Gestionar con las instancias federales y estatales la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa del municipio.
- 2.5.1.2 Realizar la gestión de mobiliario y equipo a las instituciones de todos los niveles de educación.
- 2.5.2 **Estrategia.** Impulsar mecanismos para una educación preventiva e incluyente que favorezcan la conclusión de los estudios para las niñas, niños y jóvenes menos favorecidos.
 - 2.5.2.1 Crear el programa “Por un mejor futuro, la educación es primero” donde se brindará un apoyo del 50% de Inscripciones a nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato en el municipio para evitar la deserción por motivos económicos.
 - 2.5.2.2 Fortalecer los esfuerzos de alfabetización e integración a jóvenes y adultos del municipio en programas de enseñanza abierta para disminuir el rezago educativo, con programas estatales y federales.
 - 2.5.2.3 Incorporar conferencias de como trabajar las Emociones y la influencia de las drogas dentro del Plan educativo del área de Psicología y emocional de los niveles escolares de nivel básico y media superior.

- 2.5.2.4 Gestionar con las instancias federales y estatales becas de apoyo a los alumnos del municipio, financiamiento para materiales, útiles, uniformes y bibliotecas escolares.
- 2.5.2.5 Gestión de apoyo a instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de programa de Desayunadores Escolares en coordinación con el DIF Municipal.
- 2.5.2.6 Generar programas de educación ambiental, salud e higiene, derechos humanos, igualdad sustantiva, promoción de una cultura de paz y no violencia.
- 2.5.2.7 Participar en el programa “Si la vida te da tapitas, ¡No las tires!, para entregar costales de tapitas y ayudar al tratamiento médico para niños con cáncer y hacer conciencia social y ambiental desde las escuelas.
- 2.5.2.8 Firma de convenios con instituciones de nivel superior.

2.6 Temática Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género

Objetivo Particular:

Fomentar la igualdad sustantiva y perspectiva de género en la administración pública municipal, a través de un plan de acción orientado a fortalecer a las instituciones y población para que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

- 2.6.1 **Estrategia:** Promover una cultura de igualdad, no discriminación y derechos humanos en la población, que permitan cerrar la brecha entre mujeres y hombres.

Líneas de Acción

- 2.6.1.1 Diseñar una campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, inclusión, igualdad y no discriminación en la población.
- 2.6.1.2 Gestionar con dependencias Estatales y Federales conferencias y talleres de equidad de género donde asistan padres e hijos para que se inculquen valores de respeto a las mujeres desde edad temprana.
- 2.6.2 **Estrategia:** Brindar protección y promover el empoderamiento de las mujeres del municipio, particularmente aquéllas que enfrentan situaciones de violencia, maltrato o abandono.
 - 2.6.2.1 Implementar talleres y pláticas para la prevención de la violencia y empoderamiento.
 - 2.6.2.2 Promover acciones para la eliminación de la violencia contra la mujer.
 - 2.6.2.3 Generar programas para capacitación y generación de autoempleo de las mujeres para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos.
 - 2.6.2.4 Generar coordinación efectiva con las autoridades estatales y federales de seguridad para la prevención y atención de delitos cometidos en contra de las mujeres del Municipio.
 - 2.6.2.5 Impulsar acciones para que las mujeres fortalezcan sus ingresos familiares.
 - 2.6.2.6 Promover con el sector privado e instituciones públicas la incorporación de políticas de equidad de género.
 - 2.6.2.7 Ofrecer asistencia legal, de derechos humanos y psicológica a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia
 - 2.6.2.8 Capacitar al personal municipal en perspectiva de género y derechos humanos, garantizando la implementación de políticas públicas inclusivas y equitativas
 - 2.6.2.9 Garantizar el derecho de las mujeres a vivir en un municipio seguro, mitigando factores de peligro e inseguridad.

2.7 Temática Apoyo y Bienestar Familiar

Objetivo Particular:

Fortalecer mecanismos orientados al logro del bienestar integral de las familias que presentan mayor rezago social, a través de apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

- 2.7.1 Estrategia:** Dirigir mecanismos de apoyo social para las familias que menos tienen en pro de su desarrollo integral e inclusión a la vida comunitaria.

Líneas de Acción

- 2.7.1.1 Impulsar programas de asistencia social dirigida a las familias que más lo necesitan en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- 2.7.1.2 Apoyar con capacitación profesional para el trabajo a jefas del hogar, personas adultas mayores y adolescentes, para su incorporación a la vida productiva.
- 2.7.1.3 Implementar platicas de Fortalecimiento Familiar.
- 2.7.1.4 Crear convenios de colaboración con instituciones educativas superiores, para que el personal de servicio social del sector salud ofrezca sus servicios al DIF Municipal.
- 2.7.1.5 Fortalecer la atención de menores y adolescentes en riesgo, a través de actividades, talleres, terapias, alimentación, etc.
- 2.7.1.6 Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.
- 2.7.1.7 Gestionar con las instancias federales y estatales financiamiento de programas alimentarios para la población vulnerable del municipio.

2.8 Temática Asistencia a Grupos Vulnerables

Objetivo Particular:

Brindar apoyo a los grupos vulnerables para su inclusión en la sociedad en condiciones de igualdad y respecto a los derechos humanos, a través de la generación de un entorno de protección y sin discriminación, que contribuya a su desarrollo y bienestar

- 2.8.1 Estrategia:** Generar acciones de apoyo a las personas vulnerables con asistencia social, que les permita integrarse plenamente a la sociedad y tener igualdad de oportunidades.

Líneas de Acción

- 2.8.1.1 Actualizar el padrón de personas vulnerables, para planear y programar las acciones que serán otorgadas en un trato digno.
 - 2.8.1.2 Fomentar una cultura de respeto e inclusión para las personas con discapacidad.
 - 2.8.1.3 Brindar apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad y que requieren de atención médica especializada de la población.
 - 2.8.1.4 Realizar entregas de despensas a Grupos Vulnerables y PAMEL.
- 2.8.2 Estrategia:** Consolidar el compromiso institucional en la prevención y atención de la discriminación, mediante el fomento a los derechos humanos, igualdad de trato, no discriminación y respeto a la diversidad sexual y de género

Líneas de Acción

- 2.8.2.1 Establecer campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual y de género.
- 2.8.2.2 Promover la igualdad y no discriminación de los pueblos indígenas en el municipio, mediante campañas de promoción de la cultura y lenguas originarias en la población del municipio.
- 2.8.2.3 Gestionar con las instancias federal y estatal programas de respeto, apoyo y rescate de la población indigna que contribuya a su desarrollo y bienestar.
- 2.8.2.4 Brindar atención a las personas que denuncian actos y delitos por discriminación cometidos.



Eje 3.

Desarrollo Económico, Turístico y Cultural



14. Eje 3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural

PLANTEAMIENTO GENERAL:

Este Eje impulsa las ventajas comparativas y competitivas del municipio, identificado los factores que motiven la inversión y la retención del talento local para que a través de las oportunidades de empleo se mejoren las condiciones para alcanzar una vida digna, así como la política en materia de sustentabilidad territorial busca lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, la urbanización, la conservación del medio ambiente y la inclusión para el desarrollo de los sectores sociales.

DIAGNÓSTICO EJE 3:

Economía:

El resultado económico se puede definir como la capacidad para producir riqueza, pero está determinado por varias modalidades que lo permiten, como las condiciones políticas, sociales y también las que tienen que ver con el medio ambiente y el territorio.

El municipio de Xochiltepec está ubicado en la región 15 – Izúcar de Matamoros, territorialmente tiene una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades agropecuarias, turísticas y de prestación de servicios principalmente, gracias a su diversidad natural y cultural, lo que permite oportunidades de empleo e instalación de comercio y actividades relacionadas a estos sectores económicos.

Actualmente el principal sector económico en el municipio es el primario, que está relacionado a actividades agrícolas y pecuarias con un PEA del 47.41% ; estas actividades no solo son relevantes en el municipio sino que están relacionadas a las dinámicas económicas de la región 15 – Izúcar de Matamoros del estado de Puebla ya que la región continúa especializada en el sector agropecuario, respecto al sector terciario que está relacionado a la prestación de servicios el municipio presenta una PEA del 23.56% , que al ser de los municipios que no tienen industria, muestra el fenómeno de migración a los polos de desarrollo para trabajar en la prestación de servicios.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		
Valor	Volumen	Superficie Sembrada
44,609,263.08 pesos	30,472 toneladas	1,390.91 hectáreas

Se debe mejorar la concertación y alineación de acciones con el gobierno Nacional y Estatal para impulsar el crecimiento económico del municipio. También se observa que no está optimizado el uso del recurso suelo y agua. El no tener identificadas las áreas con vocación agrícola ganadera y forestal o un análisis de fertilidad de suelos; ha propiciado un bajo rendimiento, abandono del campo, siniestros, así como el deterioro de los recursos.

A lo que respecta a la infraestructura productiva es insuficiente, falta maquinaria y equipo para apoyar las diferentes actividades agropecuarias; limitando la producción en el sector agropecuario, y aunque se han realizado algunos esfuerzos en las administraciones pasadas el rezago es un gran reto a cubrir que asume esta administración. Al mismo tiempo es necesario implementar acciones para impulsar la capacitación y la implementación de paquetes tecnológicos de cultivos alternativos como son el uso insumo de biológicos en el campo. Es importante mencionar que la mayoría de productos que genera la población dedicada al sector primario se venden a pie de granja o bien en la huerta sin darles un valor agregado, teniéndose bajos precios en la mayoría de los casos por intermediarismo comercial que existe y se expresó en las consultas ciudadanas o bien una corta vida útil de aquellos que son muy estacionales.

3 Desarrollo Económico, Turístico y Cultural

Objetivo General

Fomentar el desarrollo económico integral del municipio para incidir en la calidad de vida de los habitantes de Xochiltepec.

Estrategia General

Ejecutar programas y acciones que permitan generar un desarrollo económico sostenible en el municipio y mantener y fortalecer la cultura e impulsar el turismo para incrementar la calidad de vida de todos.

3.1 Temática Impulso a la Cultura

Objetivo Particular:

Fomentar la cultura en el municipio equitativamente entre la población para propiciar el desarrollo personal.

- 3.1.1 **Estrategia:** Desarrollar talleres y cursos con diferentes temáticas culturales y realizar diversos eventos culturales de acuerdo a las tradiciones locales y de usos y costumbres del municipio.

Líneas de Acción

- 3.1.1.1 Gestionar recursos para el fomento cultural en el municipio.
- 3.1.1.2 Impulsar acciones para la creación o rehabilitación de espacios culturales.
- 3.1.1.3 Realizar eventos cívicos, culturales y artísticos dirigidos a los distintos sectores de la población del municipio.
- 3.1.1.4 Fomentar las tradiciones, valores e identidad, en los barrios, localidades y junta auxiliar del municipio, promocionando sus festividades, danzas, costumbres y gastronomía.
- 3.1.1.5 Promover la pertenencia e identidad en la población mediante el reconocimiento y valoración de la cultura y tradiciones para que las vivan, las sientan, las conserven y las enriquezcan.
- 3.1.1.6 Resaltar las manifestaciones socio-culturales del municipio, mediante la promoción de los usos, costumbres, tradiciones y fiestas patronales.
- 3.1.1.7 Promover eventos, festividades y actividades relacionadas a acontecimientos históricos del municipio
- 3.1.1.8 Impulsar a los artesanos locales con el establecimiento de espacios para venta de sus productos artesanales.
- 3.1.1.9 Impartir talleres y cursos con diferentes temáticas culturales.

3.2 Temática Impulso al Turismo

Objetivo Particular:

Promover el patrimonio natural y cultural de Xochiltepec, que permita incrementar la oferta turística en el municipio para elevar el número de visitantes.

- 3.2.1 **Estrategia:** Promover el patrimonio natural y cultural de Xochiltepec, que permita incrementar la oferta turística en el municipio para elevar el número de visitantes.

Líneas de Acción

- 3.2.1.1 Rescatar y promover los atractivos naturales de Xochiltepec, como son la laguna de Xochiltepec y Los Ahuehuetes a través de la implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica e infraestructura verde, para fomentar el ecoturismo y el turismo de aventura.

- 3.2.1.2 Activar el turismo local con campaña de difusión a la oferta turística de deportes de aventura como remo y canoa, senderismo, acampar y pesca deportiva en la laguna de Xochiltepec.
- 3.2.1.3 Fortalecer, dar continuidad y más difusión el evento de “Verano en Puebla” en Los Ahuehuetes de San Felipe Xochiltepec.
- 3.2.1.4 Acceder a los programas y proyectos que ofertan las instancias de los órdenes federal y estatal para el impulso al turismo en el municipio.
- 3.2.1.5 Desarrollar e implementar un registro de medición y monitoreo de visitantes.
- 3.2.1.6 Promover eventos y actividades que incrementen de manera sustancial la afluencia de turismo en el municipio.
- 3.2.1.7 Coordinar actividades que involucren a la sociedad, empresas y gobierno para el fomento a actividades turísticas.
- 3.2.1.8 Fomentar la capacitación en los servicios turísticos.

3.3 Temática Impulso al Comercio Local

Objetivo Particular:

Incentivar el desarrollo económico de los sectores económicos del municipio, promoviendo la diversificación productiva mejorando la recaudación y capacitando a los ciudadanos para que mejoren sus condiciones de empleo.

- 3.3.1 **Estrategia:** Desarrollar mecanismos que promuevan el crecimiento de la economía en los sectores productivos del comercio, industria y servicios del municipio en un ambiente competitivo y de legalidad.

Líneas de Acción

- 3.3.1.1 Gestionar ante las dependencias correspondientes capacitaciones y asesoría a comercios y emprendedores para fortalecer e impulsar su desarrollo.
- 3.3.1.2 Gestionar ante las dependencias correspondientes para que las pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento y fuentes de crédito para sus negocios.
- 3.3.1.3 Realizar ferias de productores, transformadores y comerciantes locales.
- 3.3.1.4 Promover la economía social en el municipio mediante el acceso de programas de fondeo federal y estatal.
- 3.3.1.5 Impulsar la oferta de trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo.
- 3.3.1.6 Actualizar el padrón de comerciantes para su control y verificación periódica.
- 3.3.1.7 Establecer un programa de supervisión a comercios formales e informales, para verificar el cumplimiento a la normatividad vigente.
- 3.3.1.8 Identificar y atender necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación económica.

3.4 Temática Desarrollo del Sector Agrícola

Objetivo Particular:

Promover al sector agropecuario bajo un enfoque sostenible, mediante el mejoramiento de los procesos productivos y comercialización de los productos; que incremente los niveles de rentabilidad, para un mayor impacto económico en el ámbito agrícola y pecuario.

- 3.4.1 **Estrategia:** Apoyar a los productores del municipio a través de programas y proyectos aprovechando las condiciones naturales para su siembra y cosecha, así como de capacitación y su adecuado acompañamiento para el impulso del sector agropecuario.

Líneas de Acción

- 3.4.1.1 Impulsar la colaboración con los órdenes Federal y Estatal de gobierno para impulsar cadenas productivas agrícolas y pecuarias.
- 3.4.1.2 Gestionar con las instancias estatales la entrega de apoyos a pequeños productores del campo para asegurar su producción.
- 3.4.1.3 Impulsar un programa de entrega de fertilizantes e insumos biológicos a los campesinos.
- 3.4.1.4 Gestionar capacitaciones técnicas a productores agrícolas.
- 3.4.1.5 Promover prácticas agrícolas regenerativas y pecuarias sostenibles que reduzcan el impacto ambiental, como la conservación del suelo y la reducción del uso de agroquímicos.
- 3.4.1.6 Realizar tianguis agrícola en el municipio.
- 3.4.1.7 Fomentar el reemplazamiento de ganado y mejoramiento genético.
- 3.4.1.8 Implementar asesorías y asistencias técnicas para la crianza de animales de traspatio.
- 3.4.1.9 Gestionar cursos y capacitaciones técnicas a productores de ganado con instituciones de educación superior y con las instancias correspondientes del Gobierno Federal y Estatal.
- 3.4.1.10 Fortalecer la infraestructura rural, como caminos sacacosechas, centros de acopio y almacenamiento, para mejorar la comercialización y distribución de los productos.
- 3.4.1.11 Garantizar que las actividades económicas y sociales no repercutan de manera negativa en el medio ambiente

3.5 Temática Mejora regulatoria en la Industria y el Comercio

Objetivo Particular:

Mejorar los procesos internos para incentivar la apertura y regularización de inversiones locales y foráneas, para lograr un mayor desarrollo económico del Municipio.

- 3.5.1 **Estrategia:** Implementar acciones de mejora regulatoria para impulsar la industria, el comercio y la recaudación.

Líneas de Acción

- 3.5.1.1 Desarrollar la planeación para la regularización y recaudación en industria y comercio del Municipio con base a la información del censo comercial e industrial.
- 3.5.1.2 Regularizar los establecimientos de industria y comercio.
- 3.5.1.3 Mejorar la recaudación por concepto de regularización de industria y comercio.
- 3.5.1.4 Conformar el Comité Interno de Mejora Regulatoria con las áreas que interviene en los procesos de industria y comercio.
- 3.5.1.5 Eficientar y agilizar los trámites para la apertura y referendo de pequeños comercios en el municipio.



Eje 4.

Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente



15. Eje 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

PLANTEAMIENTO GENERAL:

En el artículo 115 constitucional prevé la prestación de los servicios públicos a través de los gobiernos municipales, de acuerdo a lo establecido en la fracción III

III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

El municipio de Xochiltepec cuenta con un grado de marginación medio, y se enfrenta al mayor problema en todos los sectores y ámbitos de acción corresponde, los ingresos insuficientes. Para el 2020 aún no se tiene la cobertura al 100% en los servicios básicos de agua potable, electrificación, drenaje sanitario, es por eso que se deben emplear los recursos eficientemente y priorizar en obras de infraestructura social básica que logren minimizar la carencia por acceso a los servicios básicos, pues es tiempo de construir obras que mejoren la calidad de vida de toda la población y no obras costosas que únicamente beneficien a un sector como se hacía en el pasado

La cobertura en infraestructura carretera del municipio es escasa en términos generales ya que el porcentaje de la población con accesibilidad a carretera pavimentada en el 2020 fue del 44.79%, donde de las cuatro localidades del municipio, Ayotla es la que concentra una mayor población con 1,509 habitantes y cuenta, la mayoría de sus calles sin pavimentar. Aunado a esto se requiere dar mantenimiento a los 11.99 kilómetros de carretera libre que posee el municipio.

El municipio de Xochiltepec cuenta con un panteón municipal, que le brinda servicio a toda la población en general, donde es obligación del ayuntamiento darle mantenimiento preventivo para que se conserve en mejores condiciones.

El alumbrado público será una prioridad para esta administración, ya que además de ser un servicio público, coadyuba en la seguridad de población, el tener zonas iluminadas previene actos de robo y violencia en la calles y espacios públicos del municipio. Es por eso que se buscare instalar nuevas luminarias en calles y avenidas que requieran este servicio.

Un municipio limpio, es un municipio sano, mediante la recolección organizada y a tiempo de basura, se logra mejorar la imagen urbana y rural de las localidades al igual que se evita fauna nociva y posibles enfermedades, por lo que se requiere incrementar la infraestructura para la recolección y depósito de la basura.

4 Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Objetivo General

Ampliar la infraestructura, proyectar obra pública y otorgar servicios públicos eficientes, en Xochiltepec, garantizando el bienestar de sus habitantes y el cuidado al medio ambiente.

Estrategia General

Dotar de nueva infraestructura social y dar mantenimiento a la ya existente, mejorar la calidad de los servicios públicos que presta el ayuntamiento y desarrollar acciones encaminadas al ordenamiento del territorio y medio ambiente.

4.1 Temática Acceso y Mejora de Servicios Públicos

Objetivo Particular:

Otorgar servicios públicos municipales de manera eficiente, mediante una buena administración y cobertura, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

4.1.1 **Estrategia:** Brindar servicios públicos eficientes, mediante una cobertura, manejo y mantenimiento adecuados que permitan la prestación del servicio de calidad.

Líneas de Acción.

- 4.1.1.1 Ejecutar un programa de mantenimiento y ampliación de cobertura de alumbrado público, mediante la generación de un diagnóstico, equipo, mantenimiento preventivo y correctivo, y colocación de nuevas luminarias.
- 4.1.1.2 Mejoramiento del panteón municipal mediante un proyecto que integre la ampliación de alumbrado, rehabilitación y adecuada distribución de criptas, así como la instalación de mobiliario de depósitos de basura
- 4.1.1.3 Implementar jornadas de rehabilitación de parques y jardines.
- 4.1.1.4 Ejecutar el programa de servicio de limpieza en las calles del municipio.
- 4.1.1.5 Impulsar un programa gradual de mejoramiento del parque vehicular del camión recolector, arrendamiento y mantenimiento de equipamiento para la mejora del servicio de recolección de basura y su disposición final.
- 4.1.1.6 Realizar la gestión con el gobierno estatal y federal para la adquisición de una Unidad de Recolección.
- 4.1.1.7 Promover la mejora de las condiciones actuales del sitio de disposición final de residuos sólidos del municipio, mediante la supervisión efectiva en el manejo de los residuos sólidos.
- 4.1.1.8 Promover la realización de faenas comunitarias en el cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos.
- 4.1.1.9 Lograr el 100% en el cumplimiento de las rutas de recolección de basura.

4.2 Temática Desarrollo de Infraestructura

Objetivo Particular:

Promover el desarrollo de infraestructura a través de la creación, mantenimiento y rehabilitación de obra pública, que fortalezca los bienes y servicios ofertados a la población.

4.2.1 **Estrategia:** Coordinar acciones de construcción rehabilitación, mantenimiento y de proyectos de infraestructura para crear mejores condiciones de vida.

Líneas de Acción.

- 4.2.1.1 Establecer un programa de modernización de caminos rurales en la cabecera municipal, en localidades y en la Junta Auxiliar.

- 4.2.1.2 Construcción y rehabilitación de las calles y vialidades del municipio.
- 4.2.1.3 Ejecutar proyectos de obra pública para el mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura necesaria que beneficien el desarrollo social y económico del municipio.
- 4.2.1.4 Lograr el funcionamiento de la Planta Tratadora de Aguas Residuales en coordinación con el Gobierno Estatal para el cuidado del medio ambiente y el saneamiento cuerpos de agua del municipio.
- 4.2.1.5 Implementar un programa de mantenimiento de desazolve de la red de Drenaje.
- 4.2.1.6 Gestionar convenios de colaboración con la Federación y el Estado para la ejecución de proyectos en atención de las demandas de salud, educación, deporte, infraestructura básica, seguridad pública, combate a la pobreza y asistencia social.
- 4.2.1.7 Implementar el Programa Escuela Digna.
- 4.2.1.8 Implementar el Programa Rescate de Espacios Públicos.
- 4.2.1.9 Ejecutar un programa de rehabilitación y mantenimiento del Zócalo Municipal, para el desarrollo de exposiciones comerciales y eventos masivos, promoviendo el desarrollo local.
- 4.2.1.10 Construcción de un abrevadero que permita captar y almacenar el agua de lluvia para fortalecer al sector agropecuario del municipio.
- 4.2.1.11 Desazolve de jaguey en el municipio de Xochiltepec.
- 4.2.1.12 Mantenimiento de caminos Saca Cosechas para eficientar la productividad del campo.
- 4.2.1.13 Implementar el Programa Rescate de Espacios a Espacios Públicos.

4.3 Temática Desarrollo Rural y de Centros de Población.

Objetivo Particular:

Propiciar el desarrollo urbano de los centros de población del municipio con visión sustentable y respetuoso del medio ambiente, para detonar el progreso y mejorar las condiciones de la población.

- 4.3.1 **Estrategia:** Implementar acciones para agilizar las licencias y tramites de Obra Pública, bajo una correcta supervisión y ordenamiento del territorio cuidando y preservando el medio ambiente y recursos naturales del municipio en todo momento en coordinación con las dependencias estatales y federales correspondientes para determinar su factibilidad en la asignación de uso de suelo.

Líneas de Acción.

- 4.3.1.1 Implementar acciones de supervisión de obras y licencias.
- 4.3.1.2 Emitir tramites de Alineamiento y número oficial de manera eficiente.
- 4.3.1.3 Emitir tramites de solicitud de Obra Pública de manera ágil y eficiente.
- 4.3.1.4 Realizar acciones de coordinación con la SDRSOT para buscar agilizar los tiempos de respuesta de tramites de Impacto Ambiental.
- 4.3.1.5 Atender las necesidades de mejora de la imagen urbana en el parque municipal para mejorar su función social.
- 4.3.1.6 Gestión de Instrumentos de Planeación Territorial con las dependencias Federal y Estatal.

4.4 Temática Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales.

Objetivo Particular:

Generar mecanismos para salvaguardar los ecosistemas del territorio municipal, mediante la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales; para contribuir al desarrollo sustentable.

- 4.4.1 **Estrategia:** Promover iniciativas que garanticen la conservación de los recursos naturales del municipio y fomenten acciones integrales para mitigar los efectos del cambio climático en el ámbito local.

Líneas de Acción.

- 4.4.1.1 Promover una cultura de consumo racional y eficiente del agua, a través de campañas y talleres de concientización a la población en el cuidado, uso y reúso del agua potable.
- 4.4.1.2 Coordinar acciones con la Federación, el Estado y la sociedad, para el cuidado, reforestación y restauración de las áreas naturales y vegetación con especies propias de la región.
- 4.4.1.3 Fomentar la educación ambiental en los niveles educativos básico y medio básico, mediante talleres, pláticas y conferencias en la materia.
- 4.4.1.4 Impulsar convenios de investigación en colaboración con instituciones académicas locales y regionales, para identificar soluciones que preserven el medio ambiente en el municipio.
- 4.4.1.5 Implementar campañas de promoción de Cultura del Reciclaje
- 4.4.1.6 Promover el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales y prevenir la contaminación y mejorar su calidad.
- 4.4.1.7 Gestión con el gobierno estatal y federal de programas para dotar de paneles solares en viviendas, comercios y edificios públicos.

4.5 Temática Fomento a la Cultura del Bienestar Animal.

Objetivo Particular:

Fomentar la cultura del bienestar integral de las especies animales en el municipio, mediante mecanismos y esquemas que permitan proteger y promover el bienestar animal, para una sana convivencia.

- 4.5.1 **Estrategia:** Promover en la población el cuidado responsable de los animales de compañía.

Líneas de Acción.

- 4.5.1.1 Promover la cultura del bienestar animal, asegurando un trato digno hacia los animales domésticos y de producción, con un enfoque en prácticas responsables.
 - 4.5.1.2 Gestionar pláticas con dependencias gubernamentales, Universidades y Asociaciones Civiles sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y en prevención del maltrato animal.
 - 4.5.1.3 Realizar jornadas de esterilización de perros y gatos.
 - 4.5.1.4 Implementar jornadas masivas de vacunas antirrábicas
- 4.5.2 **Estrategia:** Dar cumplimiento al marco normativo en materia del bienestar animal, fomentando en todo momento el cuidado a los animales

Líneas de Acción.

- 4.5.2.1 Fortalecer la vinculación con el Instituto de Bienestar Animal de Gobierno del Estado.



Eje 5.

Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente



16. Eje 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente

PLANTEAMIENTO GENERAL:

La premisa de partida de esta forma de gobierno es que la eficacia de la gestión local es la proximidad, si hay proximidad del gobierno municipal con la población, entonces se estará en posibilidades de llevar a cabo una mejor identificación de sus necesidades y con esto priorizar y gestionar los recursos requeridos para el desarrollo de los servicios sociales de una manera responsable, pero, sobre todo, con un gran sentido humano.

Para construir una respuesta racional y colectiva a los retos que el municipio tiene planteado para el periodo 2024- 2027, el ayuntamiento ha decidido proponer alternativas de gestión que por sus resultados aseguren un avance más fluido en el desarrollo de las actividades cotidianas de la gestión local.

Esta propuesta consiste en contar con un gobierno responsable para todos, basado en una gestión relacional, es decir, que para lograr los objetivos planteados se hace necesaria la participación armónica de los diferentes actores que integran a la administración pública municipal. Con el único propósito de integrar e impulsar los esfuerzos hacia una sola dirección que permita cumplir de manera efectiva con aquellas acciones establecidas para incrementar la calidad de vida de la población.

En este sentido daremos especial importancia a una gestión orientada a resultados y se implementará el Sistema Municipal de Evaluación y Desempeño, con el cual se dará respuesta a los requerimientos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación del Gobierno del Estado y de la sociedad en general.

DIAGNÓSTICO EJE 5:

La atención a las demandas ciudadanas requiere de mecanismos institucionalizados para la recolección de demandas, quejas y sugerencias, será necesario también generar reportes de seguimiento y evaluación dentro de un sistema de seguimiento del desempeño.

Si bien existen diversos procedimientos sistematizados en la administración municipal, es necesario tecnificarlos para mejorar su eficiencia. Esto puede extenderse a todas las áreas (los procesos internos) como los relacionados a la atención ciudadana a través de la automatización de trámites –como el pago de derechos por agua potable- y otros servicios externos.

Es necesario el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como un factor coadyuvante para hacer pública la información relevante del Municipio que contribuya a la transparencia en los procesos; la difusión de la estructura y funciones municipales y de los derechos y obligaciones de los ciudadanos para de esta forma asegurar una imagen socialmente responsable del gobierno.

5 Eje Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente

Objetivo General

Municipio con capacidades institucionales, finanzas sanas, con una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia General

Eficientar los recursos económicos, humanos y materiales con los que cuenta el Ayuntamiento para brindar una adecuada atención al ciudadano, con honestidad y transparencia.

5.1 Temática Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales.

Objetivo Particular:

Mejorar la hacienda pública municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.

5.1.1 **Estrategia:** Fortalecer los ingresos del municipio mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

Líneas de Acción.

5.1.1.1 Actualizar la normatividad y procedimientos administrativos para una recaudación más eficiente.

5.1.1.2 Elaborar y aplicar programas que fomenten el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuestos y derechos, así como la incorporación de nuevos contribuyentes.

5.1.1.3 Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.

5.1.1.4 Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.

5.1.2 **Estrategia:** Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.

Líneas de Acción.

5.1.2.1 Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.

5.1.2.2 Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.

5.1.2.3 Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.

5.1.2.4 Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.

5.1.2.5 Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación.

5.1.2.6 Promover en las unidades administrativas el uso racional de los recursos.

5.1.2.7 Actualizar y publicar el padrón de proveedores del municipio o en su caso utilizar el padrón de proveedores del Gobierno del Estado.

5.2 Temática Gobierno Municipal Cercano, Honesto y Transparente.

Objetivo Particular:

Dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; a través de una gestión municipal eficiente, que genere certeza sobre el manejo de los recursos públicos, destinados al otorgamiento de bienes y servicios a la población.

5.2.1 **Estrategia:** Dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, que permita generar mayor confianza del actuar de las instituciones del gobierno municipal entre la población.

Líneas de Acción

5.2.1.1 Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.

5.2.1.2 Crear el portal de obligaciones de transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.

5.2.1.3 Establecer acciones para que la ciudadanía pueda acceder a la información pública de manera oportuna y simple.

5.2.1.4 Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.

5.2.1.5 Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.

5.2.1.6 Implementar totalmente la armonización contable.

5.2.1.7 Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.

5.2.1.8 Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.

5.2.1.9 Realizar una evaluación de cumplimiento anual al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

5.2.1.10 Aplicar y comprobar el gasto y la inversión de recursos de acuerdo a la normatividad aplicable.

5.2.1.11 Presentar en tiempo y forma las cuentas públicas correspondientes a la administración 2024-2027.

5.2.2 **Estrategia:** Fortalecer acciones de prevención, detección y determinación de faltas administrativas para contribuir al combate a la corrupción.

Líneas de Acción

5.2.2.1 Promover las acciones preventivas para el combate a la corrupción, mediante la publicación y difusión del código de ética y de conducta.

5.2.2.2 Sancionar los actos de corrupción.

5.2.2.3 Capacitar permanentemente a los servidores públicos en temas de calidad en el servicio y rendición de cuentas.

5.2.2.4 Implementar un plan de acción transparente con los pagos de derechos y servicios que ofrece el municipio, mediante recibos oficiales y en ventanillas establecidas, con la información del costo a la vista del ciudadano.

5.2.2.5 Generar espacios de participación ciudadana como aspecto fundamental para el combate a la corrupción en cuanto a la vigilancia y denuncia de servidores públicos.

5.3 Temática Gobierno de Resultados.

Objetivo Particular:

Fortalecer la gestión administrativa mediante la implementación de una correcta planeación estratégica, desarrollo y control administrativo; que permitan alcanzar los objetivos y metas planteados en beneficio de la sociedad.

5.3.1 **Estrategia:** Aplicar una gestión pública moderna, eficaz y eficiente.

Líneas de Acción

- 5.3.1.1 Mejorar, simplificar y/o digitalizar trámites y servicios que presta el Ayuntamiento, así como optimizar el cobro de los servicios públicos.
- 5.3.1.2 Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio con reingeniería, actualización y vigencia de manuales y reglamentación, control interno y programas presupuestarios.
- 5.3.1.3 Promover un gobierno digital con la actualización de la página oficial y plataforma de transparencia, así como eficientar la comunicación interna.
- 5.3.1.4 Prestar los servicios de registro civil a la población que lo solicite.
- 5.3.1.5 Dar asesorías y seguimiento a los ciudadanos migrantes.
- 5.3.1.6 Mantener actualizado el archivo municipal.

5.3.2 **Estrategia:** Impulsar la eficiente administración de los bienes y servicios patrimonio del municipio.

Líneas de Acción

- 5.3.2.1 Actualizar el registro, mantenimiento y control de los bienes patrimoniales.
 - 5.3.2.2 Implementar mecanismos de mejora, control y supervisión, para agilizar los procesos de adquisición y suministro de bienes y servicios, permitiendo una correcta operación de las instituciones municipales.
 - 5.3.2.3 Implementar políticas de austeridad y eficiencia del gasto administrativo, para el manejo de los insumos que se requieran para la operación de las acciones del municipio, sin descuidar la calidad; así como, priorizar las compras consolidadas.
- 5.3.3 **Estrategia.** Promover la profesionalización para las personas servidoras públicas, que permita garantizar la prestación del servicio público de calidad.

Líneas de Acción

- 5.3.3.1 Elaborar un diagnóstico de necesidades para promover cursos de capacitación que requiere las personas servidoras públicas del municipio, de acuerdo con el desempeño de sus funciones.
- 5.3.3.2 Desarrollar un plan de capacitación del personal que le permita desempeñar sus funciones con profesionalismo, amabilidad, inclusión, ética e integridad a la ciudadanía.

5.4 Temática de Participación Ciudadana.

Objetivo Particular:

Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del quehacer público, generando mayor confianza en sus autoridades municipales.

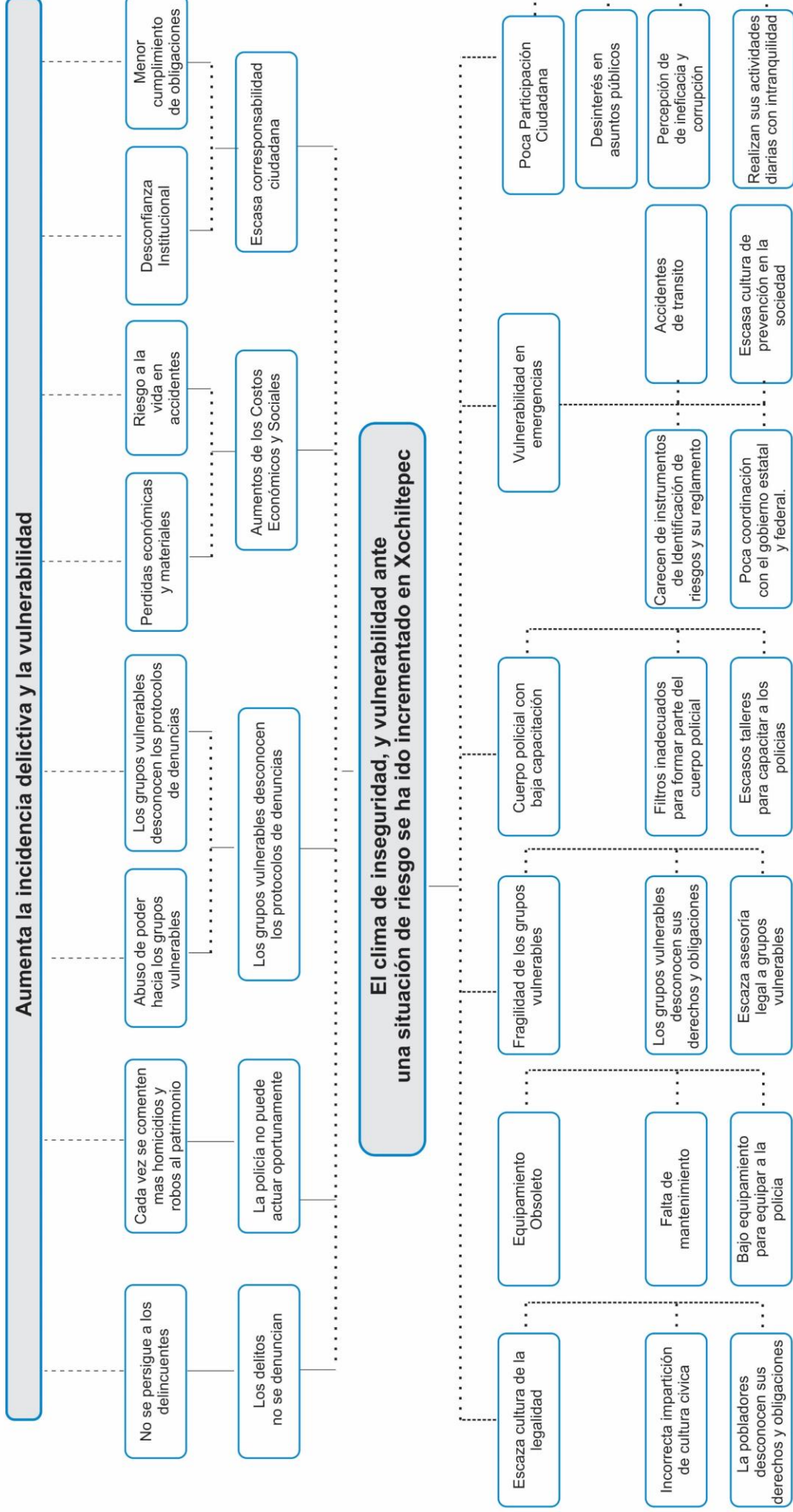
- 5.4.1 **Estrategia:** Crear espacios donde las y los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y al mismo tiempo propongan acciones para resolver problemas públicos.

Líneas de Acción

- 5.4.1.1 Implementar módulos de atención ciudadana en la cabecera municipal y Junta Auxiliar.
- 5.4.1.2 Atender las peticiones ciudadanas en tiempo y forma.
- 5.4.1.3 Crear comités ciudadanos para la atención de las demandas sociales.
- 5.4.1.4 Realizar reuniones de atención a grupos sociales para garantizar la gobernabilidad del Municipio.
- 5.4.1.5 Informar continuamente las acciones, gestiones y actividades que se desarrollen en la administración municipal.

Árbol de Problemas

Eje 1 Seguridad y Paz Social



Eje 1 Seguridad y Paz Social

TABLA MIR

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Disminución de la incidencia delictiva y la vulnerabilidad en el Municipio	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2021	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada
PROPÓSITO	En Xochiltepec se respira un Clima de Seguridad y Resiliencia	Número de Delitos por cada 3,375 habitantes	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Los municipios aledaños también controlan su incidencia delictiva
1.1 Temática Municipio Seguro				
COMPONENTE	Suficiente cultura de la legalidad	Número de cursos sobre cultura de la legalidad	Bitácora Interna	Facilidad de escuelas y sociedad en general para apoyar esta iniciativa
ACTIVIDAD 1	Oferta de cursos para impartir temas relacionados a la cultura cívica	Número de cursos sobre cultura cívica	Bitácora Interna	Facilidad de escuelas y sociedad en general para apoyar esta iniciativa
ACTIVIDAD 2	Asesoría Jurídica adecuada en caso de haber sido víctima de algún delito	Número de asesorías jurídicas a víctimas de algún delito	Bitácora Interna	Las víctimas de algún delito acuden para ser apoyadas por esta iniciativa
ACTIVIDAD 3	Fomentar la denuncia del delito, para terminar con la impunidad	Cifra Negra	Datos Abiertos de Incidencia Delictiva. SEGOB 2024	Confianza en la impartición de justicia
COMPONENTE	Equipamiento policial actualizado	Porcentaje de equipo en Buen Estado	Bitácora Interna	Compra del equipo adecuado
ACTIVIDAD 1	Dar mantenimiento periódico a las patrullas de seguridad.	Porcentaje de Patrullas en Buen estado	Bitácora Interna	Uso adecuado del recurso financiero para dar mantenimiento a las patrullas
ACTIVIDAD 2	Lograr el suficiente financiamiento para el cuerpo policiaco.	Tasa de equipo renovado	Bitácora Interna	Recursos del FORTAMUN bien encausados
COMPONENTE	Grupos Vulnerables protegidos ante la ley	Porcentaje de denuncias atendidas	Bitácora Interna	Los integrantes de grupos vulnerables denuncian los delitos
ACTIVIDAD 1	Ofrecer protección a las personas que denunciaron el hecho	Número de personas atendidas	Formato de Canalización	Contar con el personal capacitado
ACTIVIDAD 2	Realización de una adecuada capacitación al personal policiaco para atender a los grupos vulnerables	Porcentaje de personal con cursos de capacitación.	Obtención de diploma de certificación	Contar con el personal capacitado
ACTIVIDAD 3	Realizar campañas para informar a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones.	Porcentaje De campañas realizadas / Porcentaje de campañas programadas	Bitácora Interna	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
COMPONENTE	Contar con una policía de proximidad social	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Bitácora Interna	Existe los medios materiales y meteorológicos para lograr esta vigilancia y atención a la ciudadanía
ACTIVIDAD 1	Continuidad del programa "Policía en tu Escuela"	Porcentaje de vigilancia en escuelas cumplidas / Resguardos y vigilancia en escuelas programadas	Bitácora Interna	Existe los medios materiales y meteorológicos para lograr esta vigilancia y atención a la ciudadanía
ACTIVIDAD 2	Realizar convenios de colaboración con el gobierno estatal y federal.	Número de convenios firmados / Número de Convenios Programados	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores
COMPONENTE	Servicio de carrera a la Policía Municipal	Porcentaje de policías que cursan estudios o talleres de capacitación	Obtención de diploma de certificación	Existe interés por parte del cuerpo policial por los cursos ofertados
ACTIVIDAD 1	Ofrecer cursos enfocados en la materia legal, física y manejo de armas	Porcentaje de personal con cursos de capacitación	Bitácora Interna	Interés por parte de los policías por tomar los cursos ofertados
ACTIVIDAD 2	Aplicar filtros adecuados para ser parte del cuerpo de policías	Porcentaje de policías que pasan las pruebas de confianza	Bitácora Interna	Presupuesto suficiente para contratar a profesionales que apliquen las pruebas

Temática 1.2 Municipio Resiliente				
COMPONENTE	Desarrollar un Sistema de Protección Civil integral	Número de convenios firmados / Número de Convenios Programados	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDAD 1	Realización de campañas de prevención de riesgos.	Número de campañas de prevención de riesgos realizadas / Número de campañas de prevención de riesgos programadas	Bitácora Interna	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
ACTIVIDAD 2	Realización de una adecuada capacitación al personal de protección civil en temas de Gestión de Riesgos, evacuación, primeros auxilios, manejo de extintores, y prevención de riesgos.	Porcentaje de personal con cursos de capacitación.	Obtención de diploma de certificación y/o acreditación del curso.	Contar con el personal capacitado
ACTIVIDAD 3	Elaboración del Programa Interno de Protección Civil Municipal	Cumplimiento de la elaboración del Programa Interno de Protección Civil Municipal	Documento aprobado mediante un Acta de Cabildo.	Capacidad por parte del personal de protección civil municipal y la asistencia por parte de la Dirección de Protección Civil del Estado.
ACTIVIDAD 4	Realización de inspecciones para la prevención de riesgos a establecimiento y actividades	Acciones realizadas / Acciones programadas	Bitácora Interna	Existe los medios materiales y meteorológicos para lograr con las inspecciones programadas
ACTIVIDAD 5	Brindar atención eficaz y eficiente a la ciudadanía ante alguna incidencia por parte de la Unidad de Protección Civil	Porcentaje de incidentes o emergencias atendidas por elementos de protección civil	Bitácora Interna	Existe los medios materiales y las condiciones de seguridad para brindar atención a las emergencias presentadas
COMPONENTE	Identificación de riesgos naturales o antropogénicos, para el desarrollo de estrategias que aumenten la resiliencia en el municipio.	Acciones realizadas / Acciones programadas	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores implicados a las acciones para la identificación de riesgos
ACTIVIDAD 1	Elaboración del Programa Municipal de Protección Civil, y del Plan de Contingencias del Municipio de Xochiltepec.	Cumplimiento de la elaboración del Programa Municipal de Protección Civil y del Plan de Contingencias	Documento aprobado mediante un Acta de Cabildo.	Existe la capacidad por parte del personal de protección civil municipal y la asistencia por parte de la Dirección de Protección Civil del Estado.
ACTIVIDAD 2	Gestión para la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal	Cumplimiento de la gestión realizada ante la SEDATU con su respuesta técnica.	Bitácora Interna	Presupuesto suficiente de la Federación para realizar una coparticipación financiera con el Municipio.
Temática 1.2 Municipio con Movilidad Ordenada				
COMPONENTE	Fortalecer las capacidades institucionales de seguridad vial mediante la profesionalización y mejora del equipamiento de tránsito	Porcentaje de acciones realizadas / Acciones programadas	Bitácora Interna	Uso adecuado del recurso financiero para dar mantenimiento a las patrullas de tránsito Municipal
ACTIVIDAD 1	Realización de una adecuada capacitación al personal de Tránsito Municipal.	Porcentaje de personal con cursos de capacitación.	Obtención de diploma de certificación y/o acreditación del curso.	Contar con el personal capacitado
ACTIVIDAD 2	Dar mantenimiento periódico a las patrullas de tránsito Municipal	Porcentaje de Patrullas tránsito Municipal en Buen estado / Total de Patrullas de Tránsito Municipal	Bitácora Interna	Uso adecuado del recurso financiero para dar mantenimiento a las patrullas de tránsito Municipal
COMPONENTE	Mejoramiento de la Movilidad y seguridad Vial en el Municipio	Porcentaje de operativos realizados / Operativos programados	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores implicados y la sociedad en general para la identificación de riesgos
ACTIVIDAD 1	Implementar mecanismos que fomenten una cultura vial entre la población	Porcentaje de acciones realizadas / Acciones programadas	Bitácora Interna	Facilidad escuelas, comités y organización vecinal, así como los medios digitales para la correcta difusión de estas campañas.

Indicadores del Eje 1. Seguridad y Paz Social

Indicadores Temática 1.1 Municipio Seguro

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Reducción del número de casos de incidencia delictiva de las personas habitantes de Xochiltepec
Descripción del Indicador	Mide el número de casos de incidencia delictiva que afectan a las personas
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{delitos reportados en el año actual} - \text{delitos reportados del año anterior}) / \text{delitos reportados del año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Ene-dic 2024 12
Meta	Reducir el número de casos de incidencia delictiva que afectan a los habitantes de Xochiltepec, según reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto al año 2024.
Fuente:	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto al año 2024. https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos impartidos sobre cultura de la legalidad
Descripción del Indicador	Mide cuantos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{cursos impartidos en un año} / \text{total de cursos programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos impartidos sobre cultura Cívica
Descripción del Indicador	Mide cuantos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{cursos impartidos en un año} / \text{total de cursos programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de asesorías jurídicas a víctimas de algún delito
Descripción del Indicador	Mide cuantas asesorías jurídicas a víctimas de algún delito se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{asesorías realizadas en un año} / \text{total de asesorías solicitadas}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipo en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje del equipo que se encuentra en buen estado comparándolo con el que se encuentra obsoleto
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{Equipo en buen estado} / \text{total de equipo}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan realizar sus actividades con seguridad y tranquilidad.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de patrullas en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de las patrullas que se encuentran en buen estado comparándolas con la(s) que se encuentra(n) obsoleta(s).
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Patrullas en buen estado / total de patrullas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	2
Meta	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan realizar sus actividades con seguridad y tranquilidad.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de denuncias atendidas
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de denuncias que son atendidas
Frecuencia de Medición	Mensual
Método de calculo	(Denuncias atendidas / total de denuncias presentadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 1.2 Municipio Resiliente

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de incidencias o emergencias atendidas por elementos de protección civil
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de incidencias o emergencias que son atendidas
Frecuencia de Medición	Mensual
Método de calculo	(Incidencias o emergencias atendidas / total de incidencias o emergencias presentadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de campañas de prevención de riesgos realizadas por elementos de protección civil
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de incidencias o emergencias que son atendidas
Frecuencia de Medición	Mensual
Método de calculo	(campañas de prevención de riesgos realizadas / total de campañas de prevención de riesgos programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	0
Meta	3
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipo de la Unidad de Protección Civil en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje del equipo que se encuentra en buen estado comparándolo con el que se encuentra obsoleto
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Equipo en buen estado / total de equipo) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan realizar sus actividades con seguridad y tranquilidad.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 1.3 Municipio con Movilidad Ordenada

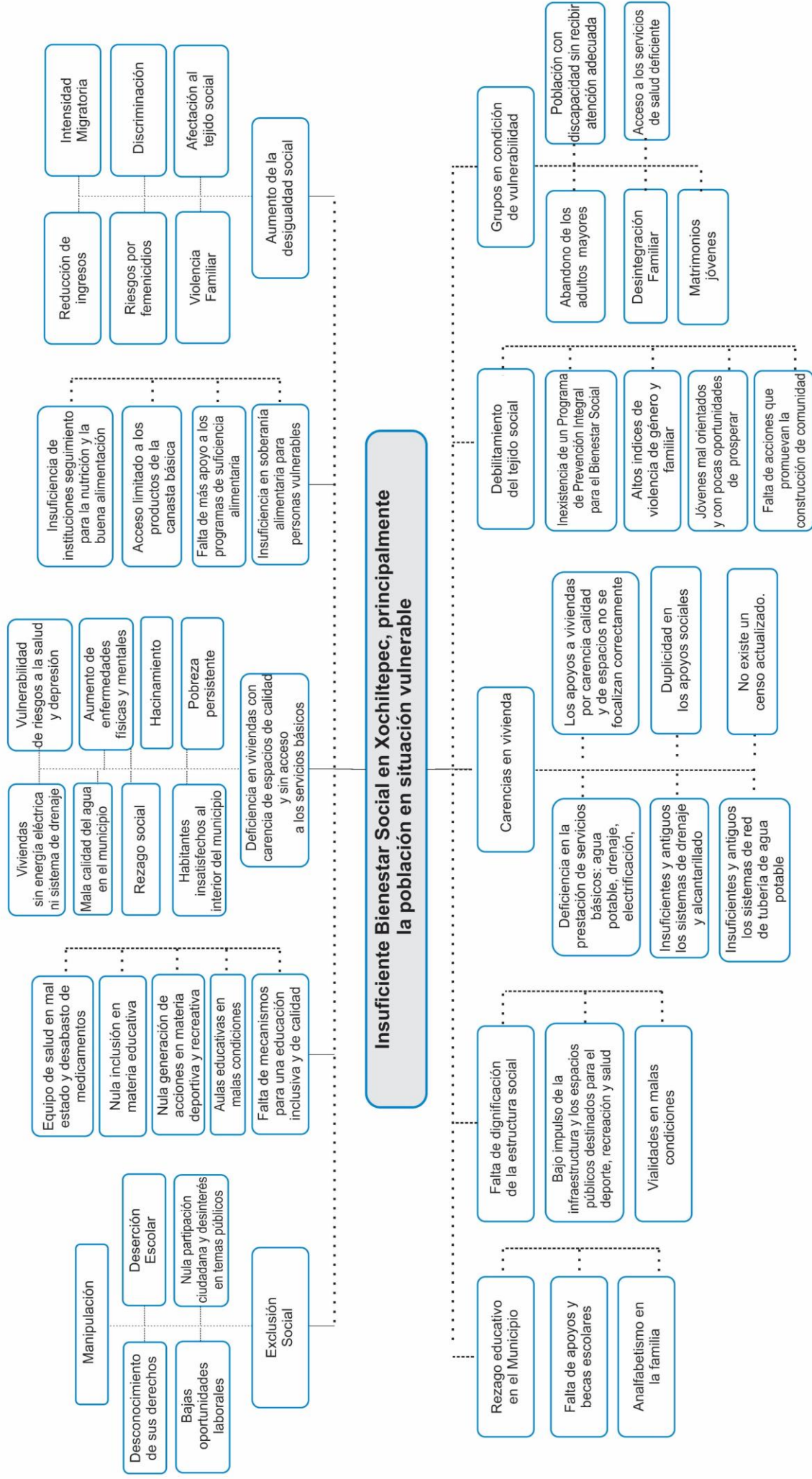
Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones realizadas que promueven el libre tránsito de peatones y transporte
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de acciones realizadas por la Unidad de Tránsito Municipal que promueven el libre tránsito de peatones y transporte
Frecuencia de Medición	Mensual
Método de calculo	(acciones realizadas que promueven el libre tránsito de peatones y transporte / total de acciones realizadas que promueven el libre tránsito de peatones y transporte programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de equipo de la Unidad de Tránsito Municipal en buen estado
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje del equipo que se encuentra en buen estado comparándolo con el que se encuentra obsoleto
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Equipo en buen estado / total de equipo) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Fomentar un clima de paz y tranquilidad donde las y los ciudadanos puedan realizar sus actividades con seguridad y tranquilidad.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

EJE1	SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	
OBJETIVO GENERAL	Contribuir en disminuir la incidencia delictiva y la vulnerabilidad en el Municipio, recuperando la confianza de los ciudadanos, contribuyendo a mantener entornos seguros para la población.	
ESTRATEGIA GENERAL	Ejecutar acciones que permitan disminuir los actos delictivos, equipando y capacitando a los elementos policiacos, de protección civil y de tránsito municipal e incentivando la participación ciudadana.	
PROGRAMA	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
TEMATICA 1.1 Municipio Seguro	Dirección de Seguridad Pública, Secretaría General, DIF, Comunicación Social, Síndico Municipal o área Jurídica, Regiduría de Gobernación, Regiduría de Grupos Vulnerables.	2024-2027
TEMATICA 1.2 Municipio Resiliente	Dirección de Seguridad Pública, Secretaría General, Comunicación Social, Regiduría de Gobernación, Regiduría de Educación.	2024-2027
TEMATICA 1.3 Movilidad Ordenada	Dirección de Seguridad Pública, Secretaría General, Comunicación Social, Regidurías.	2024-2027

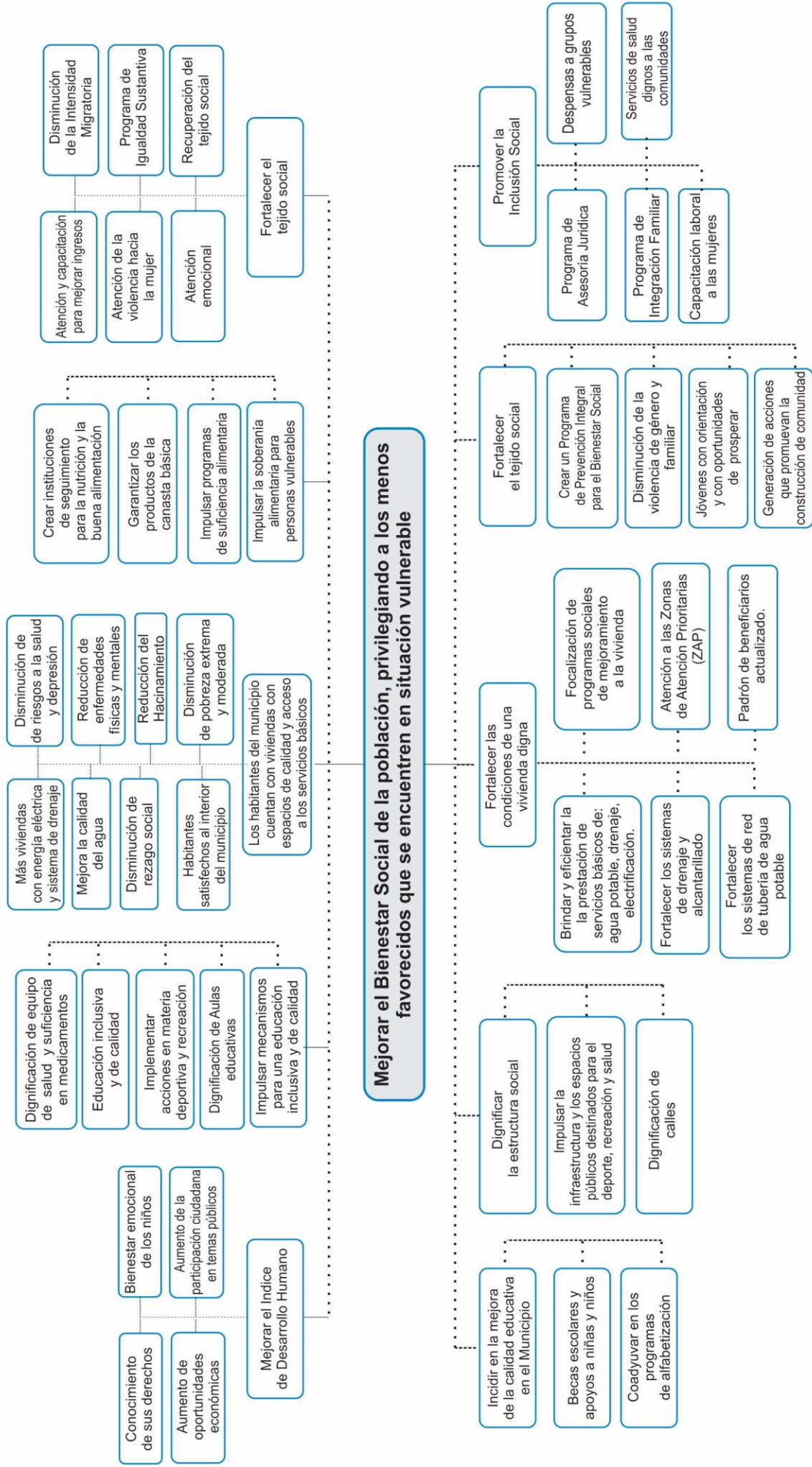
Árbol de Problemas

Eje 2 Binesar Integral para todos



Árbol de Soluciones

Eje 2 Bienestar Integral para todos



Eje 2 Bienestar Social para todos

TABLA MIR

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Mejorar el bienestar social de la población, privilegiando a los menos favorecidas que se encuentren en situación vulnerable.	Variación porcentual de población en condiciones de pobreza moderada y pobreza extrema.	CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
PROPÓSITO	Instrumentar programas y acciones que mejoren las condiciones de las viviendas y su entorno, impulsen la educación, el deporte en niños y jóvenes y mejoren la salud de toda la población, fortaleciendo a las familias y a la población en su conjunto.	Porcentaje de familias beneficiadas con las acciones en materia de Bienestar Social	Informe promedio de cumplimiento elaborado por la Secretaría de Bienestar	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
2.1 Temática Mejoramiento de tu Vivienda				
COMPONENTE	Contribuir en la disminución de la carencia en calidad y espacios en la vivienda y carencia en acceso a los servicios básicos en la vivienda.	Porcentaje y número de carencias en Acceso a servicios básicos en Vivienda y en Calidad y Espacios en Vivienda presentes en el municipio	Informe de atención de carencias en Acceso a servicios básicos en Vivienda y en Calidad y Espacios en Vivienda y necesidades presentes en el municipio	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Generar el padrón de vivienda que presentan deficiencia o condiciones de deterioro; identificando aquellas con las mayores necesidades de apoyo e intervención.	Cumplimiento de la elaboración y actualización anual del padrón de carencias en vivienda	Implementación del Programa de Mejoramiento de tu vivienda	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Impulsar acciones para el mejoramiento al acceso a servicios básicos en vivienda mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Porcentaje de (obras, acciones o proyectos de acceso a servicios básicos en la vivienda / total de proyectos programados) *100	Número de obras, acciones o proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Social Básica. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras las obras requeridas en vivienda.
ACTIVIDAD 3	Impulsar acciones para el mejoramiento a la calidad y espacios en vivienda mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	(Número de obras, acciones o proyectos a la calidad y espacios en la vivienda / respecto al total de proyectos programados) *100	Número de obras, acciones o proyectos a la calidad y espacios en la vivienda de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Social Básica. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras las obras requeridas en vivienda.
ACTIVIDAD 4	Gestión de apoyos para la dotación de calentadores y estufas ecológicas	(Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas) *100	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
2.2 Temática Impulso a la Juventud				
COMPONENTE	Impulsar el desarrollo de las capacidades de los jóvenes, mediante acciones de capacitación, orientación y empoderamiento.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Impartición anual de tres cursos de capacitación de ocupación juvenil e infantil.	Cursos de capacitación impartidos (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de cursos impartidos/3) *100	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Establecimiento de un programa de Taller de tareas	Programa Taller de tareas establecido (Frecuencia: trimestral y anual).	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Establecimiento de un programa municipal de asesorías académicas con horarios de fin de semana	Cursos de capacitación impartidos (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de fines de semana con servicio de asesoría impartidos/42) *100	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.



GOBIERNO
XOCHI
Unidos por

ACTIVIDAD 4	Realización de un evento de divulgación de opciones vocacionales disponibles en la región realizado (Anualmente)	Eventos de divulgación de opciones vocacionales disponibles en la región realizado (Frecuencia: trimestral y anual)	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
2.3 Temática Deporte y Recreación para una Vida Sana				
COMPONENTE	Impulsar el deporte en el Municipio en todos los grupos sociales para mejorar las condiciones físicas y de salud.	Porcentaje de prácticas realizadas que impulsan el deporte y la recreación	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores implicados y la sociedad en general para participar en las actividades.
ACTIVIDAD 1	Impulsar acciones de creación o mejoramiento a espacios deportivos y de recreación mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	(Porcentaje de obras, acciones o proyectos de espacios deportivos /total de proyectos de espacios deportivos programados) *100	Número de obras, acciones o proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan su conexión a los servicios deportivos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura deportiva. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en deporte.
ACTIVIDAD 2	Implementación de un programa municipal de activación física para adultos mayores con horarios de fin de semana	Clases de Activación Física para adultos mayores impartidas (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de fines de semana con servicio de Clases de activación física impartidas/42) *100	Evidencia de la implementación de actividades deportivas.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Realización anual de un torneo y/o liga deportiva	Torneo y/o liga deportiva realizado (Frecuencia: trimestral y anual)	Evidencia de la realización del torneo y/o liga deportiva.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 4	Realización de un evento anual de promoción a Eventos deportivos de aventura en la laguna de Xochiltepec	Evento deportivo de aventura (Frecuencia: trimestral y anual)	Evidencia de la realización de evento anual de las actividades deportivas de aventura	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Realización de campañas de promoción al deporte resaltando los beneficios de activarse físicamente.	(Número de campañas de promoción al deporte realizadas / Número de campañas de promoción al deporte programadas) *100	Evidencia de la realización de campañas de promoción al deporte	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
2.4 Temática Promoción de la Salud Pública				
COMPONENTE	Promover el derecho a servicios de salud de la población, a través de acciones preventivas, así como la generación de condiciones favorables en el centro de salud.	Porcentaje de la población del municipio con acceso a los servicios de salud pública	INEGI Censos de Población y Vivienda	Existe los medios materiales y meteorológicos para lograr esta vigilancia y atención a la ciudadanía
ACTIVIDAD 1	Implementar mecanismos de prevención y atención de enfermedades	(Acciones realizadas / respecto al total de acciones programadas) *100	Bitácora Interna	Existe los medios materiales y meteorológicos para lograr esta vigilancia y atención a la ciudadanía
ACTIVIDAD 2	Realización de campañas de disminución de la obesidad y la desnutrición en la población.	(Número de campañas de disminución de la obesidad y la desnutrición realizadas / Número de campañas de disminución de la obesidad y la desnutrición programadas) *100	Evidencia de la realización de campañas de disminución de la obesidad y la desnutrición	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
ACTIVIDAD 3	Realización de campañas de prevención contra el Dengue en la población.	(Número de campañas de prevención contra el Dengue realizadas / Número de campañas de prevención contra el Dengue programadas) *100	Evidencia de la realización de campañas de prevención contra el Dengue	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
ACTIVIDAD 4	Establecimiento de un programa municipal de asesorías para la planificación y control de natalidad.	Cursos de planificación y control de natalidad impartidos (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de fines de semana con servicio de asesoría impartidos/12) *100	Evidencia de la realización de Cursos de planificación y control de natalidad impartidos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Establecimiento de un programa municipal de talleres sobre la salud mental y de apoyo emocional.	Talleres sobre la salud mental y de apoyo emocional impartidos (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de fines de semana con servicio de asesoría impartidos/12) *100	Evidencia de la realización de Talleres sobre la salud mental y de apoyo emocional impartidos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 6	Promoción de jornadas de salud en las localidades	(Número de jornadas de salud realizadas / Número de jornadas de salud programadas) *100	Evidencia de la realización de jornadas de salud realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las

COMPONENTE	Contribuir a promover la creación, mantenimiento y servicios de salud	(Acciones realizadas / total de acciones programadas) *100	Bitácora Interna	actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Impulsar acciones de rehabilitación de infraestructura de Salud mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Número de espacios de infraestructura de salud rehabilitada (Frecuencia: trimestral y anual). % = (número de espacios rehabilitados / total de infraestructura de salud que requiere rehabilitación y mantenimiento) *100	Número de obras, acciones o proyectos de Salud de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan acceso a servicios de salud y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura de Salud. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en salud
ACTIVIDAD 1	Impulsar acciones de construcción de espacios de Salud mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Número de espacios de infraestructura de salud incrementada (Frecuencia: trimestral y anual). % = (número de espacios incrementados / total de infraestructura de salud que requiere nueva construcción) *100	Número de obras, acciones o proyectos de Salud de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan acceso a servicios de salud y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura de Salud. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en salud
2.5 Temática Contribuir al Desarrollo Educativo				
COMPONENTE	Incrementar el nivel educativo de la población, generando acciones que permitan su acceso de manera incluyente y equitativa.	Porcentaje (Acciones realizadas Incrementar el nivel educativo / total de acciones programadas para Incrementar el nivel educativo) *100	Bitácora Interna	Las personas aumentan el acceso a servicios educativos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Educativa. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en materia Educativa
ACTIVIDAD 1	Valoración y registro de espacios educativos que requieren trabajos de rehabilitación, mantenimiento y construcción	Actualización de la información (frecuencia; al inicio de las gestiones administrativas)	Número de obras, acciones o proyectos Educativos de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan acceso a servicios Educativos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Social Educativa. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en materia Educativa
ACTIVIDAD 2	Impulsar acciones de construcción de espacios Educativos mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Número de espacios de infraestructura Educativa incrementada (Frecuencia: trimestral y anual). % = (número de espacios incrementados / total de infraestructura Educativa que requiere nueva construcción) *100	Número de obras, acciones o proyectos Educativos de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan acceso a servicios Educativos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Educativa. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en materia Educativa
ACTIVIDAD 3	Gestión de mobiliario y equipo a las otras instituciones de todos los niveles educativos.	Número de (Acciones de gestión de mobiliario y equipo realizadas / Número de acciones de gestión de mobiliario y equipo programadas) *100	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
COMPONENTE	Impulsar mecanismos para una educación preventiva e incluyente que favorezcan la conclusión de los estudios	Variación porcentual del grado de escolaridad del municipio.	INEGI Censo de Población y Vivienda	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Valoración y registro del programa "Por un mejor futuro, la educación es primero" con apoyo económico de Inscripciones de Nivel Prescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato	Actualización de la información (frecuencia; al inicio de las gestiones administrativas)	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Implementación del programa "Por un mejor futuro, la educación es primero" con apoyo económico de Inscripciones de Nivel Prescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato	Número de apoyos económicos de inscripciones realizadas / Número de apoyos económicos de inscripciones programados	Evidencia de la entrega de apoyos económicos para inscripciones realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Fortalecer los esfuerzos de alfabetización e integración a jóvenes y adultos del municipio en programas de enseñanza abierta	Variación porcentual la tasa de alfabetización del municipio.	INEGI Censo de Población y Vivienda	Las personas aumentan su conexión a los servicios deportivos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura deportiva. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en deporte.



ACTIVIDAD 4	Gestión de apoyo a instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de programa de Desayunadores Escolares en coordinación con el DIF Municipal.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Implementación del programa "Por un mejor futuro, la educación es primero" con apoyo económico de Inscripciones de Nivel Prescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato	Número de apoyos económicos de inscripciones realizados / Número de apoyos económicos de inscripciones programados	Evidencia de la entrega de apoyos económicos para inscripciones realizados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 6	Oferta de conferencias en el plan educativo en el área de Psicología, de los temas de como trabajar las emociones y la influencia de las drogas.	Número de conferencias sobre trabajar como las emociones y la influencia de las drogas / Número conferencias programadas	Evidencia de las conferencias de como trabajar las emociones y la influencia de las drogas realizadas	Facilidad de escuelas y sociedad en general para apoyar esta iniciativa
ACTIVIDAD 7	Realizar convenios de vinculación con Instituciones Educativas regionales que facilite que continúen sus estudios de educación Superior y Técnico.	Número de convenios firmados / Número de Convenios Programados	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores
Temática 2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género				
COMPONENTE	Fomentar la igualdad sustantiva y perspectiva de genero	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDAD 1	Realización de campaña de sensibilización sobre temas de derechos humanos, inclusión, igualdad y no discriminación en la población.	Campaña anual de sensibilización sobre temas de derechos humanos, inclusión, igualdad y no discriminación realizada / Campañas de sensibilización sobre temas de derechos humanos, inclusión, igualdad y no discriminación programada	Bitácora Interna	Facilidad de escuelas y sociedad en general para la correcta difusión de esta campaña.
ACTIVIDAD 2	Gestión con dependencias Estatales y Federales conferencias y talleres de equidad de género.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
COMPONENTE	Brindar protección y promover el empoderamiento de las mujeres en el municipio.	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores
ACTIVIDAD 1	Ofrecer asistencia legal, de derechos humanos y psicológica a las mujeres que sean víctimas de cualquier tipo de violencia.	Número de asistencias realizadas / Número de asistencias solicitadas	Evidencia de las asistencias realizadas	Existe confianza de las mujeres para solicitar la asistencia legal, de derechos humanos y psicológica a las mujeres que ofrece el municipio y se atiende oportunamente a mujeres que hayan sido víctimas de violencia.
ACTIVIDAD 2	Impartición anual de talleres de capacitación y generación de autoempleo	Talleres de capacitación impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/4) *100	Evidencia de talleres de capacitación y generación de autoempleo realizados	Facilidad de las mujeres para la asistencia a los talleres y su aprovechamiento
ACTIVIDAD 3	Impartición de talleres de emprendimiento	Talleres para el emprendimiento impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/2) *100	Evidencia de talleres de emprendimiento realizados	Facilidad de las mujeres para la asistencia a los talleres y su aprovechamiento
ACTIVIDAD 4	Impartición anual de cursos para la administración financiera personal y familiar.	Cursos para la administración financiera personal y familiar impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/2) *100	Evidencia los cursos para la administración financiera personal y familiar realizados	Facilidad de las mujeres para la asistencia a los cursos y su aprovechamiento
ACTIVIDAD 5	Impartición anual de cursos de asesoría financiera para negocios.	Cursos de asesoría financiera para negocios impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/2) *100	Evidencia los cursos de asesoría financiera para negocios impartidos realizados	Facilidad de las mujeres para la asistencia a los cursos y su aprovechamiento
ACTIVIDAD 6	Impartición anual de talleres para el rescate de artesanías y gastronomía endémica.	Cursos para el rescate de artesanías y gastronomía endémica impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/2) *100	Bitácora Interna	Facilidad de las mujeres para la asistencia a los talleres y su aprovechamiento
Temática 2.7 Apoyo y Bienestar Familiar				
COMPONENTE	Atender a las familias del municipio, principalmente a los niños y niñas y adolescentes, mediante acciones que mejoren su desarrollo integral.	Acciones realizadas / Acciones programadas	Bitácora Interna	Existe voluntad política de los actores implicados y la sociedad en general para la identificación de riesgos



GOBIERNO
XOCHI
Unidos por

ACTIVIDAD 1	Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a la población en general, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Impartición de talleres de Fortalecimiento Familiar	Talleres para el Fortalecimiento Familiar (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/2) *100	Evidencia de talleres de Fortalecimiento Familiar realizados	Facilidad de las familias del municipio asistan a los talleres para su aprovechamiento
ACTIVIDAD 3	Realización de campañas para la prevención de la violencia familiar	Número de campañas para la prevención de la violencia familiar realizadas / Número de campañas para la prevención de la violencia familiar. programadas	Evidencia de la realización de campañas para la prevención de la violencia familiar	Facilidad de la sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
ACTIVIDAD 4	Desarrollar acciones de asistencia alimentaria y nutrición para la población vulnerable en Zonas de Atención Prioritaria.	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Evidencia de la realización acciones de asistencia alimentaria	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Gestión de apoyo a instituciones Federales y Estatales para el financiamiento de programas alimentarios, comedores y albergues.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 6	Impulsar acciones de construcción de infraestructura para la alimentación mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Número de espacios de infraestructura Alimentaria incrementada (Frecuencia: trimestral y anual). %= (número de espacios incrementados / total de infraestructura Alimentaria que requiere nueva construcción) *100	Número de obras, acciones o proyectos de Infraestructura Alimentaria de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan acceso a servicios Educativos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura Educativa. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en materia Educativa
Temática 2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables				
COMPONENTE	Generar el padrón de personas vulnerables para la programación de acciones de apoyo.	Cumplimiento de la elaboración y actualización anual del padrón de personas vulnerables	Implementación del Programa de Apoyo a personas vulnerables	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Realización de apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad y que requieren de atención médica especializada de la población.	Porcentaje de traslados de personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada / Porcentaje de traslados de personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada solicitados	Bitácora Interna.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Impulsar programas de desarrollo social dirigidos a la población vulnerable, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Entregar despensas a grupos vulnerables y PAMEL.	Porcentaje de despensas a grupos vulnerables y PAMEL entregadas / Porcentaje de despensas a grupos vulnerables y PAMEL programadas	Bitácora Interna.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
COMPONENTE	Consolidar el compromiso institucional en la prevención y atención de la discriminación	Número de Acciones realizadas / Número de Acciones Programadas	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Establecer campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual y de género.	Número de campañas para la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual y de género realizadas / Número de campañas para la no discriminación y el respeto a la diversidad sexual y de género programadas	Evidencia de la realización de campañas para la prevención de no discriminación y el respeto a la diversidad sexual y de género	Facilidad de la sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.
ACTIVIDAD 2	Establecer campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de la no discriminación de los pueblos indígenas y el respeto a la diversidad sexual y de género.	Número de campañas promoción de la cultura y lenguas originarias en la población realizadas / Número de campañas promoción de la cultura y lenguas originarias en la población programadas	Evidencia de la realización promoción de la cultura y lenguas originarias en la población	Facilidad de la sociedad en general para la correcta difusión de estas campañas.

ACTIVIDAD 3

Impulsar programas de respeto, apoyo y rescate de la población indigna que contribuya a su desarrollo y bienestar, en coordinación con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.

Número de Acciones realizadas /
Número de Acciones
Programadas

Bitácora Interna

Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

Indicadores del Eje2. Bienestar Social para Todos

Indicadores Temática 2.1 Mejoramiento de tu vivienda

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Reducción del número de viviendas con carencias sociales por calidad y espacios
Descripción del Indicador	Mide el número de viviendas que presentan carencias sociales por calidad y espacios de la vivienda
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Viviendas con carencias sociales por calidad y espacios en el año actual} - \text{Viviendas con carencias sociales por calidad y espacios del año anterior}) / \text{Viviendas con carencias sociales por calidad y espacios reportadas del año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	2025 de acuerdo a datos aproximados del CONEVAL 576 (17.3%)
Meta	Reducir el número de viviendas con piso de tierra que afectan la calidad de vivienda de los de Xochiltepec, según reportes del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año 2025
Fuente:	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/976160/21PueblaFM25.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Reducción del número de viviendas con pisos de tierra
Descripción del Indicador	Mide el número de viviendas que cuentan con piso de tierra
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Viviendas con piso de tierra reportadas en el año actual} - \text{Viviendas con piso de tierra del año anterior}) / \text{Viviendas con piso de tierra reportadas del año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Ene-dic 2024 De acuerdo a datos aproximados del CONEVAL 76
Meta	Reducir el número de viviendas con piso de tierra que afectan la calidad de vivienda de los de Xochiltepec, según reportes del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año 2024
Fuente:	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla24.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Reducción del número de viviendas con hacinamiento
Descripción del Indicador	Mide el número de viviendas que cuentan con piso de tierra
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Viviendas con piso de tierra reportadas en el año actual} - \text{Viviendas con piso de tierra del año anterior}) / \text{Viviendas con piso de tierra reportadas del año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Ene-dic 2024 De acuerdo a datos aproximados del CONEVAL 51
Meta	Reducir el número de viviendas con hacinamiento que afectan la calidad de vivienda de los de Xochiltepec, según reportes del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año 2024
Fuente:	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla24.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Reducción del número de personas con carencias sociales de acceso a los servicios básicos en la vivienda
Descripción del Indicador	Mide el número de personas que presentan carencias sociales de acceso a servicios básicos en la vivienda
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Personas con carencias sociales de acceso a servicios básicos en el año actual} - \text{Personas con carencias sociales de acceso a servicios básicos del año anterior}) / \text{Viviendas con carencias sociales de acceso a servicios básicos reportadas del año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	2024 de acuerdo a datos aproximados del CONEVAL 1,468
Meta	Reducir el número de personas con carencias sociales de acceso a servicios básicos, según reportes del Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año 2024
Fuente:	Informe Anual Sobre La Situación De Pobreza Y Rezago Social año https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla24.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 2.2 Impulso a la juventud

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos impartidos sobre de capacitación de Ocupación Juvenil e Infantil
Descripción del Indicador	Mide cuantos cursos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(cursos impartidos en un año / total de cursos programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de Tareas para jóvenes
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(cursos impartidos en un año / total de cursos programados)
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de asesorías académicas para jóvenes
Descripción del Indicador	Mide cuantas asesorías se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(asesorías impartidas en un año / total de asesorías programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de eventos de divulgación de opciones vocacionales
Descripción del Indicador	Mide cuantos eventos se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(evento realizado en un año / total de evento programado) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 2.3 Deporte y Recreación para una Vida Sana

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Clases de activación Física para Jóvenes y Adultos Mayores
Descripción del Indicador	Mide cuantas Clases de activación Física para Jóvenes y Adultos Mayores se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Clases de activación Física para Jóvenes y Adultos Mayores impartidas en un año / total de Clases de Activación Física para Jóvenes y Adultos Mayores programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de clases de activación cerebral para adultos mayores
Descripción del Indicador	Mide cuantas clases de activación cerebral para adultos mayores se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual

Método de calculo	(clases de activación cerebral para adultos mayores impartidas en un año / total de clases de activación cerebral para adultos mayores programadas) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	100%	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Torneo y/o Liga Deportiva	
Descripción del Indicador	Mide cuantos Torneos y/o Liga Deportiva se han realizado y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Torneos y/o Liga Deportiva realizado en un año / total de Torneos y/o Liga Deportiva programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	
Meta	1 torneos y/o Liga Deportiva anual	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de eventos de Promoción de Eventos Deportivos de Aventura en la Laguna de Xochiltepec	
Descripción del Indicador	Mide cuantos eventos se han impartido y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(evento realizado en un año / total de evento programado) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	
Meta	1	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Campañas de promoción al Deporte resaltando los beneficios de la activación física	
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de promoción al Deporte resaltando los beneficios de la activación física se han realizado y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Campañas de promoción al Deporte resaltando los beneficios de la activación física realizadas en un año / total de Campañas de promoción al Deporte resaltando los beneficios de la activación física programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	1 campaña anual	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura deportiva	
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura materia deportiva se han realizado.	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia deportiva realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia deportiva programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	Relativo	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Indicadores Temática 2.4 Promoción de la Salud Pública

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Población por Tipo de Afiliación a los Servicios de Salud	
Descripción del Indicador	Identificar el número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes.	
Frecuencia de Medición	Quinquenal	
Método de calculo	Variación Porcentual = [(número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes en el año 2025- número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes del año 2020) / número de personas que se encuentran afiliadas a alguno de los servicios de salud existentes año 2020] * 100	
Unidad de medida	Numérica	

Línea base	2,783 personas (82.5% de la Población total del Municipio)
Meta	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, y asequibles y de calidad para todos. (ONU, 2016).
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Esperanza de Vida en el Estado de Puebla
Descripción del Indicador	Medir la cantidad promedio de años que puede vivir un habitante en el Estado de Puebla
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Cantidad promedio de años que puede vivir un habitante en el Estado de Puebla en el año actual} - \text{Cantidad promedio de años que puede vivir un habitante en el Estado de Puebla en el año del año anterior}) / \text{Cantidad promedio de años que puede vivir un habitante en el Estado de Puebla en el año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Númérica
Línea base	NA
Meta	Aumentar la esperanza de vida al nacer (INEGI 2025)
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_b87a4bf1-9b47-442a-a5fc-ee5c65e37648
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Coefficiente de Gini
Descripción del Indicador	Medir la desigualdad en la distribución del ingreso en la población
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = $[(\text{Coeficiente Gini en el año actual} - \text{Coeficiente Gini del año anterior}) / \text{Coeficiente año anterior}] * 100$
Unidad de medida	Porcentual
Línea base	0.307
Meta	Generar mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla25.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres o Platicas informativas de medicina Preventiva de Primer Nivel de Atención Medica.
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres o platicas informativas de medicina Preventiva de Primer Nivel de Atención Medica se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{talleres impartidos en un año} / \text{total de talleres programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	10 talleres
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de Salud Mental
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres de Salud Mental se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{talleres impartidos en un año} / \text{total de talleres programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	8 talleres
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Asesorías para la planificación y control de Natalidad
Descripción del Indicador	Mide cuantas asesorías para la planificación y control de Natalidad se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	$(\text{asesorías impartidas en un año} / \text{total de asesorías programadas}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir

Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de que contribuyan a la disminución de la obesidad y la desnutrición
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de que contribuyan a la disminución de la obesidad y la desnutrición se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de que contribuyan a la disminución de la obesidad y la desnutrición realizadas en un año / total de Campañas de promoción al Deporte resaltando los beneficios de la activación física programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	1 campaña anual
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de Prevención Contra el Dengue
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de Prevención Contra el Dengue se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de Campañas de Prevención Contra el Dengue realizadas en un año / total de Campañas de Prevención Contra el Dengue programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	1 campaña anual
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia de Salud
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura materia de Salud se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia de Salud realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia de Salud programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Relativo
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 2.5 Contribuir al Desarrollo Educativo

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población con Rezago Educativo
Descripción del Indicador	Medir el porcentaje de la población con carencia en materia educativa. El indicador forma parte de los indicadores de medición de la pobreza en México que establece la Ley General del Desarrollo Social.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Rezago Educativo Municipal en el año actual - Rezago Educativo Municipal del año anterior) Rezago Educativo Municipal anterior] * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	35.4% (1,180 personas).
Meta	Atender a personas identificadas con esta condición de pobreza con programas sociales y acciones específicas al cierre del año 2027.
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889715/FM21Puebla25.pdf
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población por nivel de escolaridad
Descripción del Indicador	Medir el porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Método de calculo	Variación Porcentual = [Porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad en el año 2025 - Porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad del año 2020] Porcentaje de la población que cuenta con algún nivel de escolaridad en el 2020) * 100

Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	41.03% (1,385 personas). Programación por Definir
Meta	Atender a personas identificadas con esta condición de pobreza con programas sociales y acciones específicas al cierre del año 2027.
Fuente:	Censo de Población y Vivienda INEGI
Sentido:	Mas es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Tasa de Analfabetismo
Descripción del Indicador	Medir la tasa de analfabetismo en el municipio.
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Tasa de Analfabetismo en el año 2025 - Tasa de Analfabetismo del año 2020) Tasa de Analfabetismo 2020] x 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	6.51% (220 personas). Programación por Definir
Meta	Atender a personas jóvenes identificadas con esta condición y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados.
Fuente:	Censo de Población y Vivienda INEGI
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia Educativa
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura materia Educativa se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Número de espacios de infraestructura Educativa incrementada (Frecuencia: trimestral y anual). % = (número de espacios incrementados / total de infraestructura Educativa que requiere nueva construcción) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	Relativo
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Grado de Escolaridad
Descripción del Indicador	Mide el grado de escolaridad en el municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Grado de Escolaridad en el municipio en el año 2025 - Grado de Escolaridad en el municipio del año 2020) Tasa de Grado de Escolaridad en el municipio 2020] * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	6.52 años Programación por Definir
Meta	Atender a personas jóvenes identificadas con esta condición y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados.
Fuente:	Censo de Población y Vivienda INEGI
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de como Trabajar las Emociones
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres de como Trabajar las Emociones se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de como Trabajar las Emociones impartidos en un año / total de Talleres de como Trabajar las Emociones programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de la Influencia de las Drogas
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres de la Influencia de las Drogas se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de la Influencia de las Drogas impartidos en un año / total de Talleres de la Influencia de las Drogas programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Línea base	0	Programación por Definir
Meta	2	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de talleres en diversos temas: De educación ambiental, salud e higiene, derechos humanos, igualdad sustantiva	
Descripción del Indicador	Mide cuantos Programas de educación ambiental, salud e higiene, derechos humanos, igualdad sustantiva, promoción de una cultura de Paz y No Violencia. se han realizado y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(talleres de educación ambiental, salud e higiene, derechos humanos, igualdad sustantiva, promoción se una cultura de Paz y No Violencia desarrollados en un año / total de talleres de educación ambiental, salud e higiene, derechos humanos, igualdad sustantiva, promoción se una cultura de Paz y No Violencia programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	5 talleres	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Indicadores Temática 2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Inclusión, e igualdad Sustantiva	
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Inclusión, igualdad y no discriminación se han impartido y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Inclusión, e igualdad Sustantiva impartidos en un año / total de Campañas de sensibilización sobre Derechos Humanos, Inclusión, e igualdad Sustantiva programadas) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	2	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Talleres de prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer.	
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres de prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer. se han impartido y al total de personas que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Talleres de prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer. impartidos en un año / total de Talleres de prevención de la violencia y empoderamiento de la mujer. programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	2	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción	
Nombre del Indicador	Número de Cursos de capacitación y generación de Autoempleo de las Mujeres	
Descripción del Indicador	Mide cuantos Cursos de capacitación y generación de Autoempleo de las Mujeres se han realizado y al total de mujeres que se han atendido	
Frecuencia de Medición	Anual	
Método de calculo	(Cursos de capacitación y generación de Autoempleo de las Mujeres realizados en un año / total de Cursos de capacitación y generación de Autoempleo de las Mujeres programados) *100	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Línea base	0	Programación por Definir
Meta	1 programa por tema.	
Fuente:	Bitácora Interna	
Sentido:	Más es mejor	
Cobertura Geográfica	Municipal	

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Asistencias Legales, de derechos humanos y psicológicas a mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia.
Descripción del Indicador	Mide cuantas Asistencias Legales, de derechos humanos y psicológicas a mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia se han realizado y total de mujeres que se han solicitado asistencia Legal, de derechos humanos y psicológicas por ser víctimas de algún tipo de violencia.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Asistencias Legales, de derechos humanos y psicológicas a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia realizadas en un año / total de Asistencias Legales, de derechos humanos y psicológicas a las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 2.7 Apoyo al Bienestar Familiar

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de Fortalecimiento Familiar
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres de Fortalecimiento Familiar se han realizado y al total de personase que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de Fortalecimiento Familiar realizados en un año / total Talleres de Fortalecimiento Familiar programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2 talleres
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura para la Alimentación
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura para la Alimentación se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura para la Alimentación realizadas en un año / Número total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura para la Alimentación programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Relativo
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de ZAP Atendida con al menos una obra de acción / Número Total de ZAP
Descripción del Indicador	Mide las acciones realizadas en las Zonas de Atención Prioritarias del Municipio.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de ZAP atendida con al menos una obra en un año / Número total de ZAP) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Marginación
Descripción del Indicador	Permita diferenciar las unidades territoriales según las carencias padecidas por la población
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Índice de Marginación del año 2025 - Índice de Marginación del año 2020) Índice de Marginación del año 2020] * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	53.589 (Grado Medio)
Meta	Reducir la proporción de niñas, niños, mujeres y hombres que viven la pobreza en todas sus dimensiones.
Fuente:	Censo de Población y Vivienda INEGI
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de Prevención de la Violencia Familiar
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres Prevención de la Violencia Familiar se han impartido y al total de personas que han asistido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de Prevención de la Violencia Familiar impartidos en un año / total de Talleres de Prevención de la Violencia Familiar programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número Menores en riesgo por alimentación atendidos (Desayunos y/o comidas)
Descripción del Indicador	Mide el Número Menores en riesgo por alimentación atendidos
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número Menores en riesgo por alimentación atendidos en un año / total de Número Menores en riesgo por alimentación atendidos programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Atender a personas identificadas con esta condición de vulnerabilidad con programas sociales y acciones específicas al cierre del año 2027.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de despensas entregadas a las familias mas vulnerables para promover una mejor alimentación
Descripción del Indicador	Mide el Número despensas entregadas a las familias más vulnerables
Frecuencia de Medición	Trimestral y Anual
Método de calculo	(Número despensas entregadas a las familias más vulnerables / total de Número despensas entregadas a las familias más vulnerables programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Terapias Psicológicas a menores en riesgo atendidas
Descripción del Indicador	Mide cuantas Terapias Psicológicas a menores en riesgo atendidas se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Terapias Psicológicas a menores en riesgo atendidas en un año / total de Terapias Psicológicas a menores en riesgo atendidas programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Variación porcentual de personas en condiciones de pobreza multidimensional
Descripción del Indicador	Mide el número de personas en condiciones de pobreza multidimensional atendidas mediante programas sociales, provisión de servicios básicos y acciones específicas implementadas en Xochoiltepec, en relación con el total de personas identificadas en esta condición.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Personas en pobreza del año actual - Personas en pobreza del año anterior) / Personas en pobreza del año anterior] * 100
Unidad de medida	Personas
Línea base	2,363 personas (año 2020)
Meta	Atender a personas identificadas con esta condición de pobreza con programas sociales y acciones específicas al cierre del año 2027.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Menos es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada
Descripción del Indicador	Mide el número de apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada que se han realizado y al total de personas que se han trasladado.
Frecuencia de Medición	Trimestral y Anual
Método de calculo	(Apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada da realizados / total de apoyos en traslados a personas en situación de vulnerabilidad que requieren atención médica especializada programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de sensibilización a la no Discriminación y respeto a la Diversidad Sexual
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de sensibilización sobre sensibilización a la no Discriminación y respeto a la Diversidad Sexual se han impartido y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de sensibilización sobre la no Discriminación y respeto a la Diversidad Sexual realizadas en un año / total de Campañas de sensibilización sobre sensibilización a la no Discriminación y respeto a la Diversidad Sexual programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Personas hablantes de lengua indígena
Descripción del Indicador	Medir el número de personas que habla por lo menos una lengua indígena
Frecuencia de Medición	Quinquenal
Método de calculo	Variación Porcentual = [(Número de personas que hablan por lo menos una lengua indígena el año 2025 - Personas que hablan por lo menos una lengua indígena del año 2020) Número de personas que hablan por lo menos una lengua indígena 2020] * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Línea base	3.14% (106 personas). Programación por Definir
Meta	Atender a personas identificadas con esta condición de vulnerabilidad con programas sociales y acciones específicas al cierre del año 2027.
Fuente:	Censo de Población y Vivienda INEGI
Sentido:	Mas es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de Promoción de la cultura y lenguas originarias en la población
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de Promoción de la cultura y lenguas originarias en la población se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de Promoción de la cultura y lenguas originarias en la población realizadas en un año / total de Campañas de Promoción de la cultura y lenguas originarias en la población programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

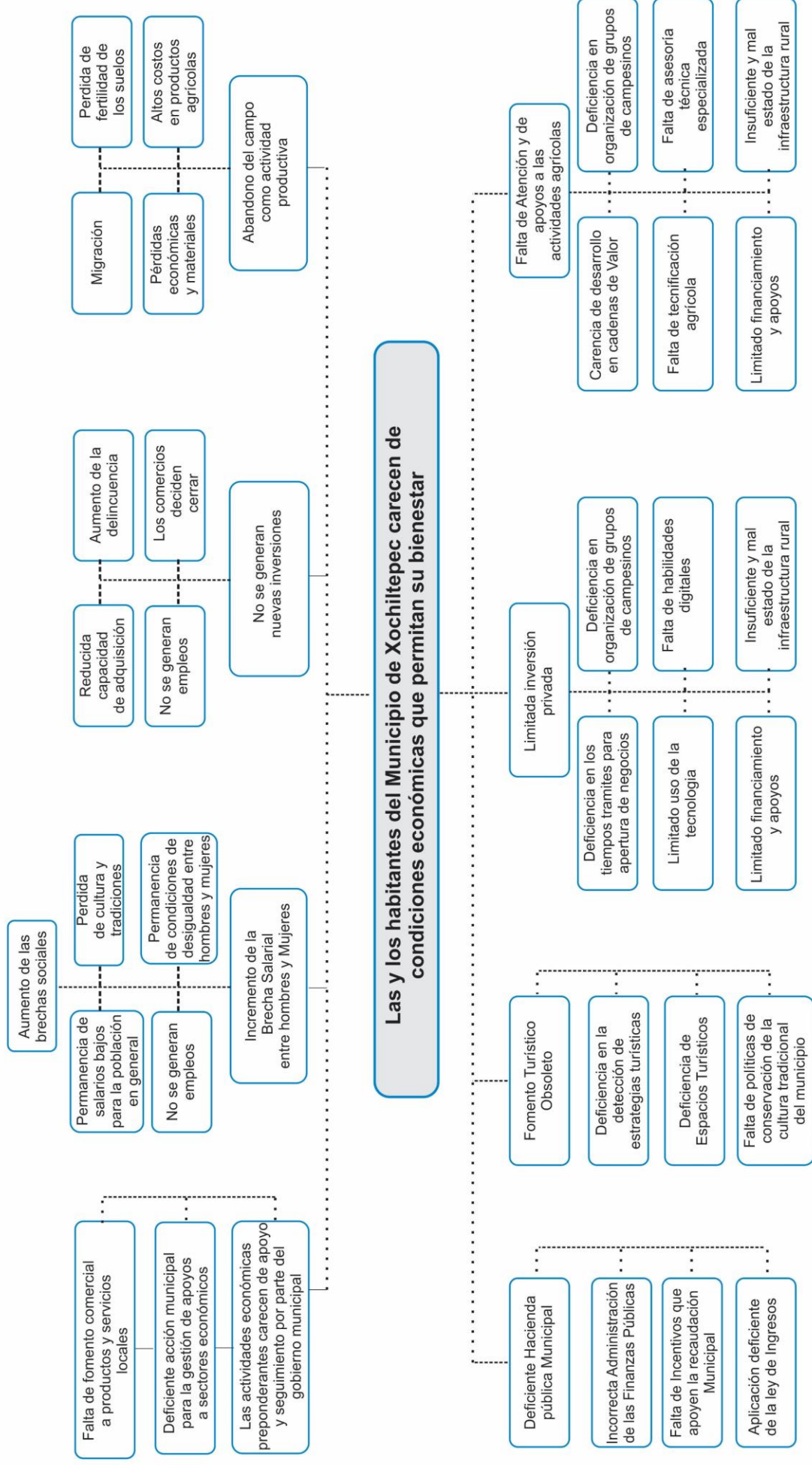
Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Asistencias a personas que denuncian actos y delitos por discriminación cometidos
Descripción del Indicador	Mide cuantas Asistencias a personas que denuncian actos y delitos por discriminación cometidos se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Asistencias a personas que denuncian actos y delitos por discriminación cometidos realizadas en un año / total de Asistencias a personas que denuncian actos y delitos por discriminación cometidos solicitadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de despensas entregadas a Grupos Vulnerables y PAMEL
Descripción del Indicador	Mide el Número despensas entregadas a Grupos Vulnerables y PAMEL
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número despensas a Grupos Vulnerables y PAMEL entregadas en un año / total de despensas a Grupos Vulnerables y PAMEL programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

EJE2	Bienestar Integral para Todos	
OBJETIVO GENERAL	Mejorar el bienestar social de la población, privilegiando a los menos favorecidas que se encuentren en situación vulnerable.	
ESTRATEGIA GENERAL	Instrumentar programas y acciones que mejoren las condiciones de las viviendas y su entorno, impulsen el deporte en niños y jóvenes y mejoren la salud de toda la población, fortaleciendo a las familias y a la población en su conjunto	
PROGRAMA	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
TEMATICA 2.1 Mejoramiento de tu vivienda	Dirección de Obra Pública, Regidurías, Regiduría Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos	2024-2027
TEMATICA 2.2 Impulso a la Juventud	Secretaría General, Regidurías, DIF Municipal, Regidora de Educación, Regidor de Grupos Vulnerables	2024-2027
TEMATICA 2.3 Deporte y Recreación para una vida sana	Secretaría General, Comunicación Social Regidurías, DIF Municipal, Regidora de Educación, Regidor de Grupos Vulnerables, Regidora de Gobernación.	2024-2027
TEMATICA 2.4 Promoción a la Salud Pública	Presidencia Municipal, Secretaría General, Comunicación Social, Regidurías, Dirección de Obra Pública, DIF Municipal, Regidora de Educación, Regidor de Grupos Vulnerables, Regidora de Gobernación, Regiduría de Salubridad	2024-2027
TEMATICA 2.5 Contribuir al Desarrollo Educativo	Secretaría, General, Tesorería, Comunicación Social, Regidurías, Dirección de Obra Pública, DIF Municipal, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Gobernación, Regiduría de Salubridad	2024-2027
TEMATICA 2.6 Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género	Secretaría General, Regidurías, DIF Municipal, Comunicación Social, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Regiduría de Gobernación,	2024-2027
TEMATICA 2.7 Apoyo y Bienestar Familiar	Secretaría General, Regidurías, DIF Municipal, Comunicación Social, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables, Regidora de Salubridad.	2024-2027
TEMATICA 2.8 Asistencia a Grupos Vulnerables	Secretaría General, Regidurías, DIF Municipal, Comunicación Social, Regiduría de Educación, Regiduría de Grupos Vulnerables.	2024-2027

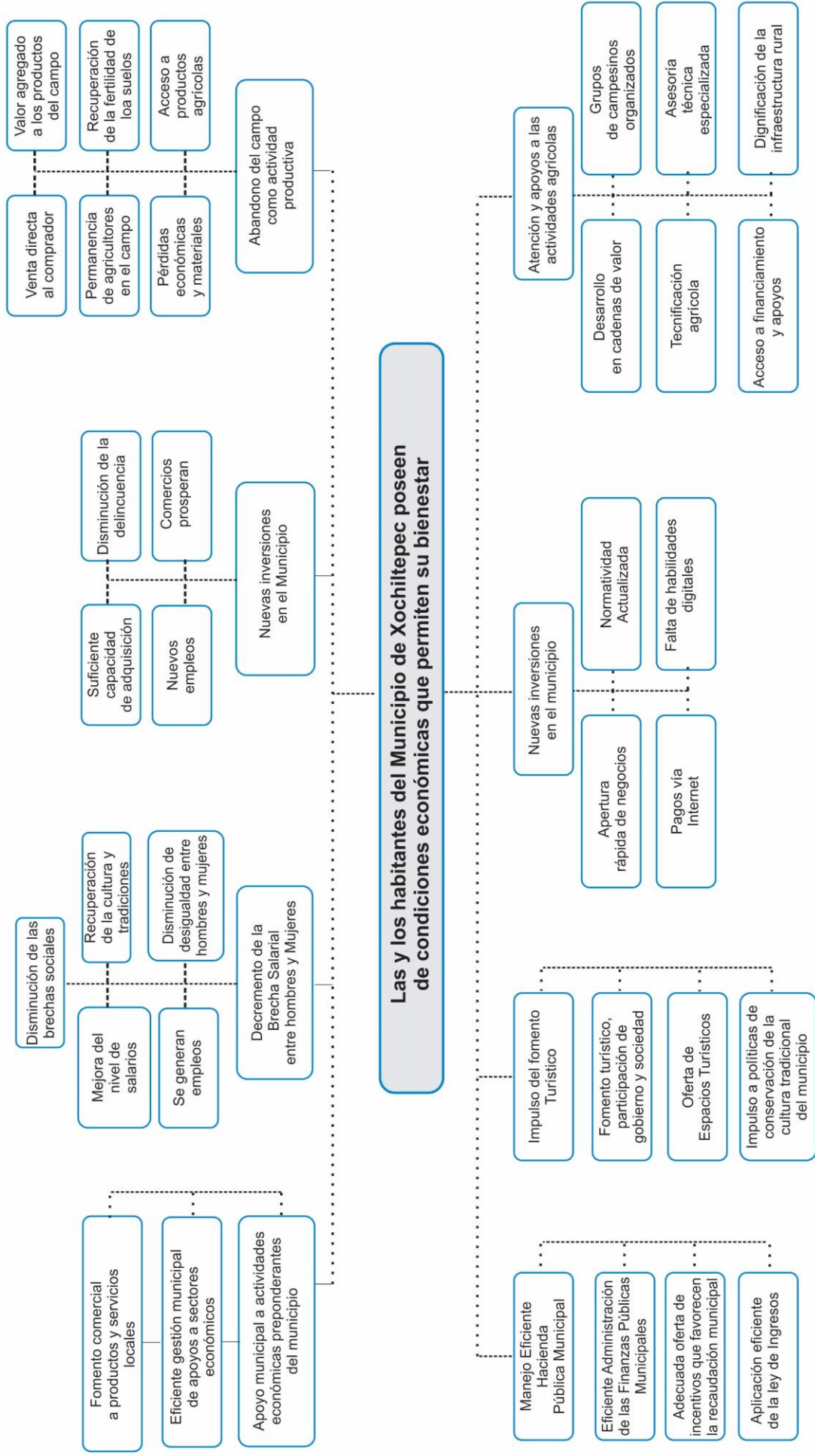
Árbol de Problemas

Eje 3 Desarrollo Económico, Turístico y Cultural



Árbol de Soluciones

Eje 3 Desarrollo Económico, Turístico y Cultural



Eje 3 Desarrollo Económico, Turístico y Cultural

TABLA MIR

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fomentar el desarrollo económico integral del municipio para incidir en la calidad de vida de los habitantes de Xochiltepec	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
PROPÓSITO	Proporcionar a los habitantes de Xochiltepec el entorno necesario para vivir con condiciones económicas optimas	Variación porcentual del Ingreso laboral promedio mensual, Variación porcentual del Índice de Pobreza	INEGI / CONEVAL	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
3.1 Temática Impulso a la Cultura				
COMPONENTE	Fomentar la cultura en el municipio equitativamente entre la población para propiciar el desarrollo personal.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Impulsar acciones de creación o mejoramiento a espacios culturales mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Porcentaje de obras, acciones o proyectos de espacios culturales respecto al total de proyectos programados	Número de obras, acciones o proyectos de espacios culturales de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan su conexión a los servicios deportivos y existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura deportiva. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en deporte.
ACTIVIDAD 2	Gestión de apoyos para el fomento cultural del municipio.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Impartición anual de talleres de promoción a la cultura	talleres impartidos (Frecuencia: trimestral y anual / %= (número de cursos impartidos/2) *100	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 4	Impulso a los artesanos locales con establecimiento de ferias artesanales en espacios públicos para la venta de sus artesanías	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Promover la pertenencia e identidad de la población mediante el reconocimiento y valoración de la cultura y tradiciones.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
3.2 Temática Impulso al Turismo				
COMPONENTE	Promover el patrimonio natural y cultural de Xochiltepec, que permita incrementar la oferta turística en el municipio para elevar el número de visitantes.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Rescatar y promover los atractivos naturales de Xochiltepec, como son la laguna de Xochiltepec y Los Ahuehuetes a través de la implementación de obras y acciones en materia de conservación ecológica	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Realización de campaña de promoción al deporte de aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec.	Número de campañas de promoción al deporte de aventura y senderismo realizadas / Número de campañas de promoción al deporte de aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec. programadas	Evidencia de la realización de campañas de promoción al deporte de aventura y senderismo.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Desarrollar un registro de medición y monitoreo de visitantes	Cumplimiento de la elaboración del registro de medición y monitoreo de visitantes	Implementación del registro de medición y monitoreo de visitantes	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.



ACTIVIDAD 4	Realización de campaña de promoción de verano a los Ahuehuetes	Número de campañas de promoción al de verano a los Ahuehuetes. realizadas / Número de campañas de promoción de verano a los Ahuehuetes. programadas	Evidencia de la realización de campaña de promoción de verano a los Ahuehuetes	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
3.3 Impulso al Comercio Local				
COMPONENTE	Incentivar el desarrollo económico de los sectores económicos del municipio, promoviendo la diversificación productiva mejorando la recaudación y capacitando a los ciudadanos para que mejoren sus condiciones de empleo.	Variación porcentual del las Unidades Económicas registradas en el año actual /Unidades Económicas registradas en el año anterior * 100	Unidades económicas (DENUE) INEGI	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Realización de ferias con productores, transformadores y comerciantes locales.	Número de ferias con productores, transformadores y comerciantes locales realizadas / Número de ferias con productores, transformadores y comerciantes locales programadas	Evidencia de la realización de ferias con productores, transformadores y comerciantes locales.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Actualización del padrón de comerciantes para su control y verificación periódica.	Cumplimiento de la elaboración y actualización anual del Padrón de comerciantes	Implementación del Padrón para su control y verificación	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Gestión de apoyos para el acceso de programas de fondeo estatal y federal.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
3.4 Temática Desarrollo del Sector Agrícola				
COMPONENTE	Promover al sector agropecuario bajo un enfoque sostenible, mediante el mejoramiento de los procesos productivos y comercialización de los productos;	Porcentaje acciones realizadas / respecto al total de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Apoyar a los productores del municipio a través de programas y proyectos aprovechando las condiciones naturales para su siembra y cosecha, así como de capacitación y su adecuado acompañamiento para el impulso del sector agropecuario	Variación porcentual de la Producción agrícola total el año actual /Producción agrícola total en el año anterior * 100 Variación porcentual de la producción pecuaria total el año actual /Producción pecuaria total en el año anterior * 100	SIAP Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Impulsar un programa de entrega de apoyos de fertilizantes e insumos biológicos a los campesinos.	Número de apoyos de fertilizantes e insumos biológicos realizados / Número de apoyos de fertilizantes e insumos biológicos programados	Evidencia de la entrega de apoyos de fertilizantes e insumos biológicos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Gestión de cursos y/o capacitaciones técnicas a productores de ganado.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Evidencia de la realización de cursos/o capacitaciones realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 4	Gestión de cursos y/o capacitaciones técnicas a productores agrícolas.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Evidencia de la realización de cursos/o capacitaciones realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 5	Impulsar acciones de creación o mejoramiento de la infraestructura rural, como caminos sacacosechas, centros de acopio y almacenamiento mediante la implementación adecuada de los recursos disponibles.	Porcentaje de obras, acciones o proyectos de espacios culturales respecto al total de proyectos programados	Número de obras, acciones o proyectos de espacios culturales de contribución directa financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente: SRFT	Las personas aumentan su conexión a la infraestructura rural, como caminos sacacosechas, centros de acopio y almacenamiento existe coordinación efectiva entre las diferentes Dependencias Federales para concurrir en Obras de Infraestructura deportiva. El municipio decide apoyar las acciones y las personas se organizan para demandar obras requeridas en el campo.
ACTIVIDAD 6	Impartición cursos y capacitaciones técnicas para la crianza de animales de traspatio.	Cursos y capacitaciones técnicas para la crianza de animales de traspatio. impartidos (frecuencia: trimestral y anual). %= (número de cursos impartidos/1) *100	Evidencia los cursos y capacitaciones técnicas para la crianza de animales de traspatio. impartidos realizados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

3.5 Temática Mejora regulatoria en la Industria y el Comercio.

COMPONENTE	Mejorar los procesos internos para incentivar la apertura y regularización de inversiones locales y foráneas, para lograr un mayor desarrollo económico del Municipio.	Porcentaje acciones realizadas / respecto al total de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Regularizar los establecimientos de industria y comercio.	Número de establecimientos de industria y comercio regularizados en el año actual / Número de establecimientos de industria y comercio regularizados en el año anterior * 100	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Eficientar y agilizar los trámites para la apertura y referendo de pequeños comercios en el municipio.	Porcentaje acciones realizadas / respecto al total de acciones solicitadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Mejorar la recaudación por concepto de regularización de industria y comercio.	Variación porcentual de la recaudación por concepto de industria y comercio. Total, el año actual / recaudación por concepto de industria y comercio total en el año anterior * 100	Bitácora Interna	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

Indicadores del Eje3. Desarrollo Económico, Turístico y Cultural

Indicadores Temática 3.1 Impulso a la Cultura

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura de Cultura
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura materia de Cultura se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia cultura realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia cultura programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Programación por Definir
Fuente:	Relativo
Sentido:	Bitácora Interna
Cobertura Geográfica	Más es mejor
	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de promoción a la cultura
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres promoción a la cultura se han realizado y al total de personas que se han atendido
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de promoción a la cultura realizados en un año / total de Talleres de promoción a la cultura programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Programación por Definir
Sentido:	Bitácora Interna
Cobertura Geográfica	Más es mejor
	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Feria y/o Evento Artesanal
Descripción del Indicador	Mide cuantas Ferias y/o Evento Artesanal se han realizado y al total de artesanos que asistieron
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Ferias y/o Evento Artesanal realizados en un año / total Ferias y/o Evento Artesanal programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Programación por Definir
Sentido:	Bitácora Interna
Cobertura Geográfica	Más es mejor
	Municipal

Indicadores Temática 3.2 Impulso al Turismo

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de Promoción al deporte aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de Promoción al deporte aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de Promoción al deporte aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec realizadas en un año / total de Campañas de Promoción al deporte aventura y senderismo en la laguna de Xochiltepec programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de Promoción de Verano a los Ahuehuetes
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de Promoción de Verano a los Ahuehuetes se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de Promoción de Verano a los Ahuehuetes realizadas en un año / total de Campañas de Promoción de Verano a los Ahuehuetes programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	1 en el 2024
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 3.3 Impulso al Comercio Local

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Unidades económicas registradas
Descripción del Indicador	Mide cuantas Unidades económicas tiene registradas el Municipio
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Unidades económicas tiene registradas en un año actual / total de Unidades económicas tiene registradas en el año anterior) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	134 unidades económicas
Meta	Incrementar 5% Anual
Fuente:	DENUE 2024 INEGI
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Feria y/o Evento con Productores, transformadores y comerciantes locales.
Descripción del Indicador	Mide cuantas Ferias y/o Evento con Productores, transformadores y comerciantes locales. se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Ferias y/o Evento con Productores, transformadores y comerciantes locales. realizados en un año / total Ferias y/o Evento con Productores, transformadores y comerciantes locales. programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 3.4 Desarrollo al Sector Agrícola

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Producción Agrícola total
Descripción del Indicador	Mide cual es la producción agrícola total actual en comparación al año anterior
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Variación porcentual de la Producción agrícola total el año actual /Producción agrícola total en el año anterior) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	Incrementar un 4% Anual
Fuente:	SIAP Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Producción Pecuaria total
Descripción del Indicador	Mide cual es la producción Pecuaria total actual en comparación al año anterior
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Variación porcentual de la Producción Pecuaria total el año actual /Producción Pecuaria total en el año anterior) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	Incrementar un 4% Anual
Fuente:	SIAP Servicios de Información Agropecuaria y Pesquera
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en Materia de Agricultura
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura materia de Agricultura se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia agricultura realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura en materia agricultura programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	Relativo
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de asesorías y asistencias técnicas para la crianza de animales de traspatio
Descripción del Indicador	Mide cuantas asesorías y asistencias técnicas para la crianza de animales de traspatio se han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Asesorías y asistencias técnicas para la crianza de animales de traspatio realizadas en un año / total de Asesorías y asistencias técnicas para la crianza de animales de traspatio programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de apoyos de fertilizantes e insumos del campo entregados a Agricultores
Descripción del Indicador	Mide el Número de apoyos de fertilizantes e insumos del campo entregados a Agricultores
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de apoyos de fertilizantes e insumos del campo entregados en un año / total de apoyos de fertilizantes e insumos del campo entregados programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 3.5 Mejora regulatoria en la Industria y el Comercio

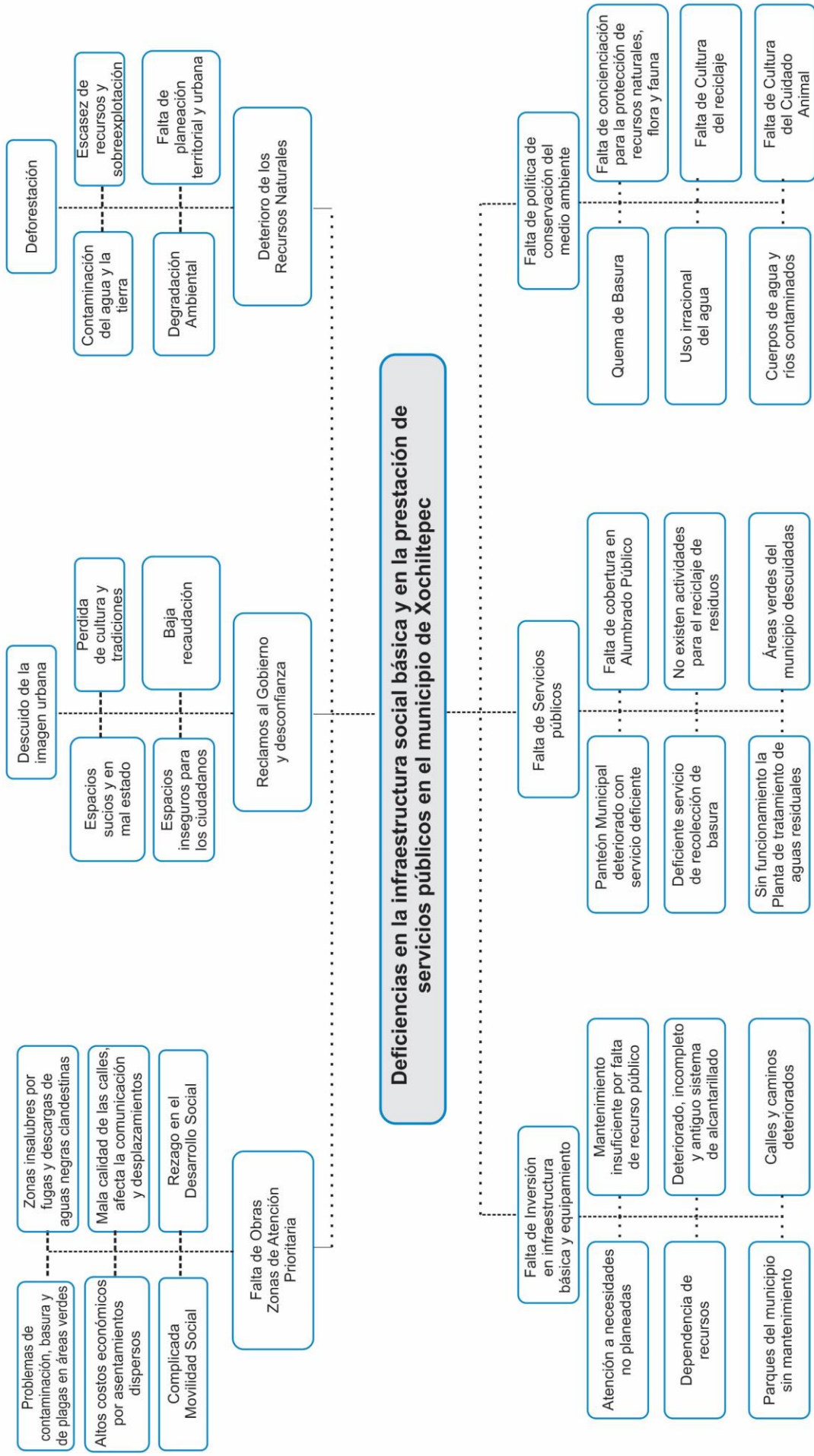
Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de establecimientos de la Industria y el Comercio regularizados
Descripción del Indicador	Mide cuantos establecimientos de la Industria y el Comercio se han regularizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Establecimientos de la Industria y el Comercio se han regularizado en el año actual / total de Establecimientos de la Industria y el Comercio se han regularizado en el año anterior) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	Regularizar a todo el comercio que se encuentra irregular.
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Recaudación por concepto de Industria y Comercio
Descripción del Indicador	Mide cual es la cantidad de recaudación por concepto de la Industria y Comercio Actual en comparación al año anterior.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Recaudación por concepto de la Industria y Comercio en el año actual / total de Recaudación por concepto de la Industria y Comercio en el año anterior) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	Aumentar 4% cada año
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

EJE3	Desarrollo Económico, Turístico y Cultural	
OBJETIVO GENERAL	Proporcionar a los habitantes del Municipio de Xochiltepec condiciones favorables mediante el fortalecimiento de sectores productivos, el turismo, el empleo y el apoyo a emprendedores que contribuyan al desarrollo y crecimiento de una economía social sostenible, justa y sustentable.	
ESTRATEGIA GENERAL	Ejecutar programas y acciones que permitan generar un desarrollo económico sostenible en el municipio y mantener y fortalecer la cultura e impulsar el turismo.	
PROGRAMA	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
TEMATICA 3.1 Impulso a la cultura	Presidencia Municipal, Regidurías, DIF Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Comunicación Social	2024-2027
TEMATICA 3.2 Impulso al turismo	Presidencia Municipal, Secretaría General, Regidurías, DIF Municipal, Regiduría de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales, Comunicación Social.	2024-2027
TEMATICA 3.3 Impulso al Comercio Local	Presidencia Municipal, Regidurías, Tesorería	2024-2027
TEMATICA 3.4 Desarrollo Sector Agropecuario	Presidencia Municipal, Secretaría General, Regidurías, Dirección de Obra Pública, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	2024-2027
TEMATICA 3.5 Mejora Regulatoria en la industria y el comercio	Presidencia Municipal, Regidurías, Tesorería, Regiduría de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	2024-2027

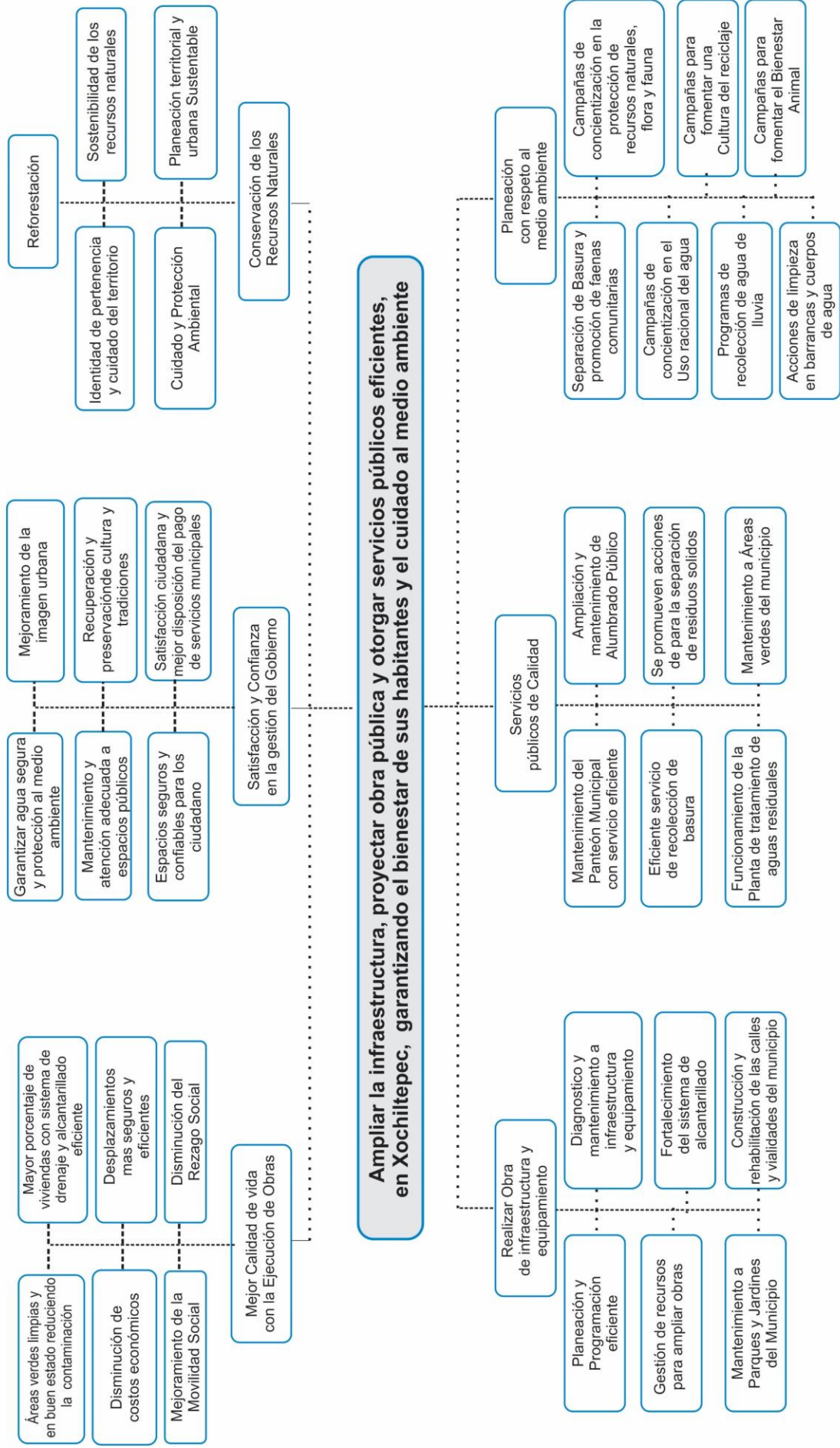
Árbol de Problemas

Eje 4 Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente



Árbol de Soluciones

Eje 4 Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente



Eje 4 Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

TABLA MIR

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Reducir las carencias sociales de la población, con servicios públicos adecuados mejorando la infraestructura social del municipio y el medio ambiente	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura básica realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura básica programadas) * 100	Informe de Obras, acciones o proyectos realizados en la MIDS y en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
PROPÓSITO	Ampliar la infraestructura, proyectar obra pública y otorgar servicios públicos eficientes, en Xochiltepec, garantizando el bienestar de sus habitantes y el cuidado al medio ambiente.	(Monto de recursos en pesos en pesos destinado a proyectos de incidencia directa / Monto total de recursos en pesos invertidos por el FISM) * 1000	Monto Total de recursos en pesos invertidos pro el FISM: Sistema de Formato Único: Monto de recursos en pesos Destinado a proyectos de contribución directa SRFT	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
4.1 Temática Acceso y Mejora de Servicios Públicos				
COMPONENTE	Otorgar servicios públicos municipales de manera eficiente, mediante una buena administración y cobertura, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.	Número de jornadas de rehabilitación y mejoramiento del equipamiento urbano realizadas / Número de jornadas de rehabilitación y mejoramiento del equipamiento urbano programadas	Informe de actividades realizadas	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 1	Mantenimiento y Ampliación de cobertura de alumbrado público	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 2	Mejoramiento y Rehabilitación del Panteón Municipal	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe presupuestal del gasto realizado en la construcción y/o rehabilitación del Panteón Municipal	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 3	Lograr el 100% en el cumplimiento de las rutas de recolección de basura.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades.
4.2 Temática Desarrollo de la Infraestructura				
COMPONENTE	Promover el desarrollo de infraestructura a través de la creación, mantenimiento y rehabilitación de obra pública, que fortalezca los bienes y servicios ofertados a la población.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Construcción y rehabilitación de las calles y vialidades del municipio.	Metros cuadrados de calles y vialidades rehabilitadas y construidas realizadas / Metros cuadrados de calles y vialidades rehabilitadas y construidas programadas	Informe presupuestal del gasto realizado en la construcción y rehabilitación de calles y vialidades	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 2	Mantenimiento de caminos sacacosechas	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Dar mantenimiento a la Planta Tratadora para su funcionamiento	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 4	Rehabilitar la imagen del Zócalo del municipio de Xochiltepec.	Metros cuadrados y calles y vialidades rehabilitadas.	Informe del gasto realizado en la rehabilitación de la imagen del Zócalo de Xochiltepec.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.



ACTIVIDAD 5	Crear vínculos institucionales con el Gobierno Estatal y Federal, con el fin de gestionar proyectos de mejoramiento de infraestructura municipal.	Convenios realizados con autoridades Estatales y Federales.	Contratos y/o Convenios	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 6	Construcción y rehabilitación del sistema Alcantarillado	Metros cuadrados de sistema de Alcantarillado rehabilitados y construidos realizados / Metros cuadrados de sistema de Alcantarillado rehabilitados y construidos programados	Informe presupuestal del gasto realizado en la construcción y rehabilitación de alcantarillado	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 7	Rehabilitar y acondicionar la infraestructura educativa del municipio	Metros cuadrados de fachadas, calles y vialidades rehabilitadas/ Metros cuadrados de fachadas, calles y vialidades rehabilitadas y construidas programadas	Informe técnico de los proyectos para la rehabilitación de infraestructura	Existen los proveedores para los servicios que brinda el ayuntamiento. Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las actividades y programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las actividades y programas

4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población

COMPONENTE	Propiciar el desarrollo urbano de los centros de población del municipio con visión sustentable y respetuoso del medio ambiente, para detonar el progreso y mejorar las condiciones de la población.	Número de licencias y tramites de Obra entregados / Número de licencias y tramites de Obra solicitados	Informe de solicitudes de tramites de licencias de Obra Pública entregados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Implementar acciones para agilizar las licencias y tramites de Obra Pública, bajo una correcta supervisión y ordenamiento del territorio cuidando y preservando el medio ambiente	Número de acciones de supervisión realizadas / Número de acciones de supervisión programadas	Informe de supervisiones realizadas i	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Emitir tramites de Alineamiento y número oficial de manera eficiente.	Número de tramites de Alineamiento y N° Oficial realizados / Número de tramites de Alineamiento y N° Oficial solicitados.	Informe de tramites de Alineamiento y N° Oficial realizados.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Gestión de apoyos para el acceso de programas de fondeo estatal y federal.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

4.4 Temática Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales

COMPONENTE	Generar mecanismos para salvaguardar los ecosistemas del territorio municipal, mediante la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales; para contribuir al desarrollo sustentable.	Porcentaje de acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales realizadas / Porcentaje de acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Promover una cultura de consumo racional y eficiente del agua	Número de campañas de promoción cultura de consumo racional y eficiente del agua realizadas / Número de campañas de promoción cultura de consumo racional y eficiente del agua programadas.	Evidencia de la realización de campaña de promoción de verano a los Ahuehuetes	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Gestión con el gobierno estatal y federal de programas para dotar de paneles solares en viviendas, comercios y edificios públicos.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Promover el saneamiento y recuperación de ríos y cuerpos de agua locales y prevenir la contaminación y mejorar su calidad.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 4	Impulsar convenios de investigación en colaboración con instituciones académicas locales y regionales, para identificar soluciones que preserven el medio ambiente en el municipio.	Convenios realizados con Instituciones Académicas.	Contratos y/o Convenios	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

4.5 Temática Fomento a la Cultura del Bienestar Animal

COMPONENTE	Fomentar la cultura del bienestar integral de las especies animales en el municipio, mediante mecanismos y esquemas que permitan proteger y promover el bienestar animal, para una sana convivencia.	Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Promover en la población el cuidado responsable de los animales de compañía.	Número de jornadas de esterilización de perros y gatos realizadas / Número de jornadas de esterilización de perros y gatos programadas	Informe de actividades realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Implementar jornadas de vacunación antirrábicas.	Número de jornadas de vacunación antirrábicas realizadas / Número de jornadas de vacunación antirrábicas programadas	Informe de actividades realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 3	Gestionar pláticas con dependencias gubernamentales, Universidades y Asociaciones Civiles sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y en prevención del maltrato animal.	Número de acciones de gestión realizadas / Número de acciones de gestión programadas	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

Indicadores del Eje 4. Infraestructura, Servicios Públicos y Medio Ambiente

Indicadores Temática 4.1 Acceso y Mejora de Servicios Públicos

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Mantenimiento y rehabilitación de luminarias
Descripción del Indicador	Mide cuantas luminarias se encuentran en funcionamiento.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Total mantenimiento y rehabilitación de luminarias realizadas en un año / total de Total mantenimiento y rehabilitación de luminarias programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	250 luminarias
Meta	100%
Fuente:	Informes de actividades realizadas implementadas
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Obras, acciones o proyectos en el Panteón Municipal
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de obras, acciones o proyectos en el Panteón Municipal financiados por el FISM
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de realizados en el Panteón Municipal financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corrientes / Número de Obras, acciones o proyectos de financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	N/A
Fuente:	Número total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos FISM en el ejercicio fiscal corriente: Sistema de Formato Único; Número de obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente SRFT
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Obras, acciones o proyectos de Alumbrado Público
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de obras, acciones o proyectos de alumbrado público financiados por el FISM respecto al total de obras, acciones o proyectos financiados.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de Alumbrado Público financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corrientes / Número de Obras, acciones o proyectos de financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente) *100

Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Número total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos FISM en el ejercicio fiscal corriente: Sistema de Formato Único; Número de obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente SRFT
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 4.2 Desarrollo de la Infraestructura

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Priorización de Obras de Infraestructura Básica
Descripción del Indicador	Mide cuantas Obras, acciones o proyectos de infraestructura básica han realizado.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Obras, acciones o proyectos de infraestructura básica realizadas en un año / total de Obras, acciones o proyectos de infraestructura básica programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Priorización de Obras de Infraestructura Básica 2025 Programación por Definir
Meta	Relativa (90%)
Fuente:	Número total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos FISM en el ejercicio fiscal corriente: Sistema de Formato Único; Número de obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente SRFT
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Obras, acciones o proyectos de caminos rurales
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de obras, acciones o proyectos de caminos rurales financiados por el FISM respecto al total de obras, acciones o proyectos financiados.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de caminos rurales financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corrientes realizadas/ Número de Obras, acciones o proyectos de financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Número total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos FISM en el ejercicio fiscal corriente: Sistema de Formato Único; Número de obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente SRFT
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Obras, acciones o proyectos de urbanización
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM respecto al total de obras, acciones o proyectos financiados.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de urbanización financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corrientes realizadas/ Número de Obras, acciones o proyectos de financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Obras, acciones o proyectos de alcantarillado
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de obras, acciones o proyectos de alcantarillado financiados por el FISM respecto al total de obras, acciones o proyectos financiados.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Obras, acciones o proyectos de alcantarillado financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corrientes realizadas/ Número de Obras, acciones o proyectos de financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de licencias y tramites de Obra otorgadas al ciudadano
Descripción del Indicador	Permite conocer el porcentaje de cumplimiento de licencias y tramites de Obra solicitados al ayuntamiento.
Frecuencia de Medición	Anual / Trimestral
Método de calculo	(Número de licencias y tramites de Obra otorgadas al ciudadano / Número de licencias y tramites de Obra solicitadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de tramites de Alineamiento y número oficial
Descripción del Indicador	Permite conocer el porcentaje de cumplimiento de tramites de Alineamiento y número oficial solicitados al ayuntamiento.
Frecuencia de Medición	Anual / Trimestral
Método de calculo	(Número de tramites de Alineamiento y número oficial otorgadas al ciudadano / Número de tramites de Alineamiento y número oficial solicitadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 4.3 Protección y manejo Sustentable de los Recursos Naturales

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales realizados
Descripción del Indicador	Permite conocer el porcentaje de cumplimiento de las acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales realizados
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales realizados / Número acciones de preservación y aprovechamiento de los recursos naturales programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Campañas de Promoción a la cultura de consumo racional del agua
Descripción del Indicador	Mide cuantas Campañas de Promoción a la cultura de consumo racional del agua se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Campañas de Promoción de Promoción a la cultura de consumo racional del agua realizadas en un año / total de Campañas de Promoción a la cultura de consumo racional del agua programada) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100% 1
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Jornadas de Reforestación
Descripción del Indicador	Mide cuantas Jornadas de Reforestación se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Jornadas de Reforestación realizadas en un año / total de Jornadas de Reforestación programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	100% 1
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres de educación ambiental se han impartido en las escuelas de nivel básico y medio básico
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres educación ambiental en las escuelas de nivel básico y medio básico han realizado y al total de personas que se han asistido.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de educación ambiental en las escuelas de nivel básico y medio básico realizados en un año / total de Talleres de educación ambiental en las escuelas de nivel básico y medio básico programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	10 talleres Impartidos
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 4.4 Fomento a la Cultura del Bienestar Animal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Jornadas de Esterilización de perros y gatos
Descripción del Indicador	Mide cuantas Jornadas de Esterilización de perros y gatos se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Jornadas de Esterilización de perros y gatos realizadas en un año / total de Jornadas de Esterilización de perros y gatos programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2 jornadas
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

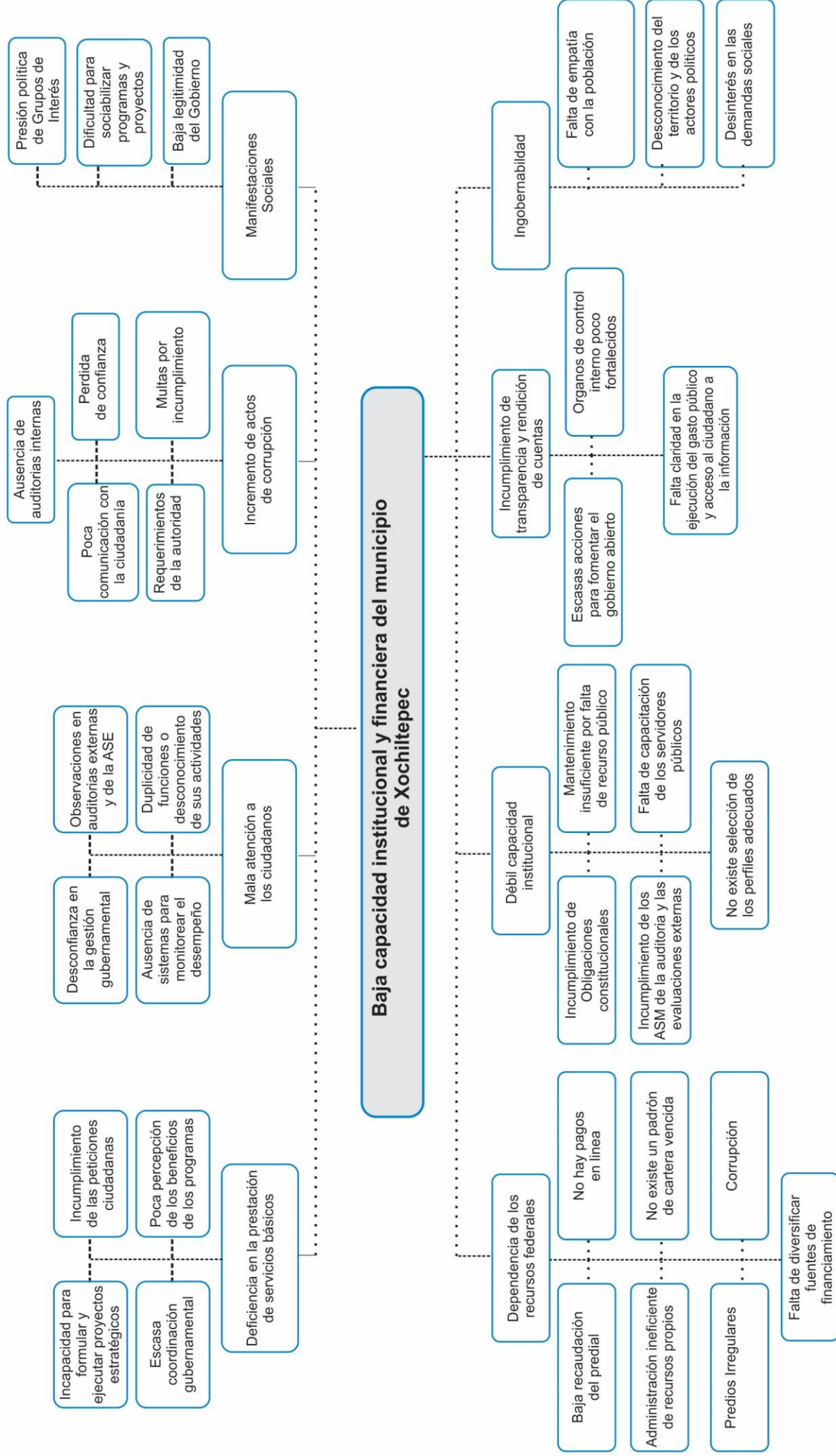
Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Jornadas de vacunación antirrábica
Descripción del Indicador	Mide cuantas Jornadas de Jornadas de vacunación antirrábica se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Jornadas de Jornadas de vacunación antirrábica realizadas en un año / total de Jornadas de Jornadas de vacunación antirrábica programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2 jornadas
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de Talleres sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y prevención del maltrato animal
Descripción del Indicador	Mide cuantos Talleres sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y prevención del maltrato animal han realizado y al total de personas que se han asistido.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Talleres de sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y prevención del maltrato animal realizados en un año / total de Talleres de sobre el cuidado responsable de los animales, adopción responsable y prevención del maltrato animal programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0
Meta	2 talleres
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

EJE4	Infraestructura, Servicios y Medio Ambiente	
OBJETIVO GENERAL	Ampliar la infraestructura, proyectar obra pública y otorgar servicios públicos eficientes, en Xochiltepec, garantizando el bienestar de sus habitantes y el cuidado al medio ambiente.	
ESTRATEGIA GENERAL	Dotar de nueva infraestructura social y dar mantenimiento a la ya existente, mejorar la calidad de los servicios públicos que presta el ayuntamiento y desarrollar acciones encaminadas al ordenamiento del territorio y medio ambiente.	
PROGRAMA	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Temática 4.1 Acceso y Mejora de Servicios Públicos	Dirección de Obra Pública	2024-2027
Temática 4.2 Desarrollo de Infraestructura	Dirección de Obra Pública, Secretaría General	2024-2027
Temática 4.3 Desarrollo Rural y de Centros de Población	Dirección de Obra Pública	2024-2027
Temática 4.4 Protección y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales	Dirección de Obra Pública, Secretaría General, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Regiduría de Educación Pública	2024-2027
Temática 4.5 Fomento a la Cultura del Bienestar Animal	Secretaría General, Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.	2024-2027

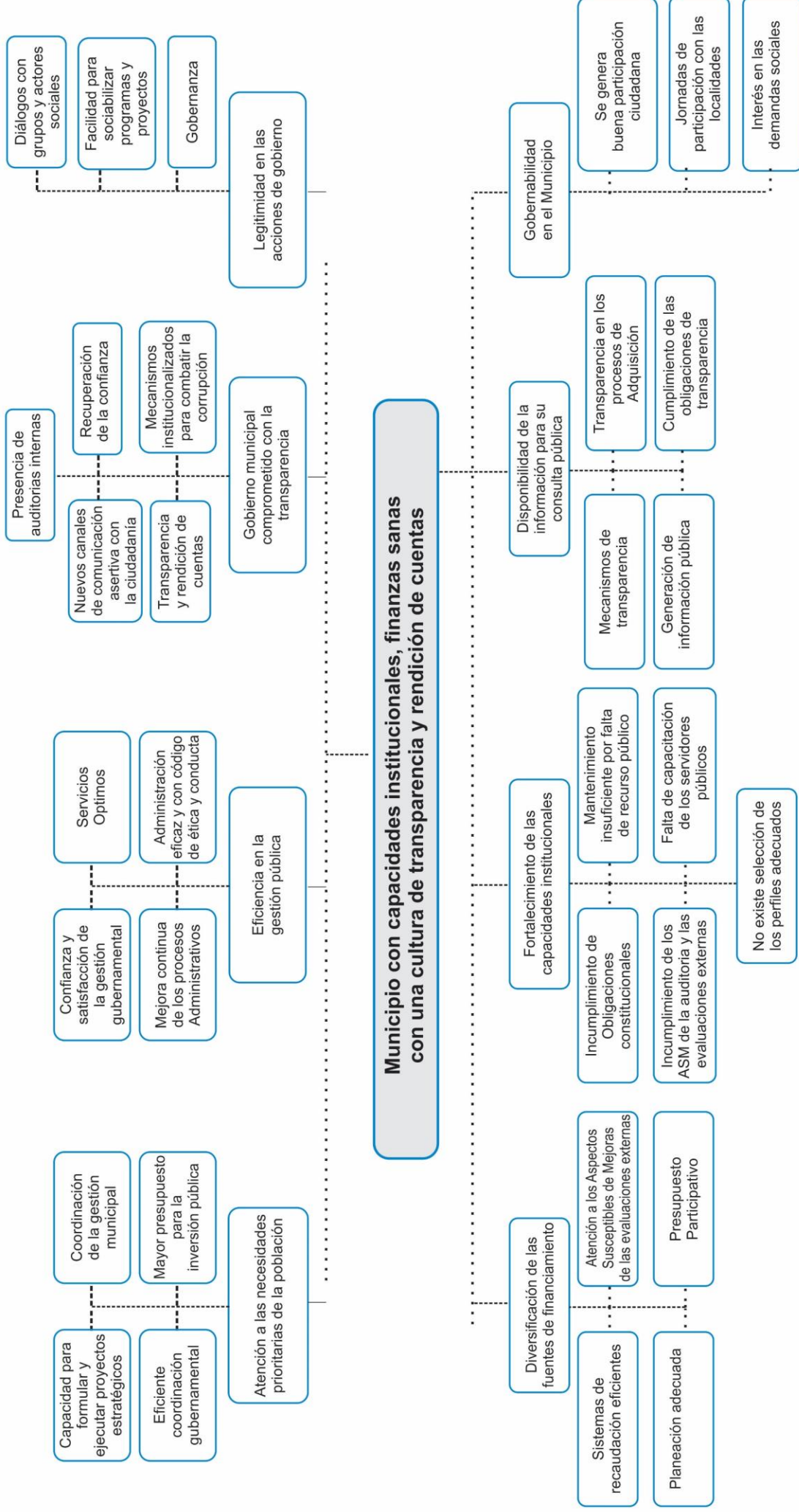
Árbol de Problemas

Eje 5 Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente



Árbol de Soluciones

Eje 5 Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente



Eje 5 Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente

TABLA MIR

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Fortalecer las capacidades institucionales del municipio en materia de planeación, evaluación, gestión administrativa, transparencia, eficiencia y eficacia y rendición de cuentas, generando un gobierno incluyente.	Porcentaje de mecanismos implementados para dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción realizados / Porcentaje de mecanismos implementados para dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción programados	Informe de actividades realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
PROPÓSITO	Municipio con capacidades institucionales, finanzas sanas, con una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Índice de dependencia Financiera (Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio/ingresos propios registrados por el municipio) Los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	Recursos ministrados al FORTAMUN DF al municipio: Estados Financieros a nivel Municipal; Ingresos Propios registrados por el Municipio: estados Financieros a Nivel Municipal.	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
5.1 Temática Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales				
COMPONENTE	Mejorar la hacienda pública municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de actividades realizadas	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 1	Fortalecer los ingresos del municipio mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.	Índice de la aplicación Prioritaria de Recursos del FORTAMUN ((Gasto ejercicio de Obligaciones Financieras + Gasto Ejercido en pago de Derechos del Agua + Gasto Ejercido en Seguridad Pública + Gasto Ejercido en Inversión) / (Gasto Total Ejercido del FORTAMUN DF)) *100	Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras más Gasto Ejercido en Pago por Derechos de Agua más Gasto Ejercido en Seguridad Pública más Gasto Ejercido en Inversión: Reportes de la Deuda Pública del Municipio a la Secretaría de Finanzas. Así como archivos, registros y reportes; Gasto Total ejercido del FORTAMUN DF: Así como archivos, registros y reportes;	Existen las condiciones económicas, y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen los prestadores de servicios idóneos.
ACTIVIDAD 2	Actualización de reglamentos y manuales administrativos para una recaudación más eficiente.	Número de reglamentos actualizados /número total de reglamentos *100	Informe de acciones realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de capacidad técnica para el correcto cumplimiento de las actividades.
ACTIVIDAD 3	Elaborar y aplicar programas que fomenten el cumplimiento de los contribuyentes en el pago de impuestos y derechos.	Variación Porcentual (Total de Ingresos propios del año actual / Total de Ingresos propios registrados en el año anterior) * 100	Reporte de total de ingreso anual registrados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, capacidades técnicas y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades.
COMPONENTE	Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica.	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.	Evaluación de cumplimiento anual	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, capacidades técnicas municipales para el correcto cumplimiento de las actividades con las Dependencias Involucradas.
5.2 Temática Gobierno Municipal Honesto y Transparente				
COMPONENTE	Dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Dar cumplimiento al marco normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas, que permita generar mayor confianza del actuar de las instituciones del gobierno municipal entre la población.	(Número de obligaciones de transparencia registrados en el SIPOT / Total de obligaciones de transparencia) *100	Informe de acciones realizadas y Número de obligaciones registradas en el SIPOT	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, capacidades técnicas municipales para el correcto cumplimiento de las actividades con las Dependencias Involucradas.



ACTIVIDAD 2	Realizar una evaluación de cumplimiento anual al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	Evaluación de cumplimiento anual	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, capacidades técnicas municipales para el correcto cumplimiento de las actividades con las Dependencias Involucradas.
COMPONENTE	Fortalecer acciones de prevención, detección y determinación de faltas administrativas para contribuir al combate a la corrupción.	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Promover las acciones preventivas para el combate a la corrupción, mediante la publicación y difusión del código de ética y de conducta.	Cursos y capacitaciones de Código de Ética y Conducta impartidos a todo el personal municipal (frecuencia: anual). %= (número de cursos impartidos/1) *100	Evidencia de capacitaciones de Código de Ética y Conducta realizados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Capacitar permanentemente a los servidores públicos en temas de calidad en el servicio y rendición de cuentas.	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	Evidencia de capacitaciones de realizadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
5.3 Temática Gobierno de Resultados				
COMPONENTE	Fortalecer la gestión administrativa mediante la implementación de una correcta planeación estratégica, desarrollo y control administrativo.	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Aplicar una gestión pública moderna, eficaz y eficiente.	Número de trámites y servicios realizados en el año actual / Número tramites y servicios en el año actual solicitados.	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
5.4 Temática Participación Ciudadana				
COMPONENTE	Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones del quehacer público, generando mayor confianza en sus autoridades municipales.	Número de líneas de Acción atendidas en relación al total de las líneas de Acción	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 1	Crear espacios donde las y los ciudadanos puedan expresar sus necesidades y al mismo tiempo propongan acciones para resolver problemas públicos.	(Número de Comités Ciudadanos para la atención de demandas sociales conformados / Número de Comités Ciudadanos para la atención de demandas sociales programados) *100	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.
ACTIVIDAD 2	Realizar reuniones de atención a grupos sociales para garantizar la gobernabilidad del Municipio.	(Número reuniones de atención a grupos sociales para garantizar la gobernabilidad del Municipio realizadas / Número de reuniones de atención a grupos sociales para garantizar la gobernabilidad del Municipio solicitadas) *100	Informe de acciones realizadas implementadas	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias Involucradas.

Indicadores del Eje 5. Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente.

Indicadores Temática 5.1 Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales.

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de acciones en materia de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales
Descripción del Indicador	Permite conocer las acciones en materia de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales se han realizado
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de acciones en materia de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales realizadas / Número acciones en materia de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Municipales programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de las Obras, acciones o proyectos financiados respecto al total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM
Descripción del Indicador	Permite conocer la proporción de otras Obras, acciones o proyectos financiados por el FISM, respecto al total de obras acciones o proyectos financiados. El rubro de otras obras, acciones o proyectos se refieren a obras acciones o proyectos de infraestructura productiva, asistencia social, Proyectos PRODIMDF y Proyectos Especiales.
Frecuencia de Medición	Trimestral / Anual
Método de calculo	(Número de otras obras, acciones o proyectos financiados por el FISM en el ejercicio fiscal corriente/Número total de obras, acciones, o proyectos financiados con el recurso del FISM en el ejercicio fiscal corriente) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	Relativo
Fuente:	Número total de obras, acciones, o proyectos financiados con el recurso del FISM en el ejercicio fiscal corriente: Sistema de Formato Único: Número de Obras, acciones o proyectos financiados por el FISM en el ejercicio fiscal en curso SRFT.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Dependencia Financiera
Descripción del Indicador	Mide la evolución de la dependencia financiera municipal, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF, en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: Con cuantos pesos del FORTAMUN DF cuenta el municipio, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación.
Frecuencia de Medición	Trimestral / Anual
Método de calculo	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio/ingresos propios registrados por el municipio) Los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Línea base
Meta	Ampliar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.
Fuente:	Recursos ministrados al FORTAMUN DF al municipio: Estados Financieros a nivel Municipal; Ingresos Propios registrados por el Municipio: estados Financieros a Nivel Municipal.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Índice de Aplicación Prioritaria de recursos FORTAMUN
Descripción del Indicador	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándonos en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos identificados por el municipio.
Frecuencia de Medición	Trimestral / Anual
Método de calculo	((Gasto ejercicio de Obligaciones Financieras + Gasto Ejercido en pago de Derechos del Agua + Gasto Ejercido en Seguridad Pública + Gasto Ejercido en Inversión) / (Gasto Total Ejercido del FORTAMUN DF)) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.

Fuente:	Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras más Gasto Ejercido en Pago por Derechos de Agua más Gasto Ejercido en Seguridad Pública más Gasto Ejercido en Inversión: Reportes de la Deuda Pública del Municipio a la Secretaría de Finanzas. Así como archivos, registros y reportes; Gasto Total ejercido del FORTAMUN DF: Así como archivos, registros y reportes.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Actualización de reglamentos y manuales administrativos
Descripción del Indicador	Mide el número de reglamentos y manuales administrativos que han sido actualizados
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Número de reglamentos actualizados / número total de reglamentos *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Ingresos Propios Municipales
Descripción del Indicador	Mide la variación porcentual de los Ingresos Propios Municipales para identificar cambios de incremento o decremento.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	Variación Porcentual (Total de Ingresos propios del año actual / Total de Ingresos propios registrados en el año anterior) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	Incrementar un 3% anual en relación al año anterior
Fuente:	Reporte de total de ingreso anual registrados
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 5.2 Gobierno Municipal Cercano, Honesto y Transparente.

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de acciones en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas
Descripción del Indicador	Permite conocer las acciones en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas realizados
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de acciones en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas realizados / Número acciones en materia de transparencia, combate a la corrupción y rendición de cuentas programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos y/o talleres de capacitación en calidad en el servicio y rendición de cuentas se han impartido a servidores públicos del municipio.
Descripción del Indicador	Mide cuantos cursos y/o talleres de capacitación en calidad en el servicio y rendición de cuentas se han impartido a servidores públicos del municipio.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(cursos y/o talleres en calidad en el servicio y rendición de cuentas impartidos en un año / total de cursos y/o talleres en calidad en el servicio y rendición de cuentas programados)
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	1 anual
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados
Descripción del Indicador	Mide la evaluación de cumplimiento anual
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Total de evaluaciones del desempeño y presupuesto basado en resultados realizadas año actual / Total de evaluaciones del desempeño y presupuesto basado en resultados en el año programadas) * 100

Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 5.3 Gobierno de Resultados

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Efectividad en los tramites y servicios
Descripción del Indicador	Permite conocer el porcentaje de trámites y servicios realizados respecto a los solicitados por la ciudadanía
Frecuencia de Medición	Anual / Trimestral
Método de calculo	(Número de trámites y servicios solicitados por la ciudadanía realizados / Número trámites y servicios solicitados por la ciudadanía solicitados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	90%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de Avance a las Metas
Descripción del Indicador	Mide el avance promedio en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos FORTAMUN DF
Frecuencia de Medición	Trimestral / Anual
Método de calculo	((Sumatoria de =I...n (Avance de las metas porcentuales de I/ metas porcentuales programadas de I)) *100. Nota: I=programa, obra o acción n=enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	
Meta	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.
Fuente:	Avance de las metas porcentuales de I: Estados financieros a nivel municipal; Metas programadas porcentuales de I; Estados financieros a nivel municipal.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Número de cursos y/o talleres de capacitación se han impartido a servidores públicos del municipio.
Descripción del Indicador	Mide cuantos cursos y/o talleres de capacitación se han impartido a servidores públicos del municipio.
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(cursos y/o talleres impartidos en un año / total de cursos y/o talleres programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	0 Programación por Definir
Meta	100%
Fuente:	Bitácora Interna
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Indicadores Temática 5.4 Participación Ciudadana

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de atención a las propuestas ciudadanas
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Solicitudes ciudadanas atendidas por la Presidencia, Regidores y Sindicatura / Total de Solicitudes ciudadanas recibidas en la Presidencia, Regidores y Sindicatura) * 100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	Octubre 2024
Meta	Brindar una atención cercana, eficaz y eficiente al total de solicitudes ciudadanas recibidas, mediante un trabajo coordinado entre las unidades administrativas del Ayuntamiento.
Fuente:	Reportes de atención ciudadana emitidos por la Oficina de Presidencia, Regidores y Sindicatura.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

Elemento	Descripción
Nombre del Indicador	Porcentaje de Comités Ciudadanos para la atención a demandas conformados
Descripción del Indicador	Mide el porcentaje de Comités Ciudadanos para la atención a demandas conformados
Frecuencia de Medición	Anual
Método de calculo	(Número de Comités Ciudadanos para la atención de demandas sociales conformados / Número de Comités Ciudadanos para la atención de demandas sociales programados) *100
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Línea base	N/A
Meta	Brindar una atención cercana, eficaz y eficiente al total de solicitudes ciudadanas recibidas, mediante un trabajo coordinado entre las unidades administrativas del Ayuntamiento.
Fuente:	Reportes de atención ciudadana emitidos por la Oficina de Presidencia, Regidores y Sindicatura.
Sentido:	Más es mejor
Cobertura Geográfica	Municipal

EJES	Gobierno Eficaz, Eficiente y Transparente	
OBJETIVO GENERAL	Municipio con capacidades institucionales, finanzas sanas, con una cultura de transparencia y rendición de cuentas.	
ESTRATEGIA GENERAL	Eficientar los recursos económicos, humanos y materiales con los que cuenta el Ayuntamiento para brindar una adecuada atención al ciudadano, con honestidad y transparencia.	
PROGRAMA	RESPONSABLES	PLAZOS DE EJECUCIÓN
Temática 5.1 Fortalecer las Finanzas Públicas Municipales	Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia Municipal, Contador Municipal, Comunicación Social, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2024-2027
Temática 5.2 Gobierno Municipal Honesto y Transparente	Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia Municipal, Contador Municipal, Comunicación Social, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2024-2027
Temática 5.3 Gobierno de Resultados	Secretario del Ayuntamiento, Tesorero, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia Municipal, Contador Municipal, Comunicación Social, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2024-2027
Temática 5.4 Participación Ciudadana	Presidente Municipal, Secretario General, Regidores, Síndico Municipal, Seguridad Pública, Registro Civil, Tesorero, Obra Pública, DIF Municipal, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia Municipal, Contador Municipal, Comunicación Social, Registro Civil, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	2024-2027

18. Instrumentación, Control y Evaluación

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

La etapa de la Instrumentación es una etapa fundamental en el proceso de aplicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ya que es en el dónde se pasa de la etapa de planeación a la etapa de ejecución, que tiene su base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal en su artículo 107, las dependencias y organismos para municipales donde por obligatoriedad deberán elaborar sus programas presupuestarios (PbR).

Por su parte el programa presupuestario como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las dependencias y entidades para municipales, para dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, por lo que deberá incluir tres temas básicos:

I.- Gasto: El cual deberá estar aprobado por la Tesorería Municipal, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal

II.- Productos: Acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III.- Cronograma: Esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las dependencias y organismos del Ayuntamiento conforme a la estructura lógica secuencial del Plan Municipal de Desarrollo, se logra que el programa presupuestario impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos.

Para lograr lo anterior el municipio realizara la aplicación de técnicas de planeación táctica, operativa y de marco lógico, con procesos orientados a la acción y no a la reacción (proactivos), lo cual permite determinar los objetivos estratégicos para así conseguir una posición de competitividad y de calidad de vida a corto y mediano plazo.

Los Programas Presupuestarios (PbR) tienen un doble propósito: por un lado, articular las obras y acciones que se realizarán en el año con el Plan Municipal de Desarrollo; por el otro, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, consejos ciudadanos, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POA deberá garantizar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y éste será, a su vez, el instrumento rector que justificará su presupuesto anual.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se cuenta con un módulo para la captura, evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios, en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, que permite dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por dependencia o a nivel global.

Para la elaboración de los programas presupuestarios se deberán considerar los siguientes puntos:

- Definir el presupuesto requerido para la realización de las acciones establecidas en el POA; asimismo, establecer si existen recursos de la federación o el estado a través del acceso a programas federales y estatales.
- Definir cada una de las unidades administrativas responsables de la acción o producto.
- Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada año se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo conforme a lo establecido y reportado en los Programas Presupuestarios, además de la evaluación del desempeño por dependencia.

EVALUACIÓN Y CONTROL

Estas funciones son necesarias para retroalimentar el proceso de planeación y fortalecer su enfoque prospectivo, estratégico y participativo. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación.

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la medición del desempeño o evaluación de la gestión permite conocer si las actividades del quehacer diario están encaminadas para alcanzar los objetivos planeados, si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas. La medición es la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Ante una manera tradicional de reportar las acciones de gobierno, es necesario establecer un sistema de evaluación que se enfoque al producto o resultado que se espera obtener de la instrumentación de dichas acciones.

La evaluación es legalmente obligatoria con las reformas al artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las cuales se establece que los municipios, como sujetos obligados, deberán publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos. El artículo Tercero Transitorio de las reformas aludidas, las cuales entrarán en vigor en 2009, menciona que las leyes locales establecerán lo necesario para que los municipios con población superior a setenta mil habitantes cuenten con los sistemas electrónicos respectivos. Adicionalmente se encuentran las nuevas disposiciones federales aplicables a estados y municipios para medir el gasto del Ramo 33, mediante indicadores de desempeño, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en vigencia a partir de febrero del presente año. Por tal motivo, mediante la evaluación del Plan, el Ayuntamiento busca mejorar su práctica y sus esquemas de reflexión y análisis, atendiendo a los siguientes puntos:

- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las acciones emprendidas por la administración pública.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- Optimizar la utilización de los recursos públicos.
- Facilitar a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como su impacto en el bienestar de la población.

Un elemento fundamental en la gestión para resultados son los indicadores, los cuales permiten conocer el cumplimiento de las metas y el desempeño de una institución.

Desde el punto de vista de la actuación pública en la generación de los productos, los indicadores se dividen en:

- Insumos.
- Procesos o actividades.
- Productos.
- Impacto o resultados finales.

Desde el punto de vista del desempeño de dichas actuaciones, los indicadores se dividen en las dimensiones siguientes:

- Economía.
- Eficiencia.
- Calidad.
- Eficacia.

Con fundamento en lo establecido en el Reglamento para la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal en su artículo 13, el Ayuntamiento vigilará que los indicadores utilizados sean construidos tomando como base su utilidad, precisión, facilidad de cálculo, bajo costo de obtención de datos y sencillez. Asimismo, los indicadores serán agrupados en dos categorías:

- Indicadores Estratégicos.
- Indicadores Operativos.

Los Indicadores Estratégicos evalúan el resultado o impacto de la actuación del gobierno municipal en su conjunto, nos dicen el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo.

Los Indicadores Operativos evalúan la eficiencia, calidad y economía de las acciones reflejadas en el Programa Presupuestario de las dependencias y organismos municipales.

EL CONTROL DE GESTIÓN PARA RESULTADOS

El propósito del control de gestión municipal para resultados es garantizar y maximizar el uso de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, a través del ejercicio eficaz y eficiente de los programas y presupuestos, su congruencia con el Plan y la detección de desviaciones, a fin de asegurar la coherencia entre plan y resultado.

El control de gestión para resultados proporciona información acerca de la calidad gerencial con que administra el ayuntamiento, apoya su vigencia y actualidad, detecta posibles problemas en su instrumentación, apoya la congruencia de las acciones con el marco jurídico y ofrece elementos para la evaluación.

Es indispensable en el municipio mejorar el control de gestión y orientarlo hacia una gestión para resultados, cuyo dinamismo esté basado en el control preventivo más que en el correctivo. Para ello, es urgente llevar a cabo las siguientes medidas:

- Revisar los sistemas de contabilidad gubernamental, a fin de adecuarlos a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a las necesidades del proceso de programación y presupuestación, así como al sistema de información municipal.
- Intensificar las tareas de supervisión y fiscalización de la obra pública.
- Vigilar el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos generales y particulares que rigen la operación de la organización y de los servidores públicos.
- Conferir a la función de control una adecuada jerarquía operativa, a fin de que sus observaciones, recomendaciones y previsiones sean aceptadas, mejoren la marcha administrativa y elimine problemas en la ejecución de acciones.
- Capacitar en forma permanente al personal para sensibilizarlo en torno al impacto de su actuación frente a la población.
- Determinar los alcances del control y orientar esta función hacia acciones preventivas.
- Revisar y adecuar los instrumentos para el control, relativos a las normas físicas, contables, de costos, de egresos e ingresos, programática, presupuestal y de obra pública.
- Iniciar un estricto control del proceso de presupuesto por programas a fin de mejorar la administración de recursos en los rubros que detonen el desarrollo y generen riqueza.

- Llevar a cabo un programa ambicioso de auditoría preventiva, en su modalidad legal, administrativa, financiera y contable.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Bajo el enfoque que se sigue en el presente Plan, será estratégica la implementación de un sistema de información municipal que sustente la toma de decisiones y actualice las previsiones del proceso de planeación, el cual contará con un banco de datos estadísticos, geográficos, e indicadores de desempeño que permitirán monitorear y dar seguimiento a los programas, proyectos y acciones.

Se plantea por ello incrementar la capacidad y desempeño de los sistemas de información y comunicación, mediante la puesta en marcha de tres proyectos:

Unificación de las bases de datos existentes para la recolección y procesamiento de la información municipal.
Diseño y aplicación de un sistema de información estadística y geográfica.

Creación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) en los siguientes rubros:

- Seguimiento y evaluación a los Objetivos Generales del PMD a través de Indicadores Estratégicos.
- Cumplimiento de los Programas del PMD, a través del seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales.
- Fundamentación del Presupuesto de Egresos con los Programas Presupuestarios Anuales.

19. Referencias:

Gobierno del Estado de Puebla. (2024). Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2024 – 2027. Puebla, México: Gobierno del Estado.

<https://planeader.puebla.gob.mx/documentos/Guia-ElaboracionPMD.pdf>

Gobierno del Estado de Puebla (2024b). Ficha Técnica Xochiltepec. Comité Estatal de Información Estadística y geográfica del Estado de Puebla.

<https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/201/XOCHILTEPEC>

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7aad5279038718/content>

Data México. (2024). Secretaria de Economía. Datos para el municipio Xochiltepec

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/xochiltepec#economy>

Diario Oficial de la Federación (2024). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2025.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5746130&fecha=24/12/2024

Fiscalía General del Estado de Puebla [FGE]. (2020, 2021, 2022, 2023, 2024). Incidencia delictiva por municipio, Incidencia delictiva del fuero común 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>

Bienestar (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, Municipio de Xochiltepec. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974682/21201_Xochiltepec_2025.pdf

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales 2023 (CNGMD23)

<https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Censo de Población y Vivienda 2020, 2015, 2010 INEGI

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Secretaria de Educación Pública (2024). Sistema Interactivo de Consulta Estadística Educativa (SIGED), Ciclo escolar 2024.

https://siged.sep.gob.mx/SIGED/estadistica_educativa.html

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024).

Incidencia delictiva municipal (Delitos del fuero común).

<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidenciadelictiva?state=published>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023).

http://nube.agricultura.gob.mx/avance_pecuario/

SCIEE. (2024). Sistema de consulta Interactiva de Estadísticas Educativas.

<https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

Consejo Nacional de Población [CONAPO]. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2020-2070>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020). Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. CDMX, México: CONEVAL.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indexe_Rezago_Social_2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2024). DATAMUN Datos de avance Municipal. Municipio de Xochiltepec.
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020a). Pobreza a Nivel Municipio 2010-2020. CDMX, México: CONEVAL.
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-20102020.aspx>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
<https://planeader.puebla.gob.mx/ped>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo2019-2024-195029>



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027
XOCHILTEPEC
Unidos por la transformación

H. AYUNTAMIENTO DE
XOCHILTEPEC
2024- 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

XOCHILTEPEC
Unidos por la transformación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 – 2027

Gobierno de Xochiltepec, Puebla.

C. Alex Omar Rodríguez Carvente